

# **INFORME DE GESTIÓN A JUNIO 2020**

## **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **IDRD**

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>4</b>
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>6</b>
<b>Misión .....</b>	<b>6</b>
<b>Visión .....</b>	<b>6</b>
<b>Valores Código de Integridad.....</b>	<b>6</b>
<b>GESTIÓN MISIONAL .....</b>	<b>7</b>
Proyecto de inversión: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100.....	8
Proyecto de inversión: 1077 - Tiempo Escolar Complementario.....	30
Proyecto de inversión: 1147 – Deporte Mejor para Todos .....	33
Proyecto de inversión: 1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos.....	44
Proyecto de inversión: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida .....	52
Proyecto de inversión: 1146 Recreación Activa 365.....	61
Proyecto de inversión:1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía .....	74
Proyecto de Inversión: 1155 Modernización Institucional.....	78
Proyecto de inversión: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia .....	79
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>81</b>
<b>GESTIÓN CONTABLE .....</b>	<b>88</b>
<b>GESTIÓN DE TESORERÍA.....</b>	<b>89</b>
GESTION ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES .....	98
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....</b>	<b>99</b>
GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO .....	108
SERVICIOS GENERALES .....	110
ALMACÉN GENERAL .....	112
GESTIÓN DE SISTEMAS.....	113
<b>GESTION OFICINA ASESORA DE PLANEACION .....</b>	<b>115</b>
<b>GESTION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>117</b>
<b>GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA .....</b>	<b>119</b>
<b>GESTION OFICINA CONTROL INTERNO .....</b>	<b>120</b>
<b>GESTION APOYO A LA CONTRATACION.....</b>	<b>131</b>
<b>GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS .....</b>	<b>132</b>
<b>ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....</b>	<b>132</b>
<b>GESTION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA .....</b>	<b>138</b>

**ARCHIVO CENTRAL ..... 138**  
**GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO ..... 146**  
**GESTION OFICINA DE ASUNTOS LOCALES..... 148**  
**PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS-APP ..... 153**

## INTRODUCCION

El presente documento contiene el Informe de Gestión del IDRD con corte a junio 30 de 2020 en el cual se detallan los principales avances y logros obtenidos en el primer semestre de la presente vigencia.

En el periodo se terminó la construcción y/o mejoramiento de 3 parques: 1 zonal y 2 parques vecinales.

De otra parte, en el período se construyeron y/o adecuaron 8 canchas sintéticas por parte del IDRD.

Se Culminó el Centro Felicidad El Tunal y se encuentra en ejecución la construcción de 2 CEFES-Centros Felicidad así: Fontanar del Río con un avance de obra del 96% y San Cristóbal con un avance de obra de 86%.

La oferta deportiva, recreativa y de actividad física del IDRD apunta cada vez más a una mayor cobertura y calidad de los servicios, incentivando el uso de los parques, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la salud mental y física de la población. Estos programas se desarrollan desde el carácter metropolitano hasta los dirigidos a los diferentes grupos poblacionales sin distinción de etnia, género o condición. Sin embargo, con ocasión de la declaratoria de pandemia del COVID-19, el IDRD ha adoptado medidas y acciones transitorias en aras de favorecer el bienestar y la salud de los habitantes de la ciudad y, en particular, de los beneficiarios de los programas institucionales, por ello, las actividades presenciales se encuentran suspendidas pero se han implementado actividades utilizando las tecnologías de información y comunicación para dar continuidad a los procesos deportivos, recreativos y de actividad física.

Lo anterior permite que niños, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad tengan oportunidades recreativas y deportivas con las cuales puedan desarrollar capacidades y talentos, a través de nuestra variada oferta de programas y eventos.

En lo transcurrido de la vigencia 2020 se apoyaron 1.497 deportistas de los cuales 1.073 son deportistas convencionales de alto rendimiento y 424 deportistas paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

De otra parte, la entidad culminó el proceso de formulación de proyectos de inversión en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” vigencia 2020-2024, incorporando las apuestas plasmadas en el plan de gobierno de la Alcaldesa Claudia López de acuerdo a la misionalidad del IDRD y orientado las metas a incluirse en este, de acuerdo a los nuevos direccionamientos de los programas y a los retos definidos en estos. Así mismo se culminó el proceso de armonización presupuestal con lo que a

partir del mes de julio se reportarán avances de las metas formuladas.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.<sup>1</sup>

### Visión

El IDR, en el año 2020, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.”<sup>2</sup>

### Valores Código de Integridad

- Honestidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia

---

<sup>1</sup> Manual del Sistema de Gestión. Versión 9 del 12 de junio de 2018

<sup>2</sup> Ídem

## GESTIÓN MISIONAL

El presente informe resume los principales avances y logros realizados por el IDR D en el período enero a junio de 2020 a través de los nueve (9) proyectos de inversión, inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, así como los principales gestiones administrativas. Se precisa que para el mes de junio se adelantó el proceso de armonización presupuestal en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” por lo que los valores registrados a continuación corresponden al cierre del anterior Plan de Desarrollo.

### PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES IDR D 2.020 Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”

#### INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN IDR D / PRIMER SEMESTRE DE 2020

A continuación, se presentan los principales avances y logros realizados por el IDR D en el período enero a junio de 2020 a través de los nueve (9) proyectos de inversión, inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

#### Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”

PILAR O EJE TRANSVERSAL/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable
<b>01 PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA</b>	
<b>11 PROGRAMA MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</b>	
1076 rendimiento deportivo al 100 x 100	Subdirector (a) Técnico (a) de Recreación y Deporte
1077 Tiempo Escolar Complementario	
1147 Deporte Mejor para Todos	
<b>02 PILAR DEMOCRACIA URBANA</b>	
<b>17 PROGRAMA ESPACIO PUBLICO, DERECHO DE TODOS</b>	
1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Subdirector (a) Técnico (a) de Construcciones
1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Subdirector (a) Técnico (a) de Parques
<b>03 PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA</b>	

PILAR O EJE TRANSVERSAL/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable
<b>25 PROGRAMA CAMBIO CULTURAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA</b>	
1146 Recreación Activa 365	Subdirector (a) Técnico (a) de Recreación y Deporte
<b>07 EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA</b>	
<b>42 PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA</b>	
1148 Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Subdirector (a) Administrativo y Financiero
<b>43 PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
1155 Modernización Institucional	Subdirector (a) Administrativo y Financiero
<b>44 PROGRAMA GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL</b>	
1200 Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia	Subdirector (a) Administrativo y Financiero

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Proyecto de inversión: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100

#### Objetivo general

Convertir a Bogotá en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro de Bogotá, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

#### Objetivos específicos

1. Aumentar el número de deportistas del registro de Bogotá, convocados a las selecciones nacionales.
2. Incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos con el propósito de consolidar el sistema del deporte para el Distrito Capital.
3. Optimizar la estructura de planificación del entrenamiento deportivo en Bogotá, mediante la correcta aplicación de los procedimientos técnico-metodológicos a los atletas de

rendimiento deportivo, que nos permita la sostenibilidad y mejora de resultados a mediano y largo plazo en los ciclos nacionales y olímpicos.

4. Mejorar la atención y calidad de los servicios a los atletas del proyecto de rendimiento de Bogotá, desde la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UCAD), mediante líneas de investigación que permitan optimizar su rendimiento deportivo.
5. Cualificar el proceso formativo del personal técnico que interviene en la preparación de los atletas del registro de Bogotá.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento	1.400	1497	106,9%			
Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.	4	4	100%	\$ 8,949,689,272	\$ 8,949,689,272	100%

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- presupuesto al cierre de amonización

#### **Meta 1. Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento**

El total de deportistas beneficiados en el semestre fue de 1.497 lo que equivale al 106,9%, de los cuales 1.073 son deportistas convencionales de alto rendimiento y 424 deportistas paralímpicos.

#### **Resultados Deportivos:**

Los deportistas del Registro Bogotá sumaron en total en el primer trimestre 298 medallas, representadas en 129oros, 88 platas y 81 bronce en 31 eventos; es importante destacar que por la pandemia del COVID-19, el Ministerio del Deporte y las organizaciones internacionales aplazaron el 100% de los eventos nacionales e internacionales programados para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2020, no obstante algunas federaciones internacionales programaron competencias virtuales lo cual aporta a la continuidad del proceso técnico de los y las atletas.

Cuadro detallado de resultados obtenidos por sector:

SECTOR MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	49	43	45	137	27
PARALÍMPICO	80	45	36	161	4
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>88</b>	<b>81</b>	<b>298</b>	<b>31</b>

Fuente: Informes semanales de resultados

Distribución de medallas por Sexo:

SECTOR/ GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO	MIXTO	TOTAL MEDALLAS
CONVENCIONAL	65	65	7	137
PARALÍMPICO	88	73	0	161
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>138</b>	<b>7</b>	<b>298</b>

Fuente: Informes semanales de resultados

Medallería eventos de carácter Nacional:

SECTOR/ MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	36	36	34	106	17
PARALÍMPICO	80	43	36	159	2
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>79</b>	<b>70</b>	<b>265</b>	<b>19</b>

Fuente: Informes semanales de resultados

Medallería eventos de carácter Internacional:

SECTOR/ MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	13	7	11	31	10
PARALÍMPICO		2		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>12</b>

Fuente: Informes semanales de resultados

Los resultados más destacados durante el primer semestre se describen a continuación:

## Sector Paralímpico

Entre enero y junio de 2020, los deportistas paralímpicos de Alto Rendimiento del Distrito volvieron a entrar en competencia después de la participación en los V Juegos Paranales - Bolívar 2019, en dos campeonatos nacionales en deportes de gran importancia para el paralimpismo de Colombia; el atletismo y la natación se cumplieron en la ciudad de Cali, bajo la organización del Comité Paralímpico Colombiano (marzo 5 al 8 de 2020).

Bogotá presentó una muy joven delegación, renovando en parte el equipo que compitió en los últimos paranales, apostando a identificar aquellas promesas que podrán estar compitiendo en los VI Juegos Juveniles Parapanamericanos de 2021 cuya sede será Bogotá.

El sector también contó con la participación de atletas bogotanos en eventos de carácter internacional en los deportes de Rugby y Tenis paralímpico, en Canadá y Arizona respectivamente.

En los meses de abril, mayo y junio los atletas bogotanos no pudieron participar en competencias presenciales debido al Covid19, sin embargo, en los deportes powerlifting y paracycling, gracias a plataformas tecnológicas internacionales (paracycling) y a una autorización federada (powerlifting) se posibilitó la realización de competencias virtuales donde los deportistas del registro de Bogotá, integrantes de la selección Colombia, compitieron.

## Atletismo Paralímpico “Open CPC”



Los bogotanos lograron 28 medallas de oro (6 más que en este mismo deporte durante los pasados paranales), con muy buenas actuaciones que incluyeron la obtención de marcas nacionales y continentales. Los más destacados fueron; Yamil Acosta Manjarrez (4oros), Andrés Patiño Luegas (4oros), Daniela Colmenares (dosoros), Martha Hernández (tresoros) y Sebastián Uñate (dosoros).

Después de estos dos campeonatos, en abril estaban programados tres campeonatos nacionales interligas; Powerlifting (en Bogotá), Tenis en Silla de Ruedas (en Barranquilla) y Baloncesto en Silla de Ruedas (en Medellín) todos cancelados por la pandemia mundial.

Fuente: Archivo Rendimiento Deporte Paralímpico

## Natación Paralímpica



### “OPEN CPC”

Bogotá contó con una gran representación en especial por los extraordinarios resultados alcanzados por jóvenes multimedallistas, entre ellos; Sara Vargas Blanco (natación 13 años) cinco oros, Luis Miguel García (natación 14 años) 7 oros, Laura González (Natación 19 años) 7 oros, Richard Vega (natación 18 años) 7 oros y Gabriel Ortiz (Natación 16 años) 2 oros, algunos de los más laureados.

Fuente: Rendimiento Deportivo –IDRD

## Rugby Paralímpico “Torneo de clasificación a Juegos Paralímpicos”

Fuente: Rendimiento Deportivo -IDRD



Campeonato clasificatorio (preolímpico) de Rugby en Silla (Richmond Canadá marzo 2 al 9), donde la selección nacional de esta disciplina, integrada en su mayoría por deportistas del registro Bogotá buscaron uno de los últimos dos cupos a los XVI Juegos Paralímpicos de Tokio en este deporte, en exigente competencia entre 7 naciones (Canadá, Alemania, Suiza, Suecia, Francia, Brasil y Colombia), el equipo que entrena en el parque Cayetano Cañizares de la Localidad de Kennedy quedó de cuarto, con tres victorias y tres derrotas, ubicándose por encima de potencias de este deporte como Suecia, Suiza y

Brasil. Los dirigidos por Jhonatan Vargas Rojas seleccionador nacional y contratista del IDRD hicieron una más que digna participación, que incluyó que uno de los deportistas del equipo fuera reconocido como el mejor jugador e integró el equipo ideal del campeonato, distinción que se entregó a Jhon Orozco atleta con triple amputación de la clasificación funcional 3.5.

## Tenis Paralímpico “Open de Tucson”

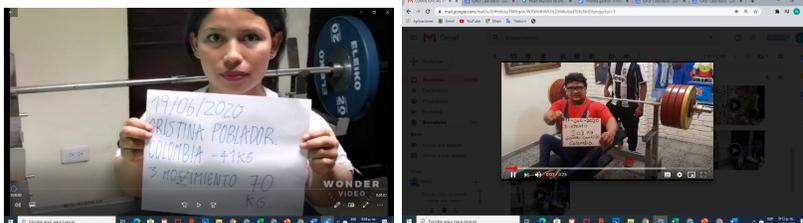


María Angélica Bernal, mejor jugadora del continente y Ranking 14 del mundo, se encontró con las 12 mejores tenistas del mundo. Angélica en cuartos de final venció a la local Emmy Kaiser (ex número uno de América) 2 sets a uno (3-6 / 6-3 / 6-4), en la semifinal venció a la alemana Lucy Shuker (rankin 12 del mundo) dos sets a uno (6-7/ 6-3 / 6-2) y cayó en la final frente a la china Zhenzhen Zhu (ranking 6 del mundo) en dos sets (0-2).

Fuente: Rendimiento Deportivo –IDRD

En la modalidad doble haciendo pareja con la alemana Katharina Kruger también fue subcampeona cayendo en la final con las tenistas de China (zhu) y de Japón (takamaru) en dos sets. Este Campeonato hacía parte de la gira por Norte América que María Angélica iniciaba de preparación hacia los XVI Juegos Paralímpicos de Tokio y que la debería llevar durante cuatro semanas, por otros tres eventos en EEUU, cancelados por la pandemia del Covid-19 una vez la ITF ordenó la cancelación de todos los eventos en el mundo.

## Parapowerlifting



El Comité paralímpico Internacional - IPC, convocó el primer campeonato virtual del Powerlifting entre el 3 y el 17 de abril, en medio de la nueva situación mundial por covid19. Fue un evento habilitado para que los y las mejores pesistas paralímpicas del mundo pudieran entrar en competencia cumpliéndose con varios requisitos; del mayo 11 al 23 se realizó un segundo evento y en junio el tercero.

Los deportistas del registro de Bogotá integrantes de la selección Colombia que se prepara para intervenir en los XVI Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 compitieron en dos de los eventos virtuales con los siguientes resultados:

- Fabio Torres Silva (clase 97 Kg) 225 kilogramos levantados en ambos eventos.
- Jainer Cantillo Guette (clase 88 Kg) 190 y 205 kilogramos levantados
- Aura Cristina Poblador (clase 41 Kg) 60 kilogramos levantados.

Con los resultados en estas competencias virtuales, nuestros atletas aparecen en los ranking mundiales así; dos (Torres), tercero (Cantillo) y quinto (poblador) en la proyección hacia los próximos Juegos Paralímpicos de Tokio. En agosto y septiembre vienen otros dos campeonatos.

## Sector Convencional

### Ciclismo-BMX

#### “Copa Internacional de UCI- HC”



Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/carlos-ramirez-tercero-ranking-uci-supercross-bmx-2020>

El 29 de febrero se realizó la carrera de característica HC la cual entrega la mayor puntuación UCI para la clasificación olímpica; en este evento se tuvo la participación de 40 pilotos en total de la categoría elite distribuidos en 27 hombres y 13 mujeres, en la categoría junior participaron un total de 29 riders distribuidos en 23 hombres y 6 mujeres. El total de países participantes en este evento puntuable fueron 7 países. Los deportistas más destacados de Bogotá fueron Carlos Ramírez, Miguel Calixto, Santiago Linares, Marlon Moreno y Ana María Rico. El 1 de marzo se realizó el evento C1 donde

participaron un total de 42 bicrosistas de la categoría elite, distribuidos en 30 hombres y 12 mujeres; en la categoría junior contó con 28 pilotos distribuidos en 22 hombres y 6 mujeres. Lo más destacado de los eventos HC y C1 fue la victoria en los dos eventos del corredor capitalino Carlos Ramírez. Este mismo día se realizó la válida nacional que contó con la participación de 800 bicrosistas de todo el país.

## Voleibol

#### “Clasificatorio Suramericano a Juegos Olímpicos Tokio 2020”



Durante los días 7, 8 y 9 de enero en el Coliseo el Salitre, se llevó a cabo el Campeonato Suramericano de Voleibol Femenino clasificatorio a Tokio 2020, con la participación de Argentina, Venezuela, Perú y Colombia, evento que se destacó por el aforo total del escenario durante los tres días de competencia, en donde participaron cerca de 15.000 espectadores. El resultado final fue: 1 Argentina, 2 Colombia, 3 Venezuela y 4 Perú.

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/colombia-lidera-preolimpico-voleibol>

## Ciclismo “Tour Colombia UCI 2.1”



Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/bogota-se-ganó-tour-colombia-21>

El tour Colombia 2.1 tuvo como Departamentos anfitriones Boyacá, Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital, realizado del 11 al 16 febrero, con un total de 6 etapas. Contó con la participación de un total de 161 ciclistas quienes representaron un total de 27 equipos distribuidos así: 6 equipos categoría World Tour, 6 equipos procontinentales, 10 continentales y seleccionados nacionales. Por Bogotá participaron 3 corredores: Edwin Ávila con el equipo Israel Cycling, Esteban Chávez y Brayan Chávez quienes corrieron representando a la Selección Colombia. El ganador del evento fue Sergio Higueta del Education First, el Bogotano más destacado fue Esteban Chávez quien se ubicó en la séptima posición de la clasificación general.

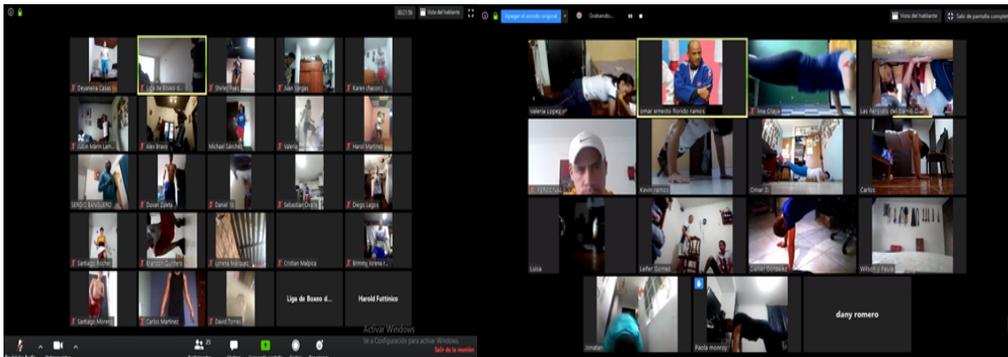
### **Estrategias digitales y virtuales de rendimiento deportivo para darle continuidad al proceso deportivo**

#### **Entrenamientos, seguimiento y Control Metodológico.**

Para dar continuidad a los procesos de entrenamiento de los y las deportistas de la capital, el IDRD, a través de los entrenadores contratados y puestos al servicio de las Ligas deportivas, ante la actual eventualidad que se presenta por la pandemia COVID-19, implementó de manera inmediata un plan de trabajo virtual con los diferentes grupos de deportistas a través de plataformas como Meet y Zoom, entre otras.

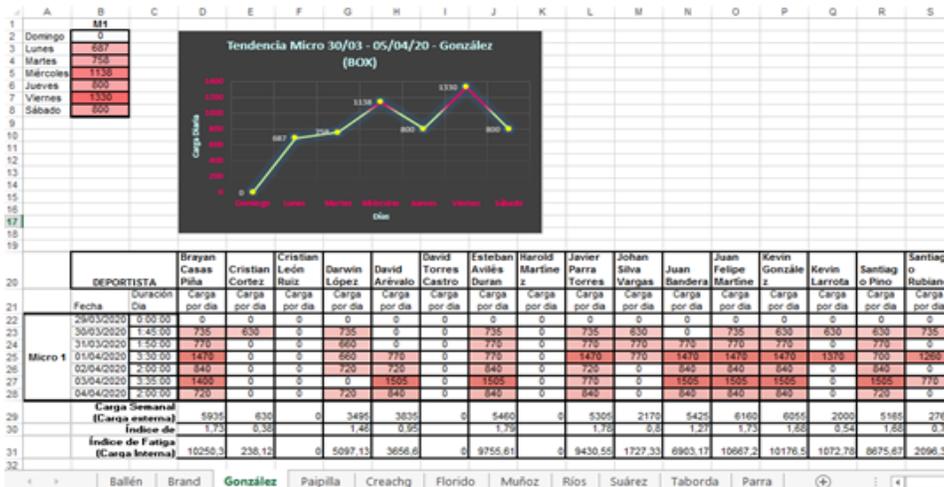
Los entrenadores cumplieron con todo el proceso de planificación de contenidos de entrenamiento adaptados, de tal forma que se garantizara mantener la salud física, emocional y mental de los y las atletas del registro Bogotano, así como la forma de estado deportivo general.

Las sesiones han sido desarrolladas a través de clases virtuales y trabajos especiales dirigidos por entrenadores y profesionales de las Ciencias Aplicadas al deporte del IDRD.



Fuente. Programa Rendimiento Deportivo

En paralelo y consecutivamente con un adecuado proceso de entrenamiento, se ha implementado por parte del equipo metodológico de Bogotá D.C. una innovación en seguimiento de cargas de entrenamiento, a través del registro del volumen (tiempo de sesión) y la intensidad (percibida por cada deportista), para determinar variables como Carga Externa, Carga Interna, Índice de Monotonía, Índice de Fatiga, entre otros insumos metodológicos de consulta para entrenadores y metodólogos, con miras a retroalimentar frecuentemente la planificación de los entrenamientos.



Fuente. Programa Rendimiento Deportivo

### Programa aprende con Medallistas.

Programa transmitido por Facebook live - (En vivo), el cual se realiza en formato de serie de 3 capítulos de 30 minutos cada uno. La estructura de la serie comprende en el primer capítulo una presentación y palmarés como deportista y entrenador de cada invitado(a), el segundo capítulo se refiere a una presentación general del deporte al cual representa el invitado(a) y en el tercero se solicita que los asistentes a la sesión cuenten con unos elementos de fácil acceso, para poder

realizar una práctica dirigida.

**Panelistas:**



**Programa en casa con celebridades deportivas.**

**Objetivos:** Motivar a la comunidad de manera abierta y general, para conocer el deporte y vincularse a la práctica dirigida por profesionales de las Ligas de Bogotá D.C. y propiciar una estrategia de adherencia a los entrenamientos y motivación en confinamiento de los deportistas del Proyecto Deporte hacia el Alto Rendimiento del IDRDR, los cuales se encuentran entrenando virtualmente durante la contingencia 2020.

**Medio:** Transmisión por Facebook live - (En vivo), el cual se realiza en formato de 1 programa por cada deportista,

**Panelistas:**



## Entérate con...

Programa transmitido por Facebook live - (En vivo), el cual se realiza en formato de un programa por cada atleta, quien dirige una práctica deportiva basada en la preparación específica del deporte que practica, con la finalidad de acercarse a la población del Distrito Capital en general, con el objetivo de sensibilizar sobre el deporte que practica y contribuir en mejorar la cantidad y calidad de la realización de deporte para la vida.

Deportistas:



## Protocolos Reinicio de Entrenamientos

Desde el IDRD venimos trabajando con las orientaciones que ha establecido el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud por medio de la Resolución 991 del 17 de Junio de 2020, donde se establece el reinicio de entrenamientos individuales para los atletas de alto rendimiento y los deportistas recreativos en 16 disciplinas deportivas dispuestas en el Grupo 1: Arquería, Atletismo, Actividades Subacuáticas aguas abiertas, Natación aguas abiertas,

Canotaje, Ciclismo ruta, Ecuestre, Esquí Náutico, Golf, Levantamiento de Pesas, Patinaje, Surf, Tenis, Tiro Deportivo, Triatlón y Vela, de acuerdo al nivel de riesgo de su práctica deportiva.

Con base en estos actos administrativos el IDR D viene avanzando en un lineamiento general donde se determinan tres etapas para el reinicio de actividades, así: Actividad Física, Entrenamiento de alto Rendimiento y Deporte Recreativo.

Se han diseñado junto a las Ligas Deportivas de Bogotá habilitadas en el Grupo 1, los protocolos por deporte donde se determinan las características de cada disciplina deportiva y los procedimientos que debe adelantar el atleta en el desplazamiento de su lugar de residencia al entrenamiento, el protocolo en el desarrollo del entrenamiento de acuerdo con la característica de cada deporte, y del escenario deportivo en concordancia con los protocolos establecidos por las Federaciones Deportivas Nacionales aprobados por el Ministerio del Deporte y el regreso del entrenamiento a su lugar de residencia. Como requisito para el retorno a la práctica deportiva del grupo 1, los organismos deportivos deberán presentar al Ministerio del Deporte sus protocolos, para obtener su aprobación y poder realizar las prácticas deportivas. Los protocolos de bioseguridad se constituyen en el documento rector que unifica los parámetros mínimos necesarios para la práctica deportiva que regirán a partir de lo que disponen los administradores del espacio de práctica en las siguientes etapas:

**ACTIVIDAD FÍSICA:** Etapa dispuesta por el gobierno nacional en la cual se regula en la práctica de actividad física con restricciones para adulto mayor y personas menores de 18 años. Las prácticas permitidas para esta etapa fueron Ciclismo no en grupo, caminatas y trotes con distanciamiento mínimo de 2 m entre cada sujeto.

**RENDIMIENTO DEPORTIVO:** La etapa de rendimiento deportivo habilita la práctica para deportistas que se encuentren dentro del listado de la Federación y seleccionados distritales. Dicha etapa incluye los siguientes parámetros, lugar, frecuencia de práctica, usuarios habilitados, limitaciones en el escenario y distanciamiento, aspectos de bioseguridad y características principales pedagógicas de los entrenamientos.

**DEPORTE RECREATIVO:** El deporte recreativo se habilita bajo las condiciones que dispone el Ministerio del Deporte y en concordancia con los deportes habilitados el ente rector, priorizando la práctica individual.

**PARQUES Y ESCENARIOS:** Teniendo en cuenta que el IDR D tiene a su cargo la administración de los escenarios deportivos se indican algunas recomendaciones por escenario deportivo a través de la Subdirección Técnica de Parques, en la práctica y entrenamiento de las disciplinas aprobadas inicialmente.

Procedimiento planeado para la construcción de los lineamientos y los protocolos de retorno a la práctica deportiva:

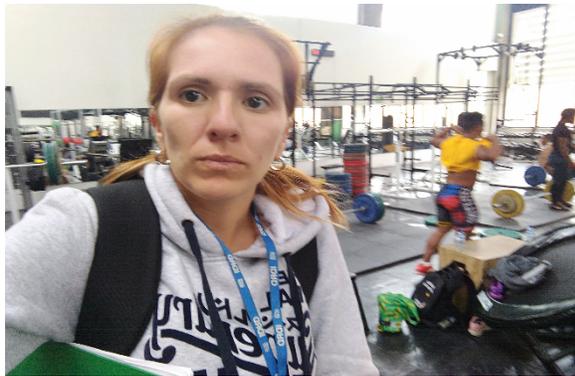


### Servicio Integral de Atención al atleta Bogotano - SIAB

Durante el primer semestre del año 2020 el equipo SIAB realizó proceso de acompañamiento a los sectores convencional y paralímpico a través de seguimientos individuales, atenciones de orden psicosocial, acompañamiento al retiro, notificaciones programa de Rendimiento Deportivo, visitas domiciliarias y acompañamientos en campo, todas las acciones con el propósito de mantener una atención integral de los atletas del programa de rendimiento.

Dentro de los procesos de acompañamiento se cubrieron temas relacionados con: Proyecto de vida, acompañamiento a la garantía de los derechos como atleta y sensibilización en el cumplimiento de deberes, acompañamiento al retiro, empalme de representantes deportivos,

manejo de relaciones interpersonales, dinámica familiar, intervención grupal para el fortalecimiento de los niveles de cohesión e identidad, orientación en ámbito vocacional, educativo y laboral, se realizan reuniones de evaluación y notificación de acciones en referencia los resultados obtenidos en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales Bolívar 2019 con base en resolución vigente del programa de rendimiento, visitas domiciliarias y prevención de los procesos relacionados con salud mental durante cuarentena por epidemia del COVID 19 (aplicación encuesta, divulgación de información de interés e intervenciones individuales a través de llamadas telefónicas). Con lo anterior, se procuró garantizar que la comunidad de atletas y entrenadores contaran con un área complementaria al escenario técnico contribuyendo así en el desarrollo de su estabilidad emocional y social, impactando positivamente el mantenimiento de su forma deportiva.



Fuente: Archivo SIAB. Visita de campo LPV 02/ 2020



Fuente: Archivo SIAB Visita de campo BOCCIA enero de 2020

Con el fin de estimar la cobertura y el impacto del acompañamiento por parte del área, se muestran a continuación las cifras de las atenciones realizadas en los meses de enero a marzo:

CATEGORÍA DE ATENCIÓN	CONVENCIONAL	PARALÍMPICO
Intervenciones	110	79
Visitas Domiciliarias	1	0
Acompañamiento en Campo	3	3

Fuente: SIAB Formatos de control

Ahora bien, durante el segundo trimestre del año 2020 y teniendo en cuenta la declaratoria de pandemia, el equipo SIAB ha realizado diferentes procesos de acompañamiento en los sectores convencional y paralímpico a través de atenciones de apoyo psicosocial en cuarentena, asesorías a temas de desarrollo carrera integral, seguimientos a casos específicos con riesgos psicosociales, servicios de interpretación, reuniones de cohesión con grupos multidisciplinarios,

ligas, deportistas y administrativas acompañamiento a entrenamientos virtuales, valoraciones psicosociales y notificaciones del programa de Rendimiento Deportivo, todas las acciones con el propósito de mantener una atención integral de los atletas del programa de rendimiento.

### Prevención de salud mental durante cuarentena por epidemia del COVID 19

A causa del decreto de la medida distrital y nacional de aislamiento preventivo por pandemia del COVID-19, todas las estrategias se realizaron de manera virtual, siempre manteniendo el apoyo e intervenciones individuales con los atletas que lo soliciten a través de llamadas telefónicas, reuniones por videollamadas, divulgación por correo electrónico y vía WhatsApp de información de interés relacionada con el cuidado y prevención de contagio.

### Atenciones de Apoyo PsicoSocial en Cuarentena

Se reportan el número de atenciones individuales desarrolladas por el equipo SIAB a los atletas del registro de Bogotá durante el segundo trimestre del año 2020, el contenido de las intervenciones, así como el análisis y concepto profesional se consigna únicamente en los formatos digitales destinados para tal fin y no se comparten evidencias en cumplimiento al principio de confidencialidad exigido desde el código de ética profesional. Estas atenciones tuvieron como objetivo acompañar el proceso de prevención y fortalecimiento de la salud mental de los deportistas durante las medidas de aislamiento preventivo.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Atenciones de Apoyo PsicoSocial en Cuarentena	24	80	49	153

### Asesorías Desarrollo Carrera Integral.

Estas asesorías individuales desarrolladas por el equipo SIAB a los atletas del registro durante el segundo trimestre del año 2020, están enfocadas en el acompañamiento integral al desarrollo del proyecto de vida de los atletas, la promoción del desarrollo de su carrera dual. Estas asesorías estuvieron enfocadas específicamente a resolver inquietudes, ayudar a tomar decisiones y orientar a los atletas respecto a los apoyos y estímulos de la Resolución 406, asesorías de carácter financiero, asesorías a los apoyos educativos en modalidad de reembolso y decisiones importantes en el área educativa del atleta, asesorías a las relaciones familiares y de pareja, así como solicitudes de tipo administrativo que al ser resueltas permiten un mayor bienestar en el atleta.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Asesorías Desarrollo Carrera Integral	0	127	48	175

## Seguimientos de Riesgo PsicoSocial

Los seguimientos de orden psicosocial, son atenciones realizadas según solicitudes específicas desde otras áreas, este acompañamiento está orientado a disminuir el riesgo psicosocial en algún área de la vida del atleta, así como fortalecer y ofrecer las herramientas necesarias para afrontar la situación específica por la cual fue solicitado el seguimiento. Las solicitudes fueron recibidas para realizar los apoyos a atletas en situación de vulnerabilidad, también se realizaron seguimientos a solicitud de comisión técnica y comité primario para tomar decisiones respecto al programa de rendimiento y se realizaron seguimientos a casos específicos remitidos desde la UCAD por temas de lesiones y dificultades emocionales, y por último se realizaron seguimientos a solicitud de los entrenadores y metodólogos por inasistencias o cualquier tipo de novedad percibida en entrenamientos virtuales.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Seguimientos PsicoSocial	238	60	26	324

## Servicios de Interpretación

Se realizaron servicios de interpretación según solicitud de las áreas de UCAD que permitieron una mayor comprensión y comunicación para el bienestar de los atletas.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Servicios de Interpretación	0	30	3	33

## Apoyos

### Apoyo de vivienda

Actualmente el apoyo de vivienda por deporte está como se indica en la siguiente tabla.

SECTOR	Nº DE	DEPORTE
CONVENCIONAL	1	LUCHA
	4	LEVANTAMIENTO DE PESAS
	1	TIRO
	5	ATLETISMO

SECTOR	N° DE	DEPORTE
	1	CANOTAJE
	1	BOXEO
	1	ESGRIMA
	1	ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
PARALÍMPICO	1	PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS
	1	PARA ATLETISMO
	1	PARA NATACIÓN

Fuente: Archivo SIAB. Visita Domiciliaria atleta ACS 02/ 2020

## Cohesión e Identidad

Con el fin de fortalecer en la comunidad deportiva los niveles de identidad, sentido de pertenencia y cohesión como delegación Bogotana, desde el SIAB se promovieron y desarrollaron en compañía del coordinador de deporte paralímpico reuniones (deportistas - entrenador).

Área	Enero-Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Reuniones multidisciplinarias, ligas, deportistas y administrativas	8	6	175	356	545

## Acompañamientos a entrenamientos virtuales

Como parte de la misión del SIAB, es fundamental el acompañamiento a sesiones de entrenamiento para poder conocer al deportista en su momento de ejecución deportiva, realizándose este en sesiones de entrenamiento virtual en algunos deportes.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Acompañamientos a entrenamientos virtuales	7	13	10	30

## Valoraciones Virtuales

Como parte del proceso de acompañamiento psicosocial del SIAB, se realizaron valoraciones psicosociales de las diferentes áreas de la vida del deportista, con el fin de identificar situaciones de riesgo que pueden surgir en los días de aislamiento con el fin de generar las acciones necesarias.

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Valoraciones Virtuales	300	0	0	<b>300</b>

### Notificaciones del programa de Rendimiento Deportivo

Esta estrategia de carácter digital es una herramienta que permite una línea de comunicación directa con todos los atletas del registro, que permitió que el deportista recibiera información sobre sus apoyos y estímulos económicos mensuales, conocer estrategias de apoyo, fortalecer el trabajo en equipo promoviendo estrategias de la UCAD y ofrecer asesorías a nivel educativo y planificación financiera.

### Resumen general del alcance del segundo trimestre del 2020

Área	Abril	Mayo	Junio	Total
Atenciones de Apoyo PsicoSocial en Cuarentena	24	80	49	153
Asesorías Desarrollo Carrera Integral	0	127	48	175
Seguimientos de Riesgo PsicoSocial	238	60	26	324
Servicios de Interpretación	0	30	3	33
Reuniones multidisciplinarias, ligas, deportistas y administrativas	6	175	356	537
Acompañamientos a entrenamientos virtuales	7	13	10	30
Valoraciones Virtuales	300	0	0	300
Notificaciones del programa de Rendimiento Deportivo	0	512	628	1140
TOTAL: ALCANCE SEGUNDO TRIMESTRE SIN NOTIFICACIONES DEL PROGRAMA				1552

### Apoyo a atletas Vulnerables

A través de la resolución 161 de 2020. "Por medio de la cual se determina apoyar e incentivar de manera temporal a unos deportistas del registro de Bogotá con ocasión de la pandemia del COVID-19". Se beneficiaron 224 atletas de los sectores convencional y paralímpico, por un valor

total de \$62.657.000.

### Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte -UCAD

La Unidad de Ciencias aplicadas al deporte - UCAD, realizó en total 1.406 intervenciones, las cuales se detallan por facultad de intervención así:

MES	MEDICINA	PSICOLOGIA	NUTRICIÓN	FISIOTERAPIA	OTRAS INTERV.	TOTAL
<b>ENERO</b>	97	9	15	149	17	<b>287</b>
<b>FEBRERO</b>	192	32	38	467	26	<b>755</b>
<b>MARZO</b>	82	7	32	214	29	<b>364</b>
<b>ABRIL</b>	162	80	82	216		<b>540</b>
<b>MAYO</b>	209	229	156	390		<b>984</b>
<b>JUNIO</b>	98	99	39	194		<b>430</b>
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>	<b>456</b>	<b>362</b>	<b>1630</b>	<b>72</b>	<b>3360</b>

Fuente: Archivo Rendimiento

### Capacitaciones virtuales, Ciencias aplicadas al deporte

Estas capacitaciones están dirigidas por profesionales de las diferentes áreas para toda la comunidad deportiva de la ciudad y del país.

Las capacitaciones son transmitidas por Facebook live - (En vivo), en formato de 1 hora por temática, con la finalidad de aclarar dudas y capacitar a los deportistas, entrenadores, metodólogos y en general a toda la comunidad que se encuentra en sus hogares haciendo los entrenamientos virtuales. Se realizan charlas sobre temas propios de la preparación que venimos adelantando en condiciones de cuarentena, en las diferentes áreas: Medicina Deportiva, Nutrición, Psicología y Fisioterapia, entre otras.

**Meta 2. Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento**

Esta meta alcanzó el 100% de ejecución. Se finalizó el proceso de selección y aprobación del personal cualificado para el desarrollo de los procesos de entrenamiento. En el segundo trimestre se culminó el proceso de contratación de los entrenadores de perfeccionamiento que lideran la atención en los Centros de Perfeccionamiento Deportivo - CPD, lo cual ha permitido orientar parcialmente y de manera virtual, el direccionamiento de la población de deportistas; lo anterior



como consecuencia de la contingencia de Salud Pública en la que se encuentra el país a causa del Covid-19.

La dinámica de seguimiento a los entrenamientos de esta población se establece desde el Programa de Rendimiento Deportivo haciendo énfasis en la preparación física, teórica y en algunos casos técnicos a través de medios virtuales, tratando de mantener la forma deportiva y motivada por la práctica deportiva de los atletas. A continuación, se presentan los deportistas del Sector Convencional y Paralímpico de Perfeccionamiento (actualmente etapa de Tecnificación):

DEPORTISTAS POR CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO (CPD) ASOCIADOS A LAS ETAPAS DE LA RESOLUCIÓN 406 DE 2013					
CPD	RENDIMIENTO CONVENCIONAL	RENDIMIENTO PARALÍMPICO	ENTRENADOR PERFECCIONAMIENTO	ENTRENADOR EXTERNO	TOTAL
CAYETANO	25	10	62		97
COMPLEJO ACUATICO	36	54	29		119
TUNAL	5	29	37		71
UDS	195	82	99	10	386
OTRO	93	251	193	287	824
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>426</b>	<b>420</b>	<b>297</b>	<b>1497</b>

Fuente: Archivo Rendimiento

## Reporte de Centros de Perfeccionamiento Deportivo (CPD) por etapas y deportes en el Sector Convencional.

CPD Y DEPORTE	RENDIMIENTO CONVENCIONAL	TECNIFICACIÓN CONVENCIONAL	EXTERNO CONVENCIONAL	TOTAL
<b>CAYETANO</b>	<b>25</b>	<b>62</b>		<b>87</b>
Fútbol Sala	11	7		18
Gimnasia	4	23		27
Gimnasia Trampolín		12		12
Levantamiento de pesas		20		20
Lucha Olímpica	10			10
<b>COMPLEJO ACUÁTICO</b>	<b>36</b>	<b>28</b>		<b>64</b>
Actividades Subacuáticas	22	22		44
Natación Artística		4		4
Natación Carreras		2		2
Triatlón	11			11
Voleibol Playa	3			3
<b>OTRO</b>	<b>93</b>	<b>192</b>	<b>283</b>	<b>568</b>
Actividades Subacuáticas			14	14
Ajedrez			3	3
Arquería	9			9
Atletismo			6	6
Bádminton		11	1	12
Balonmano		22	28	50
Billar			4	4
BMX -Bicicross	5		1	6
Boxeo		8	12	20
Canotaje		26	12	38
Ciclismo (ruta, pista y ciclomontañismo)	15	17	12	44
Esgrima	1		12	13
Esquí Náutico			8	8
Fútbol	27		3	30
Fútbol Sala			7	7
Gimnasia	9		5	14
Judo		43	17	60
Karate Do			2	2
Lucha Olímpica	1	18	26	45
Natación Carreras			15	15
Patínaje	8	8	15	31
Patínaje Artístico		13	5	18
Rugby 7	5		3	8
Squash			9	9
Taekwondo		25	29	54
Taekwondo Poomsae		1	14	15
Tejo			3	3
Tenis de mesa			1	1
Tiro Deportivo	13		8	21
Triatlón			7	7
Vela			1	1
<b>TUNAL</b>	<b>5</b>	<b>37</b>		<b>42</b>
Ajedrez		10		10
Atletismo		27		27
Fútbol de Salón	3			3
Fútbol Sala	2			2
<b>UDS</b>	<b>195</b>	<b>99</b>	<b>10</b>	<b>304</b>
Ajedrez		4		4
Atletismo	20			20
Béisbol	7			7
Billar	14			14
BMX -Bicicross	9			9
Bolo	18			18
Boxeo	21			21
Ciclismo (ruta, pista y ciclomontañismo)		25		25
Esgrima	14	19		33
Judo		7		7
Karate Do	27			27
Levantamiento de pesas	18			18
Lucha Olímpica	1	14		15
Sóftbol	11			11
Squash	12	11		23
Taekwondo	16			16
Taekwondo Poomsae		11		11
Tenis de Campo			10	10
Tenis de mesa	7	8		15
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>418</b>	<b>293</b>	<b>1065</b>

Fuente: Archivo Rendimiento

## Reporte de Centros de Perfeccionamiento Deportivo (CPD) por etapas y deportes en el Sector Paralímpico.

	RENDIMIENTO PARALÍMPICO	TECNIFICACIÓN PARALÍMPICO	EXTERNO PARALÍMPICO	TOTAL
<b>CAYETANO</b>	<b>10</b>			<b>10</b>
Para Quadrirugby	10			10
<b>COMPLEJO ACUÁTICO</b>	<b>54</b>	<b>1</b>		<b>55</b>
Natación Carreras		1		1
Para Natación	42			42
Para Powerlifting	12			12
<b>OTRO</b>	<b>251</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>256</b>
Baloncesto	2			2
Fútbol	9			9
Fútbol 5	1			1
Fútbol 7	2			2
Fútbol Sala	2			2
Judo		1	4	5
Para Atletismo	40			40
Para Baloncesto (Aud)	21			21
Para Billar	4			4
Para Boccia	2			2
Para Bolo	42			42
Para Esgrima	4			4
Para Fútbol 11	20			20
Para Fútbol 5	15			15
Para Fútbol P.C 7	15			15
Para Goalball	13			13
Para Judo	4			4
Para Natación	42			42
Para Powerlifting	3			3
Para Tenis de Campo	4			4
Para Tiro Deportivo	1			1
Paracycling	4			4
Tenis en Silla de Ruedas	1			1
<b>TUNAL</b>	<b>29</b>			<b>29</b>
Para Atletismo	6			6
Para Boccia	23			23
<b>UDS</b>	<b>82</b>			<b>82</b>
Ajedrez	1			1
Ciclismo (ruta, pista y ciclomontañismo)	3			3
Para Ajedrez	9			9
Para Atletismo	16			16
Para Baloncesto SR	5			5
Para Tenis de Campo	11			11
Para Tenis De Mesa	23			23
Paracycling	13			13
Tenis en Silla de Ruedas	1			1
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>432</b>

Fuente: Sistema de Información Misional (SIM)

El cumplimiento de la meta número 2 implicó una articulación entre los programas de formación deportiva y alto rendimiento, orientada mediante el documento denominado “Plan Pedagógico” el cual tiene los contenidos teóricos que regulan la transición entre las etapas de iniciación, semilleros, tecnificación y rendimiento deportivo.

## Proyecto de inversión: 1077 - Tiempo Escolar Complementario

### Objetivo General

Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y a cambios comportamentales de los mismos.

### Objetivos Específicos

1. Fortalecer los centros de interés mediante el seguimiento a los lineamientos y criterios de cada proyecto pedagógico, de manera concertada con las instituciones educativas, la comunidad y los diferentes agentes educativos.
2. Mantener la participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales.
3. Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos, con el propósito de aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.
4. Identificar cambios comportamentales a través de los resultados arrojados por las encuestas de satisfacción de los años 2013 y 2015.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 46.131 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio	46.131	47.293	102,5%	\$ 3,606,323,500	\$ 3,606,323,500	100%

**(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta 1. Realizar 46.131 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar**



A junio de 2.020 se atendieron a 47.293 escolares, mediante sesiones de clase enseñando 33 centros de interés en deporte y actividad física en 97 Instituciones Educativas Distritales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, que corresponde al 102% de la meta proyectada para la vigencia.

Dentro de la población atendida, se beneficiaron a 44.532 niños, niñas y adolescentes, 195 jóvenes, 1.325 estudiantes en condición de víctimas y 1.241 estudiantes en condición de discapacidad física o mental, aportando en su educación integral y contribuyendo en la transformación de su proyecto de vida.

Teniendo en cuenta las medidas sanitarias y de prevención tomadas por la Alcaldía Mayor Bogotá por la pandemia (COVID-19), las sesiones de clase presenciales solo se ejecutaron hasta el 13 de marzo de 2020. El proyecto de inversión, con el ánimo de seguir beneficiando a los escolares y ayudarles a sobrellevar el confinamiento preventivo, tomó acciones para implementar la ejecución virtual de las clases desde el mes de mayo.



Escolares beneficiadas de la IED Naciones Unidas durante la ejecución de su sesión de clase virtual del centro de interés de Actividad Física en su casa, acorde a las medidas de confinamiento preventivo tomadas por la pandemia COVID-19.

El proyecto se ejecutó en 97 Instituciones Educativas Distritales:

Agustín Fernández, Usaquén, San Martín de Porres, Simón Rodríguez, Antonio José Uribe, Aulas Colombianas San Luis, Los Pinos, Entre Nubes Sur Oriental, José Félix Restrepo, José María Carbonell, Juan Evangelista Gómez, La Victoria, Manuelita Sáenz, Almirante Padilla, Federico García Lorca, La Aurora, Nueva Esperanza, Nuevo San Andrés de los Altos, Paulo Freire, San Cayetano, Santa Martha, Instituto Técnico Industrial Piloto, Rafael Uribe Uribe, San

Carlos, Alfonso López Michelsen, Bosanova, Carlos Pizarro León Gómez, Cedit San Pablo, El Porvenir, Fernando Mazuera Villegas, Francisco de Paula Santander, Kimi Pernía Domico, Leonardo Posada Pedraza, Orlando Higueta Rojas, Pablo de Tarso, Villas del Progreso, Carlos Arango Vélez, El Japón, La Chucua, O.E.A., Carlo Federici, Instituto Técnico Internacional, Luis Ángel Arango, Villemar El Carmen, Antonio Nariño Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas, Instituto Técnico Laureano Gómez, José Asunción Silva, Naciones Unidas, Néstor Forero Alcalá, Republica de China, Republica de Colombia, Tomas Cipriano de Mosquera, Delia Zapata Olivella, Filarmónico Simón Bolívar, Gerardo Paredes, Gustavo Morales Morales, Instituto Técnico Distrital Julio Flórez, Juan Lozano y Lozano, La Gaitana, La Toscana – Lisboa, Francisco Primero S.S., Jorge Eliecer Gaitán, Rafael Bernal Jiménez, Republica de Panamá, Técnico Domingo Faustino Sarmiento, Tomas Carrasquilla, Manuela Beltrán, Eduardo Santos, Ricaurte (Concejo), De Cultura Popular, José Joaquín Casas, Julio Garavito Armero, La Merced, Marco Antonio Carreño Silva, Alfredo Iriarte, Antonio Baraya, Bravo Páez, Clemencia de Caycedo, Colombia Viva, Diana Turbay, Enrique Olaya Herrera, José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Antonio García, Cedit Guillermo Cano Isaza, Compartir Recuerdo, Confederación Brisas Del Diamante, Cundinamarca, El Tesoro De La Cumbre, Rodrigo Lara Bonilla, Rural José Celestino Mutis, Santa Bárbara, Sotavento y atención en semilleros deportivos en las IED: Alfonso Reyes Echandía, Grancolombiano y Class.

### **Centros de Interés Enseñados**

A los estudiantes atendidos se les brindaron sesiones de clase en: ajedrez, gimnasia, softbol, escalada, ultimate, atletismo, judo, taekwondo, Bmx/flatland, baloncesto, karate, tenis de mesa, porras, balonmano, ciclismo, levantamiento de pesas, tenis de campo, skateboarding, capoeira, esgrima, natación, voleibol, futsal, fútbol de salón, fútbol, patinaje, actividad física, boxeo, rugby, baile deportivo, béisbol, lucha e iniciación al movimiento. Así mismo se desarrolló el semillero de patinaje con un entrenador deportivo y sesiones de entrenamiento virtuales.

### **Actividades de Fomento Deportivo que se realizó o en las que se participó**

- ✓ 16.908 sesiones de clase desarrolladas de los Centros de Interés en Deporte y Actividad Física y 233 sesiones de clase virtuales de los centros de interés en deporte y actividad física.
- ✓ 2 actividades recreodeportivas realizadas el 6 y 7 de marzo con la participación de 86 escolares de la IED Filarmónico Simón Bolívar y 78 escolares de la IED Francisco José de Caldas, beneficiados por el proyecto, en la Copa Davis 2020 Colombia Vs Argentina realizada en el Palacio de los Deportes.
- ✓ El talento humano del proyecto encargado de la formación de los escolares, recibió del 16 al 19 de junio jornadas de cualificación de forma virtual sobre Olimpismo para Niños dictadas por la Academia Olímpica Colombiana.

## Proyecto de inversión: 1147 – Deporte Mejor para Todos

### Objetivo General

Promover la práctica deportiva y de actividad física, mediante estrategias de intervención en los ámbitos comunitario y educativo, contribuyendo a la construcción de comunidad.

### Objetivos específicos

1. Desarrollar herramientas de información efectivas para la formación y difusión de los beneficios de la práctica deportiva para la comunidad.
2. Divulgar la oferta deportiva en los ámbitos comunitarios y educativos, para incrementar la participación de la población del Distrito Capital.
3. Identificar los cambios de comportamientos en los habitantes de Bogotá que accedan a la práctica de la actividad física participantes en Muévete Bogotá.
4. Facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la práctica del deporte a través de las Escuelas Deportivas

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 65.336 personas en actividades deportivas y de actividad física	65,336	3,835	6%	\$ 1.826.801.497	\$ 1.826.801.497	100%
Realizar 4 torneos Inter barriales en 4 deportes	4	0	0%			

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **Meta 1. Beneficiar 65.336 personas en actividades deportivas y de actividad física.**

A 30 de junio de 2020, se beneficiaron 3.835 personas en actividades deportivas y de actividad física lo que equivale al 6% de lo programado, en las diferentes localidades del Distrito Capital.

El bajo porcentaje de cumplimiento se debe al aislamiento por la contingencia covid19 que impactó de forma directa y negativa el proyecto, toda vez que los programas y actividades que lo componen implican aglomeración y contacto social y las estrategias alternas son pocas.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el semestre.

## Muévete Bogotá

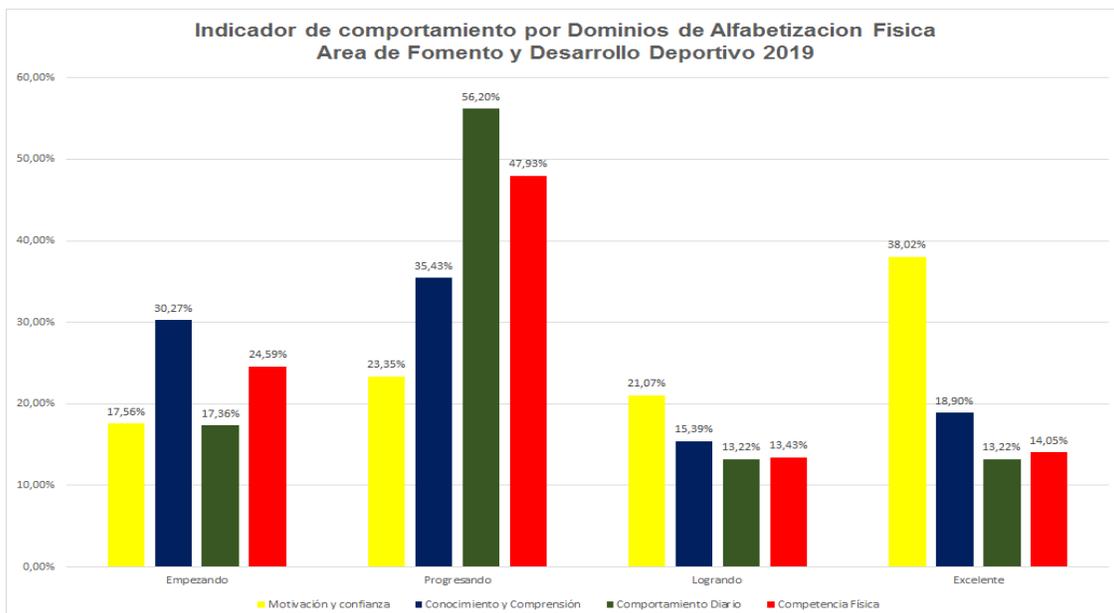
El IDR D y su programa “Muévete Bogotá” como estrategia pedagógica, promocional y de intervención mediante enfoque informativo, busca modificar los comportamientos frente a la actividad física y disminución de conductas sedentarias de los habitantes de Bogotá.

En el periodo se realizó la consolidación e informe de los resultados de las encuestas sobre indicadores de comportamiento de los dominios de alfabetización física, de los programas Escuelas de mi barrio, Natación mejor para todos, Bogotá corre mejor para todos, TEC y Muévete Bogotá. Construcción porcentual y gráficas de los indicadores.

4 Dimensiones	Motivación y confianza	Conocimiento y Comprensión	Comportamiento Diario	Competencia Física
Empezando	17,56%	30,27%	17,36%	24,59%
Empezando	23,35%	35,43%	56,20%	47,93%
Logrando	21,07%	15,39%	13,22%	13,43%
Excelente	38,02%	18,90%	13,22%	14,05%
<b>Excelente general</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Programa Muévete Bogotá

### Resultado indicador cambio comportamental – Programa Muévete Bogotá



Resultados de los dominios de alfabetización del grupo de estudiantes del servicio social estudiantil obligatorio (SSEO) implementado por Muévete Bogotá en 11 de colegios de Bogotá en el 2019.

### Indicador de alfabetización física

POBLACIÓN SSEO MUÉVETE BOGOTÁ					
	Empezando	Empezando	Logrando	Excelente	Excelente
No.	24	52	47	23	146
%	16.4	35.6	32.2	15.8	100%

Fuente. Programa Muévete Bogotá

El 6 de abril se participó en Día Mundial de la actividad física “Todo paso cuenta”, mediante 3 estrategias debido a la situación de aislamiento por covid19: Caminata virtual, ejercicios en casa, concurso de Posters.

BALANCE JORNADA	
Total personas participantes	9241
Total minutos de actividad física registrados	43.730
Total minutos realizados por las 9241 personas	404.108.930
Promedio minutos persona	43,7
Promedio de pasos por minuto según lo recomendado en AF entre subir y bajar escaleras, bailar o saltar lazo	70 / minuto
<b>TOTAL DE PASOS REALIZADOS EN BOGOTÁ</b>	<b>28.287.625</b>



Fuente: Oficina de comunicaciones IDRD

### Deporte Escolar

Se realizó en los meses de febrero y marzo un estudio detallado de los escenarios existentes del Sistema Distrital de Parques en las 20 localidades del distrito capital y potencialmente adecuados técnicamente para desarrollar los Juegos Intercolegiados en las Fases Local y Distrital.

Se diseñó y elaboró propuesta de cuestionario dirigido a los profesores de educación física y establecimientos educativos para conocer su percepción de los Juegos Intercolegiados y Festivales Escolares en época de pandemia, en vista de la contingencia de salud que atraviesa el país y para identificar las necesidades del sector Deporte Escolar.

### Participación encuentro regional deporte escolar

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte hizo parte del encuentro regional del deporte escolar, convocado por el Ministerio del Deporte el día 12 del mes de mayo, en representación de la Alcaldía de Bogotá donde expuso sus planteamientos en el marco de la pandemia y alternativas de realización de oferta al sector escolar.

### Festival de habilidades motoras en casa

Actividad que integra habilidades motoras desarrolladas por niños y niñas en edades entre los 8 y 9 años, dirigida a escolares de la ciudad de Bogotá cuya participación se realizó desde la residencia y de manera virtual.

Se realizó del 5 al 12 de junio y participaron 144 niños y niñas entre los 8 y 9 años, un encuentro digital donde se pusieron a prueba las habilidades motoras, de cada uno de los participantes, con una serie de ejercicios.

### Apoyo a certámenes Deportivos - Nuevas Tendencias Deportivas

El 8 de marzo en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer se realizaron tres (3) Actividades, en el Escenario del Parque Tercer Milenio de la Localidad de Santa Fe. Se llevaron a cabo muestras y competencias de 12 modalidades deportivas, contando con la participación de 273 mujeres y 95 hombres, como se evidencia en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION EVENTO NTD DIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER				
No.	ACTIVIDADES	DEPORTE	PAX FEMENINA	PAX MASCULINOS
1	Skate Park	1. Skate Boarding	19	1
		2. Bmx Freestyle	9	2
		3. Roller Freestyle	14	3
		4. Scooter	9	8
		5. Roller Skate	21	4
2	Con Balones	6. Fútbol 5	17	3
		7. Lacrosse	44	22
		8. Freestyle	3	1
		9. Shot Ball	39	17
3	Zona Dura	10. Calistenia	7	7
		11. Parkour	35	11
		12. Roller Derby	56	16

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION EVENTO NTD DIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER				
No.	ACTIVIDADES	DEPORTE	PAX FEMENINA	PAX MASCULINOS
SUBTOTAL			273	95
TOTAL			368	

Fuente: Archivo Fomento al Deporte



Fuente: Archivo Fomento al Deporte. Evento NTD Parque Tercer Milenio

### Apoyo a certámenes deportivos - Festiparque Parque Nacional,

El 8 de marzo en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, se realizó acompañamiento durante el desarrollo del Festiparque, con la exhibición de dos (2) grupos de Porras Femenino.



Fuente: Archivo Fomento al Deporte. Parque Nacional Porrismo

### Celebración día internacional del skateboarding.

“GO SKATEBOARDING DAY”, o día mundial del skate es un día conmemorativo muy reconocido en la escena deportiva del skate que ocurre anualmente los 21 de junio.

En la fecha conmemorativa, se adelantó una actividad en conjunto con las siguientes entidades: Secretaria de Movilidad, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Gobierno, Policía Metropolitana de Bogotá y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE SKATEBOARDING	
PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES
PRACTICANTES	950
SEC. GOBIERNO	10
SEC. SEGURIDAD	10
SEC. MOVILIDAD	10
MEBOG	20
IDRD	21
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>1.021</b>

Fuente. Programa Nuevas Tendencias Deportivas





Fuente. Programa Nuevas Tendencias Deportivas

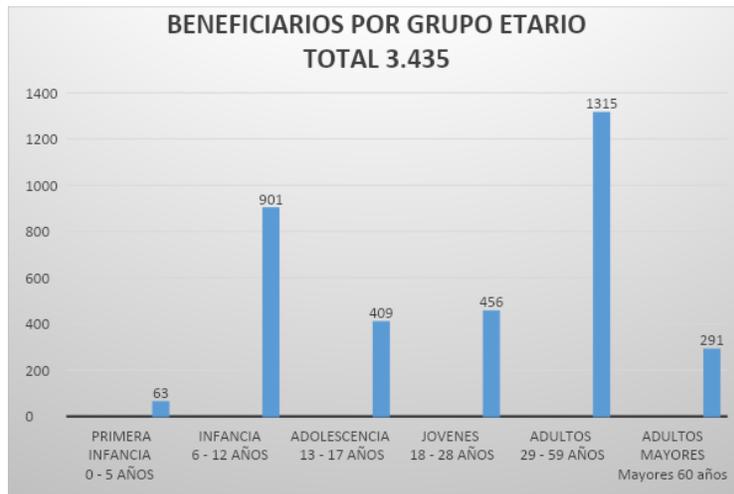
### Escuelas Deportivas - Natación Convenio SDIS

Para la vigencia 2020, la entidad generó una estrategia institucional virtual como alternativa de intervención para los usuarios de los diferentes grupos etarios, vinculados al proceso de natación; como producto de la contingencia presentada en el mundo y en particular en Bogotá D.C. en circunstancia de la Cuarentena por el virus Covid19.

Si bien durante el primer semestre 2020, no se pudo realizar actividades de manera presencial con la comunidad en las piscinas del Distrito que se encuentran dentro del marco del convenio, se realizó la construcción de un documento complementario al plan pedagógico de natación para el convenio denominado: **“CURSO BURBUJAS DE IDEAS "El buen uso del tiempo liberado y la actividad física dirigida" y de este modo poder desarrollar procesos pedagógicos desde la virtualidad beneficiando a 3.435 usuarios con edades desde los 3 años en adelante.**

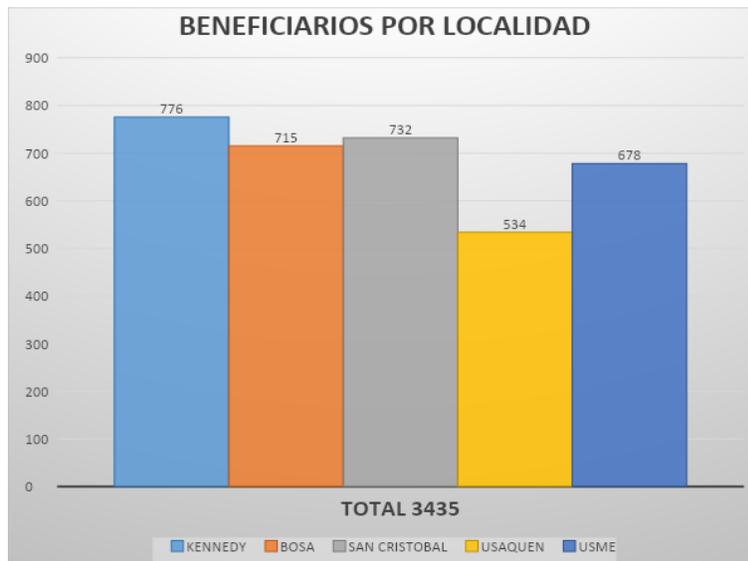
Se abordaron temáticas relacionadas con actividad física, técnica de natación, inclusión en procesos de discapacidad, primeros auxilios, retos y aprovechamiento del tiempo liberado.

Se realizaron intervenciones con la comunidad tres veces por semana, haciendo retroalimentación, acompañamiento pedagógico y evaluación de cada uno de los temas tratados.



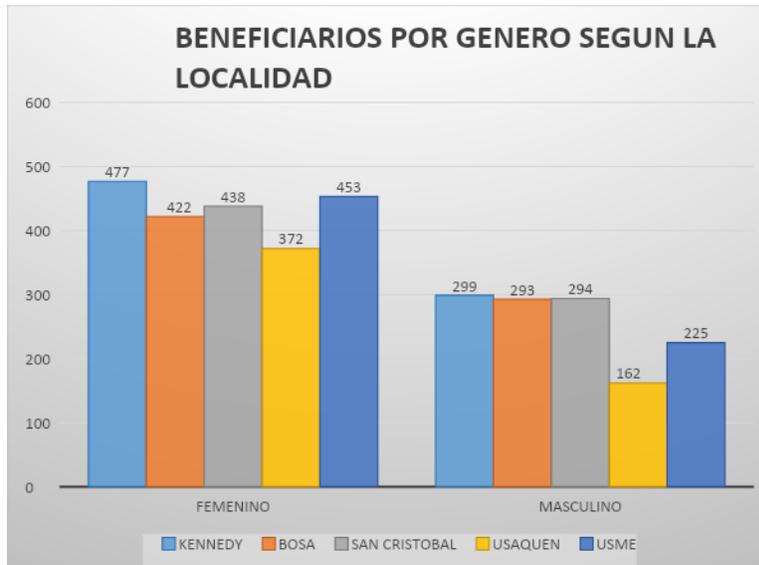
Atención por grupo etario – programa Natación

Se destaca que las actividades y ejercicios desarrollados, se implementaron en las mismas fechas para todas las localidades, ya que están dirigidos a toda la población de Bogotá D.C, identificando edades, grupos poblacionales y de trabajo en familia.



Beneficiados por localidad – programa Natación

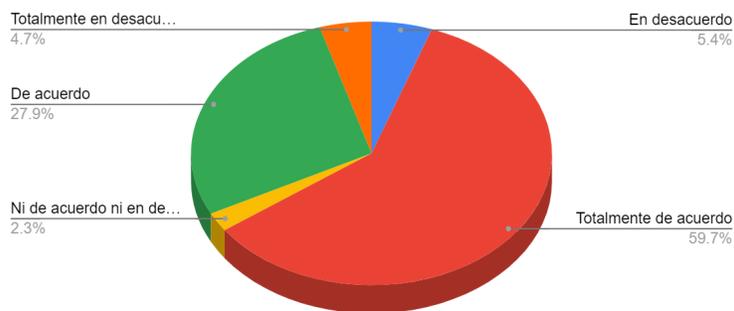
Las inscripciones por localidades fueron particularmente homogéneas, sin embargo, hay que tener en cuenta las variables para el desarrollo de las mismas, como lo es la facilidad frente al acceso a los enlaces brindados por el programa, mediante los diferentes canales virtuales.



Beneficiados por género y localidad – programa Natación

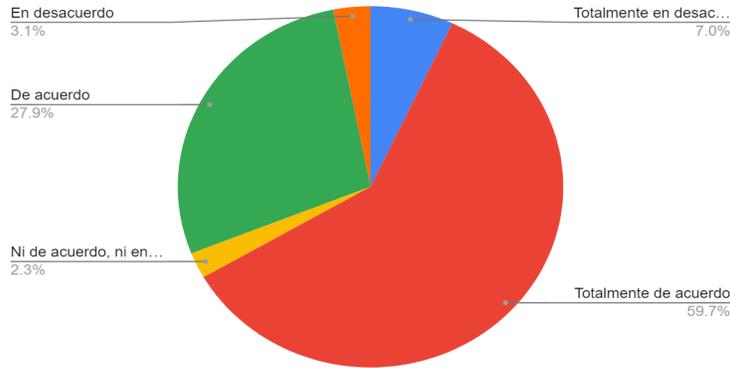
Una vez terminada la intervención a usuarios, se aplicó una encuesta, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de estos respecto del programa y poder identificar aspectos positivos y por mejorar que permitan tomar decisiones para orientar los diferentes procesos involucrados en la prestación de los servicios, así como implementar acciones administrativas tendientes a lograr altos niveles de satisfacción. Los principales resultados fueron:

La actividad en la cual usted participó promueve la sana convivencia.



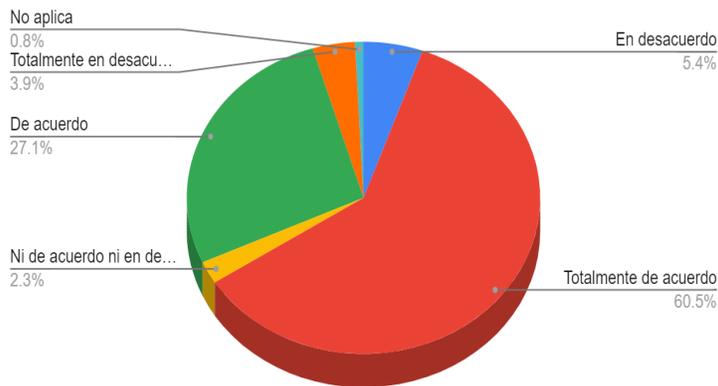
Fuente. Programa Deporte Formativo – Encuesta de satisfacción 2020

Se fomenta la participación en familia



Fuente. Programa Deporte Formativo – Encuesta de satisfacción 2020

Considera que esta actividad aportó al mejoramiento de la calidad de vida.



Fuente. Programa Deporte Formativo – Encuesta de satisfacción 2020

**Otras actividades**

**Celebración del día del niño**

Durante la celebración del día del niño el programa de natación participó con actividades virtuales, mediante videos orientados a la actividad física de los niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades motrices básicas, trabajos de origami y retos familiares. Se contó con la participación de cerca 800 niños beneficiarios directos y 1500 participantes indirectos (padres de familia o acompañantes).

**Apoyo pedagógico en parques distritales**

Se realizó acompañamiento en los distintos parques autorizados para su uso por el IDR y la Alcaldía Mayor de Bogotá de 6:00 a 10:00 am. La labor del talento humano vinculado consistió en sensibilizar a los usuarios a cumplir con el distanciamiento social, uso del tapabocas y demás recomendaciones dadas por la entidad y la OMS para la realización de la actividad física.

### **Foro virtual escuelas de formación**

Se realizó el foro virtual “EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y PEDAGÓGICAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA” los días 29 de mayo y 5 de junio de 2020, jornadas que contaron con un registro de asistencia de 166 personas y a junio se han realizado 1.656 visitas al enlace de la primera jornada y 1.013 visitas al enlace de la segunda en la plataforma YouTube.

### **Meta 2: Realizar 4 torneos interbarriales en 4 deportes.**

Se realizó el avance de las fichas técnicas, servicios, uniformes para los Torneos Deportivos Interbarrios y visita a parques priorizados por la administración distrital, con el fin de realizar apertura a las inscripciones. Sin embargo, aunque los torneos se tenían programados para el mes de mayo, por la situación de aislamiento - covid19 no pudieron realizarse razón por la cual la meta programada no pudo cumplirse.

### **Torneo virtual de Habilidades Técnicas de Fútbol**

Desarrollado del 23 al 27 de mayo a través de YouTube, con la participación de 16 mujeres y 16 hombres, en categoría única de 18 a 60 años de edad, en cinco (5) habilidades (golpe alterno con los dos pies, golpe libre con el muslo, golpe de balón contra la pared, driblin del balón con la planta del pie contra el piso, secuencia técnica pie – muslo)..

Las Localidades participantes en este torneo fueron nueve (9): Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Engativá, Puente Aranda y Ciudad Bolívar y contó con una participación por grupos (8 grupos con 4 participantes cada uno), dando como ganadora a Karen Milena Ávila Olaya de la Localidad de Engativá.



Fuente. Programa Deporte Social Comunitario



Fuente. Oficina de Comunicaciones IDRD

**Proyecto de inversión: 1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos**

**Objetivo General**

Construir y ampliar la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos para los habitantes de Bogotá.

**Objetivos específicos**

- ✓ Diseñar parques y escenarios modernos, diversos e incluyentes.

- ✓ Adecuar y mejorar la infraestructura existente de los parques y escenarios a cargo del IDR D.
- ✓ Construir nueva infraestructura de parques y escenarios que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Construir y/o mejorar 3 Parques Vecinales	2	2	100%	\$ 8.678.353.685	\$ 8.678.353.685	100%
Construir y/o mejorar 4 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos	1	1	100%			
Gestionar la construcción de 1 equipamiento deportivo y recreativo en parques metropolitanos y zonales.	0	0	0%			
Construir y/o adecuar 8 canchas sintéticas	6	6	100%			
Realizar los diseños y estudios de 1 parques o equipamientos de diferentes escalas	0	0	0%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	100%	84%	84%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencia anteriores fenecidas	100	44%	44%			

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### META 1. Construir y/o mejorar 3 parques vecinales (Cerros norte las Mariposas cod 01-102, Ciudadela Cafam cod. 11-1101 y Urbanización Calvo Sur cod. 04-006)

A 30 de junio de 2020 se realizó la entrega de dos parques:

1. **Parque vecinal Cerros Norte las Mariposas Cód.01-102** en el cual se realizaron los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, las obras de construcción y adecuación de los parques vecinales con desarrollo en los Cerros Norte las Mariposas

con muros de contención, zona de juegos infantiles, iluminación, mobiliario y señalización.

Valor contratado con recursos 2018: \$ **4.898.799.354** (obra contrato No. 3877-2018: \$4.540.326.650 e interventoría contrato No. 3899-2018: \$358.472.704.)



**2. Parque Vecinal Urbanización Calvo Sur- Cód.04-006:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería, arquitectura y obras de construcción y adecuación e interventoría del parque vecinal Calvo Sur de la localidad de San Cristóbal.

Valor contratado con recursos 2018: \$ **1.480.217.006** (obra contrato No. 3893-2018: \$1.344.738.020 e interventoría contrato No. 3857-2018: \$135.478.986).

Valor contratado con recursos 2019: \$ **711.885.871** (Adición contrato obra contrato No. 3893-2018: \$ 671.826.922 e interventoría contrato No. 3857-2018: \$ 40.058.949).



Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes parques:

- **Parque Vecinal Ciudadela CAFAM II Cód. 11-1101:**

Revisión y ajuste a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción y adecuación e interventoría del parque vecinal Ciudadela Cafam II Predio Los Gavilanes de la localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **3.924.662.727** (obra contrato No. 3358-2019: \$3.697.214.744 e interventoría contrato No. 3373-2019 por valor de \$ 227.447.983).

- **Parque Vecinal la Candelaria Cód. 17-028**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción e interventoría del parque Candelaria de la localidad de Candelaria.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **2.869.460.278** (obra contrato No. 3569-2019: \$2.495.194.686 e interventoría contrato No. 3666-2019 por valor de \$374.265.592).

**META 2 - Construir y/o mejorar 4 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos:** (Zonal Juan amarillo cod. 10-171, Metropolitano las cometas cod. 11-204, Metropolitano Simón Bolívar parque de los niños cod. 12-141, Metropolitano Santa Lucía cod. 18-073)

A junio 30 de 2020 se realizó la entrega de un parque:

En el mes de febrero se entregó el parque **Zonal Juan Amarillo Cód.10-171** en el cual se realizaron las siguientes intervenciones: Construcción de 4 canchas sintéticas futbol 5, 2 canchas sintéticas futbol 7, zona de gimnasios, 3 canchas de tenis, 1 cancha de tenis baby, 1 muro de entrenamiento de tenis, pérgola, 3 módulos de baños, 2 módulos de camerinos, 6 módulos de ventas, 1 módulo administrativo, 2 zonas de juegos infantiles, 4 canchas múltiples, 2 canchas de voleibol, 4 canchas de baloncesto, área de entrenamiento de baloncesto, subestación eléctrica, cuarto de tanque de almacenamiento, plazoleta cívica, zonas de permanencia, iluminación, mobiliario y señalización.

Valor contratado con recursos 2018: \$**14.275.000.000** (obra contrato No. 3842-2018: \$14.125.000.000 e interventoría contrato No.3890 – 2018: \$ 150.000.000)

Valor contratado con recursos 2019: \$ **15.868.663.471** (obra contrato No. 3842 -2018: \$15.072.213.510 e interventoría contrato No. 3890 – 2018: \$704.499.084, adición contrato de interventoría No.3890 – 2018: \$ 91.950.877)



Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes parques:

- **Parque Metropolitano las Cometas Cód. 11-204:** Construcción del parque de las Cometas ubicado en la localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2018: **\$31.062.830.617** (obra contrato No. 3902-2018: \$30.177.133.320 interventoría contrato No.3908 – 2018: \$885.697.297)

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.070.990.053** Adición (obra contrato No. 3902-2018: \$ 1.810.971.253 e interventoría contrato No.3908 – 2018: \$ 260.018.800)

- **Parque Metropolitano Simón Bolívar- Parque de los niños Cód.12-141:**

Valor contratado con recursos 2018: **\$20.859.300.381**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación de la primera etapa del Parque Metropolitano Simón Bolívar Sector Museo de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$6.509.064.268** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.309.064.268 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$200.000.000).

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 10.447.887.418** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.919.295.047, adición obra contrato No. 3729 -2018: \$ 3.112.530.706 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$ 338.432.993, adición interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$ 77.628.672)

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del Edificio Parque de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.350.236.113** (obra contrato No. 3876-2018: \$13.666.838.997 e interventoría contrato No.3897- 2018: \$ 683.397.116)

- **Parque Metropolitano Santa Lucia Cód. 18-073:** Obras de construcción y adecuación de la fase I del parque Metropolitano Santa Lucia, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.740.194.277** (obra contrato No. 3906-2018: \$13.907.129.693 e interventoría contrato No.3885- 2018: \$833.064.584.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 117.734.823** Adición contrato de interventoría No. 3885-2018: \$117.734.823.

- **Parque Metropolitano El Porvenir Gibraltar cód.08-110:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del parque El Porvenir (Gibraltar-Bicentenario), localidad de Kennedy.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 47.020.988.337** (obra contrato No. 3694-2019: \$47.020.988.337)

- **Parque Metropolitano Planta de Tratamiento Salitre cód.10-531:** Construcción del Parque Metropolitano Planta de Tratamiento El salitre PM-09, como complemento de la Planta de tratamiento PTAR – Salitre.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 9.316.466.896** (obra contrato No. 3674-2019: \$8.871.794.166 e interventoría contrato No. 3678- 2019: \$444.672.730).

- **Parque Metropolitano Timiza cód. 08-219:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del parque Timiza, localidad de Kennedy.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 9.828.337.770** (obra contrato No. 3639-2019: \$9.149.413.770 e interventoría contrato No. 3660- 2019: \$678.924.000).

- **Parque Zonal La Joya, Cód.19-349:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción de las circulaciones peatonales en el parque la joya, localidad de Ciudad Bolívar.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 1.454.395.591** (obra contrato No. 3356-2019: \$1.314.275.591 e interventoría contrato No. 3380- 2019: \$140.120.000.

Por ultimo, frente a la obra de **Parque Metropolitano Simón Bolívar - Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Reforzamiento Estructural) cód. 10-290** este contrato fue terminado por incumplimiento.

### **META 3 - Gestionar la construcción de 1 equipamiento deportivo y recreativo**

### **Centro Felicidad CEFE las Cometas**

La entrega del (CEFE) Centro Felicidad las cometas está proyectada para el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

El CEFE se encuentra en etapa de revisión de los estudios y diseños por parte del IDR y se está a la espera de las respuestas a las observaciones por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y el consultor externo. Se realizó aprobación del protocolo de bioseguridad, en espera de visita de la Secretaria de Salud, pendiente definir alcance definitivo del proyecto y gestionar los permisos ambientales.

La construcción del Centro Felicidad CEFE las Cometas ubicado en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. tendrá piscina semiolímpica, piscina recreativa, polideportivo (incluye una cancha múltiple para baloncesto y microfútbol), gimnasio. edificio cultural: espacios lúdicos, salas de música, salas de artes plásticas y exposición, sala de artes escénicas, biblioteca, auditorio para usos múltiples, áreas de restaurante y área de apoyo y administración.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **66.976.880.405** (contrato de obra No. 3699-2019: \$64.617.490.430 y contrato de interventoría No. 3695-2019: \$ 2.359.389.975).

Adicionalmente se encuentran en ejecución las siguientes obras:

### **Centro Felicidad- Fontanar del Río-Suba**

El CEFE cuenta con un área Total: 12.857,37 m<sup>2</sup>, el cual incluye piscina olímpica, piscina recreativa, polideportivo, gimnasio, salón de uso múltiple, restaurante, salón de aprendizaje, ludoteca, biblioteca, aula de artes marciales, aula de clases grupales, aula de danza, aula de artes plásticas y visuales, salón de música grupal, salas de ensayos, sala de grabación, auditorio, cafeterías.

Valor contratado con recursos 2018: Contrato de obra No. 3823-2018, \$45.469.335.922 y contrato de interventoría No. 3840-2018: \$1.150.664.078.

Valor contratado con recursos 2019: Contrato de obra No. 3823-2018, \$16.198.044.076 y contrato de interventoría No. 3840-2018, \$1.144.941.436,00.

Valor adicionado con recursos 2020: Contrato de interventoría No. 3840-2018, \$ 70.000.000.

### **Centro Felicidad- San Cristóbal**

El CEFE cuenta con un área 12.180 M2 el cual incluye, piscina olímpica, piscina recreativa, gimnasio, salón de uso múltiple, restaurante, salones de aprendizaje, ludoteca, biblioteca, sala de cine, sala de grabación musical, sala de música, sala de danzas, sala de artes plásticas, baños, zona administrativa.

Valor contratado con recursos 2018: Contrato de obra No. 3828-2018, \$37.100.000.000 y contrato de interventoría No. 3843-2018: \$400.000.000.

Valor contratado con recursos 2019: Contrato de obra No. 3828-2018, \$26.885.155.623 y contrato de interventoría No. 3843-2018: \$1.896.715.400.

Valor adicionado con recursos 2019: Contrato de obra No. 3828-2018, \$12.106.764.192 y contrato de interventoría No. 3843-2018: \$513.837.101,00

Valor adicionado con recursos 2020: Contrato de interventoría No. 3843-2018: \$ 100.000.000.

#### **META 4 - Construir y/o adecuar 8 canchas sintéticas**

A 30 de junio de 2020 se realizó la construcción y/o adecuación de 6 canchas sintéticas, así:

#### **Parque Juan Amarillo cód. 10-171: (6 canchas sintéticas)**

En el mes de febrero del 2020 se entregaron 4 canchas sintéticas futbol 5, 2 canchas sintéticas futbol 7



De otra parte, se encuentran en ejecución 2 canchas sintéticas, cuya entrega está programada para la vigencia 2020:

- **Metropolitano El Indio o de las Cometas cód. 11-204**

- Metropolitano Santa Lucia cód. 18-073

### **META 5. Realizar los diseños y estudios de 1 parque y/o equipamiento**

La ejecución de la meta está proyectada para el último trimestre de la vigencia 2020. Se encuentra en proceso para apertura del concurso de méritos de la interventoría para los Estudios y Diseños del CEFE Gibraltar del parque Metropolitano el Porvenir (Gibraltar Bicentenario) la cual fue declarada desierta en la vigencia 2019.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.090.140.791** (Contrato de consultoría No. 3662-2019)

### **META 6 - Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto**

La meta presenta un avance del 84% que corresponde a la contratación del recurso humano y demás apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto

### **META 7- Pagar 100 por ciento de compromisos de vigencias anteriores fenecidas**

A corte 30 de junio de 2020, la Subdirección Técnica de Construcciones tiene contratos con de pasivos exigibles por valor de \$50.140.806.193, de los cuales solo tiene programados recursos administrados, por valor de \$13.599.993.126, de los cuales se han registrado pasivos exigibles por \$6.115.450.059 y se han girado \$5.615.434.109.

## **Proyecto de inversión: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida**

### **Objetivo General**

Ofrecer a los habitantes del Distrito Capital espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre.

### **Objetivos Específicos**

1. Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad.

2. Propender por acciones sociales que propicien la participación a través de las campañas de cultura ciudadana involucrando y comprometiendo a la comunidad con la sostenibilidad de los parques y escenarios basados en los principios de cultura ciudadana.
3. Realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura, función y oferta de servicios ambientales en los parques pertenecientes al Sistema Distrital.
4. Adecuación de campos en grama natural a grama sintética para ampliar la oferta de espacios para la práctica de disciplinas deportivas.
5. Recaudar recursos por aprovechamiento económico por el uso con motivación económica de los parques y escenarios administrados por el IDR D.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Adecuar 10 canchas sintéticas	10	2	20%	\$ 101.346.486.000	\$ 1.624.723.295	1,60%
Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas	108	108	100%			
Implementar 30 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	30	30	100%			
Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques	1	1	100%			
Generar 15 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques	15	15	100%			
Adecuación y mejoramiento de 59 parques de escala vecinal y de bolsillo	59	45	76%			

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Meta 1 “Adecuar 10 canchas sintéticas”

El porcentaje de ejecución con corte a 30 de junio de 2020 fue del 20%, correspondiente a la adecuación de 2 canchas sintéticas:

CODIGO	PARQUE	LOCALIDAD	TIPO CAMPO
05-042	Miravalle	Usme	Fútbol 5
11-668	Villanova	Suba	Fútbol 5

El bajo porcentaje de ejecución se debe a la suspensión de obras que se presentó a causa de la declaratoria de pandemia del covid-19 y se espera que las 8 canchas restantes sean entregadas en el segundo semestre del año.

## Meta 2 “Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas”.

Esta meta tiene una ejecución del 100% y las actividades realizadas de acuerdo con los escenarios de los parques fueron:

- Mantenimiento a 136 campos sintéticos, 39 campos de en grama natural incluidos estadios, béisbol, softbol.
- Mantenimiento de 4 lagos.
- Mantenimiento de fuentes y estanques en 8 parques.
- Mantenimiento y operación de piscinas en 9 parques.
- Mantenimiento de pozos profundos en 3 parques.
- Manejo residuos sólidos en el parque la Florida.
- Mantenimiento en cerramientos y mallas contra impacto en parques.
- Mantenimiento general de la infraestructura en escenarios especiales en parques metropolitanos y de escala zonal.
- Mantenimiento de zonas duras en parques.
- Vigilancia en 100 parques, 24 con circuito cerrado de televisión con central de monitoreo, con recorredores pasando revista diaria a 54 campos sintéticos y 7 predios.
- Aseo en 95 parques y a 54 canchas sintética se les realiza aseo y limpieza.
- Pago de servicios públicos en 104 parques.
- Manejo ambiental en 3 parques restauración ecológica, empradización, arborización.
- Fumigación en 74 parques.
- Jardines en 51 parques.

Se realizaron los mantenimientos rutinarios de los 108 parques que se encuentran bajo la administración del IDR D, sin embargo en el segundo trimestre los contratos de mantenimiento y adecuación de escenarios fueron suspendidos por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y Distrital las siguientes actividades fueron realizadas en el primer trimestre del año:

Plaza de Toros: Se realizó el mantenimiento y adecuación del escenario y se puso a disposición y coordinó todo lo relacionado con la temporada taurina, para ello se adecuó el ruedo, los corrales, se realizó pintura y mantenimiento general incluyendo los palcos.

Sendero Monserrate: Adecuación del sendero de piedra y el camino alterno, para atender de forma segura el alto flujo de visitantes del sendero.

Parque Simón Bolívar: adecuación de módulos.

Parque Recreo deportivo El Salitre: mantenimientos eléctricos y de pintura.

Estadio El Campín. Mantenimientos eléctricos de baterías sanitarias y mantenimiento eléctrico y sonido del escenario.

Para el segundo trimestre las actividades se centraron en preparar los parques para la apertura elaborando los protocolos de uso de los parques, así como el inicio de las obras de mantenimiento una vez el gobierno Nacional y Distrital autoricen, igualmente cumpliendo con los protocolos de bioseguridad por parte de las empresas contratistas.

### **Meta 3 “Implementar 30 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de parques.**

A corte 30 de junio la meta tuvo un cumplimiento del 100% con el desarrollo de acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente la cuales relacionamos a continuación:

- Continuidad en la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (Ciclo de la Cadena de Reciclaje).
- Actividades de mitigación de incendios en el Parque Nacional
- Restauración ecológica en los parques Nacional, Simón Bolívar y La Florida
- Mantenimiento y seguimiento técnico y cumplimiento a la normatividad vigente de los pozos profundos de los parques Simón Bolívar, Tunal y la Florida
- Mantenimiento integral de jardines en parques de escala metropolitana y zonal

### **Meta 4 “Realizar 1 campaña de cultura ciudadana”**

A corte 30 de junio la meta tuvo un cumplimiento del 100% adelantando las siguientes acciones:

## 1. Actividades de promoción de cultura ciudadana

Secontó con promotores de cultura ciudadana quienes prestan sus servicios de apoyo en el territorio, realizando actividades permanentes y reiterativas con las comunidades de los parques vecinales para el buen uso y apropiación de las canchas de grama sintética con acciones están orientadas a:

- a) Inspirar procesos de sensibilización con la comunidad para la apropiación y buen uso de los escenarios deportivos.
- b) Socializar las medidas de seguridad, la prevención y el cuidado de la grama, los cerramientos y las señalizaciones, con el propósito de prolongar la vida útil del escenario para el disfrute de los usuarios.
- c) Fortalecer comportamientos de convivencia para reducir las causas de conflicto por el uso del espacio público, con y sin motivación económica.

Las canchas sintéticas de parques vecinales se encuentran ubicadas en un alto porcentaje en territorios de estratificación socioeconómica 2, 3 y 4, en localidades que históricamente presentaban un déficit de escenarios deportivos con estas características. La novedad de los escenarios generó fenómenos urbanos de asistencia masiva y en consecuencia conflictos por el uso, desaseo por inadecuado manejo de basura y en algunas circunstancias grupos de consumo de sustancias SPA.

Por lo anterior, los promotores de cultura ciudadana se concentraron inicialmente en inspirar procesos de sensibilización con la comunidad para la apropiación y buen uso de los escenarios deportivos, en cumplimiento de las metas del proyecto “Sostenibilidad y mejoramiento de parque, espacios de vida”, esta propuesta de cultura ciudadana se orienta al aprendizaje del cuidado y la seguridad para el uso adecuado de los parques en beneficio de la comunidad.

Durante los meses de enero a junio de 2020, este grupo desarrolló las siguientes actividades:

- Acompañamiento en la operatividad de 80 escenarios.
- Implementación del módulo de liquidaciones de canchas sintéticas en el Sistema de Información Misional – SIM.
- Estuvieron en 19 localidades, prestando servicio para aprox, 162.560 ciudadanos con acompañamiento en el acceso de uso gratuito, orientaciones para la asignación de horarios a los interesados en realizar actividades con motivación económica, acciones lúdico-pedagógicas y seguimiento permanente al estado de la cancha.

- Implementaron 2.227 actividades de acompañamiento para el seguimiento de los programas institucionales del IDR, reduciendo conflictos por el uso de las canchas entre los ciudadanos, orientar a las escuelas de formación deportiva y los particulares que desarrollan torneos o actividades con motivación económica.

## 2. Actividades lúdico-pedagógicas

Busca generar procesos de apropiación, reconocimiento y valoración social de los parques y escenarios como territorios que garanticen las condiciones de equidad, seguridad e inclusión vinculando a las comunidades de manera más participativa en el tema de sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques. Las actividades como: festivales de cultura ciudadana, mapas emocionales, talleres creativos y capacitaciones.

Los promotores de cultura ciudadana en el mes de marzo realizaron apoyo en la aplicación de las encuestas a la ciudadanía que salieron durante la implementación del simulacro Quédate en casa, del 19 al 22 de marzo de 2020.

El grupo de promotores participó en iniciativas voluntarias de Bogotá solidaria con el apoyo de entrega de mercados.

Se apoyó con la actividad de brindar pedagogía de buen uso y atención de las medidas de prevención por COVID 19 en los parques abiertos, así como la en la estrategia de alerta naranja de la localidad de Kennedy.

El IDR en calidad de administrador del Sistema Distrital de Parques a través de acciones pedagógicas de sensibilización a la comunidad, busca socializar las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud y las entidades competentes con el fin de mitigar la propagación del virus COVID - 19 mientras se hace uso del espacio público con actividad física.

Para muchos ciudadanos no es clara la importancia de mantener el aislamiento en esta crisis y están haciendo uso del mobiliario de los parques abriendo la posibilidad de contagiar o ser contagiado; por lo anterior, surge la posibilidad de a través del equipo de Gestión Social y Auxiliares de participación Ciudadana de la Subdirección Técnica de Parques realizar el acercamiento con estas comunidades, para generar conciencia y cumplimiento de las recomendaciones. La información se brinda en algunos parques de manera presencial y en otros mediante correos electrónicos, socializando los protocolos en Parques zonales abiertos que presentan uso espontáneo por parte de la ciudadanía.

### **Meta 5. Generar 15 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques.**

Con corte a 30 de junio la meta tiene un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado. con las acciones en los procesos de sostenibilidad física, socialLa información aquí reportada se

extraído del Sistema de Información Misional (SIM), en donde se encuentran los soportes (actas, listados de asistencia y fotografía).

- Reuniones de intervenciones en mantenimiento: Dentro del proceso de sostenibilidad física se desarrollaron 24 reuniones con la comunidad de 22 parques en 12 localidades, cuya temática era socializar información relacionada con los proyectos de intervenciones en mantenimiento en sus etapas de inicio, avance o finalización
- Mesas de trabajo: Durante este periodo se realizaron 191 reuniones con comunidad usuaria y vecina de 137 parques de 18 localidades. Dichas reuniones hicieron parte del proceso de sostenibilidad social, en donde se abordaron temas como concertación de horarios, resolución de conflictos, problemáticas de uso y disfrute del escenario y generación y seguimiento a acuerdos ciudadanos.

En las mesas de trabajo participaron diversos actores sociales como, escuelas y clubes deportivos, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y deportivos, representantes de establecimientos educativos, entre otros.

- Acuerdos Ciudadanos: En el primer semestre se firmaron 5 acuerdos ciudadanos para la sostenibilidad social del parque, ubicados en 5 localidades, a saber:

NO.	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE DEL PARQUE	LOCALIDAD
1	04-122	04-122 - LA VICTORIA / TRNSVERSAL 1F ESTE CON DIAGONAL 39 SUR COSTADO NORORIENTAL	SAN CRISTOBAL
2	08-477	08-477 - VILLA ALSACIA / CARRERA 74B CON CALLE 11, COSTADO SUR-OCCIDENTAL	KENNEDY
3	10-297	10-297 - BOSQUES DE GRANADA / AVENIDA CARRERA 114 CON CALLE 78 COSTADO SUR-ORIENTAL	ENGATIVA
4	19-346	19-346 - ILLIMANI (PARAISO) / ENTRE LAS CALLES 71 P SUR Y 74 B SUR, LA TRANSVERSAL 27 H Y LA CARRERA 27 I	CIUDAD BOLIVAR
5	11-048	11-048-URBANIZACION LOS ALCAPARROS DE SUBA	SUBA

- Quinto diálogo ciudadano “expectativas ciudadanas frente al uso y disfrute del CEFE Tunal”: En cumplimiento al compromiso institucional y Distrital, de generar una administración cercana a la ciudadanía mediante la generación de mayores espacios de participación; se plantea este espacio de diálogo, encuentro e intercambio de ideas entre ciudadanos, usuarios y vecinos del CEFE Tunal y el IDR D para escuchar sus expectativas frente al uso y disfrute de éste espacio cultural y recreo deportivo y de ésta forma retroalimentar los protocolos de operación y administración que se encuentran en construcción.

### Meta 6. Adecuación y mejoramiento de 59 parques de escala vecinal y de bolsillo.

Esta meta presentó un cumplimiento del 76% correspondiente a 45 parques adecuados en el primer semestre así:

No.	PARQUES	CÓDIGO	LOCALIDAD	LOCALIDAD
1	BUENAVISTA	01-005	USAQUEN	USAQUEN
2	UNIDAD RESIDENCIAL LAS MARGARITAS 2 SECTOR	01-006		USAQUEN
3	URBANIZACION LISBOA	01-033		USAQUEN
4	URBANIZACIÓN CAPRI II ETAPA	01-059		USAQUEN
5	UNIDAD RESIDENCIAL LAS MARGARITAS 1 SECTOR	01-098		USAQUEN
6	DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	01-189		USAQUEN
7	URBANIZACIÓN CALAMARI	01-403		USAQUEN
8	URBANIZACION BOSQUE MEDINA	01-416		USAQUEN
9	CEDRO GOLF 3RA ETAPA RODEO 2	01-499		USAQUEN
10	PORTAL DE LA 183	01-523		USAQUEN
11	ANTIGUO COUNTRY CLUB	02-035	CHAPINERO	CHAPINERO
12	TEQUENDAMA	05-027	USME	USME
13	NUEVA COSTA RICA	05-033		USME
14	MONTE BLANCO	05-048		USME
15	LA AURORA	05-057		USME
16	CHAPINERITO EL BOSQUE	05-071		USME
17	LA ALHAMBRA SECTOR SUR (b)	11-009	SUBA	SUBA
18	DESARROLLO CANTALEJO, URB. CANTALEJO MZ.B	11-036		SUBA
19	URBANIZACION MAZUREN I SECTOR	11-161		SUBA
20	URBANIZACIÓN PIEDEMONTE	11-776		SUBA
21	URBANIZACION MAZUREN II SECTOR	11-810		SUBA
22	CONJUNTO RESIDENCIAL DEL MONTE AG - 3	11-1059		SUBA
23	LAS DOS SANTAS	11-1116		SUBA

No.	PARQUES	CÓDIGO	LOCALIDAD	LOCALIDAD
24	BARRIO SANTA FE (b)	14-003	LOS MARTIRES	LOS MARTIRES
25	LA ESTANZUELA	14-011		LOS MARTIRES
26	BARRIO SANTA FE (a)	14-012		LOS MARTIRES
27	URBANIZACIÓN SANTA FE III SECTOR	14-016		LOS MARTIRES
28	SORRENTO	16-069	PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA
29	LAS CARABELAS II SECTOR	16-107		PUENTE ARANDA
30	URBANIZACIÓN PENSILVANIA	16-110		PUENTE ARANDA
31	VILLA DEL ROSARIO (a)	16-149		PUENTE ARANDA
32	URBANIZACION RINCON DE VENECIA, NUEVO MUZU	06-022	TUNJUELITO	TUNJUELITO
33	DESARROLLO LA CONCEPCIÓN	07-014	BOSA	BOSA
34	DESARROLLO SAN JOAQUIN	07-191		BOSA
35	DESARROLLO LA CONCEPCIÓN	07-267		BOSA
36	VISIÓN DE COLOMBIA	08-008	KENNEDY	KENNEDY
37	LA FUENTE DEL DORADO II SECTOR	09-003	FONTIBON	FONTIBON
38	CIUDAD SALITRE ETAPA 1 SECTOR 1	09-124		
39	MADRIGAL PRIMER SECTOR	10-002	ENGATIVA	ENGATIVA
40	PARQUE URB. EL TREBOL	10-113		ENGATIVA
41	LOS ANGELES	10-186		ENGATIVA
42	NORMANDIA I,II,III Y IV.	10-190		ENGATIVA
43	TORRES DE GRANADA II	10-318		ENGATIVA
44	URB VILLAS DEL PINAR ALAMOS II	10-689		ENGATIVA
45	DESARROLLO INCOMPLETO LUCERO MEDIO	19-331	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR

### Gestión Económica

Se realiza la atención de solicitudes de los ciudadanos que proyectan el uso y/o aprovechamiento del Sistema Distrital de Parques – SDP, con la intención de tener exclusividad de uso del espacio y/o beneficio económico directo e indirecto; por lo anterior, se regulan los usos temporales a fin de orientar al organizador, y en algunos casos evitar impactos negativos previsibles y/o afectaciones para la ciudadanía o para los componentes ecológicos de los parques.

Los ingresos por aprovechamiento económico a junio de 2020 fueron \$ 7.096.140

PERIODO	PROYECTADO	EJECUTADO	%
ENERO – JUNIO	25.749.060	7.096.140	27.55%

Fuente: Seven- en miles de pesos

### Comercialización

Durante éste período se vinculó a la empresa privada para apoyar la lucha contra el sedentarismo en Bogotá como consecuencia de la emergencia sanitaria. El Programa Recreovía ha llegado a más de 15.000 personas a través de la Campaña Ruta del Movimiento- Asómate a la Ventana, con la que se llegó a los conjuntos residenciales promoviendo actividad física y hábitos saludables.

Adicionalmente, se ha promovido el uso del Facebook live con las sesiones que realizan los profesores del Programa Recreo vía con el apoyo del sector privado, teniendo en cuenta que el aporte ha sido no solo en la operación de cada actividad sino en la promoción y divulgación de las mismas. El objetivo principal de estas Alianzas ha sido generar un valor agregado a todas las actividades, en donde los beneficiados sean los ciudadanos.

Durante este período, se han vinculado 7 empresas, Caracol Televisión con la Emisora La Kalle, Caracol Radio con sus Emisoras Oxígeno y Tropicana, Cadena Radial Olímpica, RCN Radio con sus Emisoras El Sol y Radio Uno, Smart Fit, Alimentos Ramo y Fin comercio en la operación de la Ruta del Movimiento con carros tarima, sonido, plan de medios y elementos de bioseguridad para el correcto desarrollo de las actividades.

### **Proyecto de inversión: 1146 Recreación Activa 365**

#### **Objetivo General**

Contribuir en la construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital.

#### **Objetivos específicos**

1. Realizar actividades recreativas y de actividad física con el fin de lograr un mayor cubrimiento y beneficio en los habitantes de la ciudad, especialmente en las poblaciones que históricamente han sido vulneradas.
2. Promover el uso adecuado de la infraestructura del Sistema Distrital de Parques, escenarios recreo deportivos y espacio público, que permitan ejecutar la oferta recreativa y de actividad física, en un ambiente de sana convivencia, integración ciudadana y mejoramiento de la calidad y expectativa de vida de los bogotanos.
3. Aumentar la participación de los habitantes de Bogotá, en la oferta recreativa y de actividad física a través de estrategias como: Extensión de los corredores viales de la Ciclovía, implementación de las Clases Grupales de Actividad Física, incremento en la cantidad de Ludotecas, mayor oferta de Caminatas, fortalecimiento de los procesos de sensibilización e inclusión de la población con discapacidad, atención recreativa a poblaciones con enfoque diferencial y nuevas estrategias para el envejecimiento activo.
4. Divulgar y promocionar la oferta recreativa y de actividad física, así como los resultados de su realización, a través de gestión y presencia institucional a nivel local, distrital, nacional e internacional.
5. Establecer estrategias de articulación con instituciones, organizaciones y/o entidades, con experiencia en el desarrollo de investigaciones o aplicación de instrumentos que permitan medir y evaluar el impacto biopsicosocial de los programas recreativos y de actividad física.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 5.279 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	5.279	2.991	56.6%	\$ 8.668.515.500	\$ 8.668.515.500	100%
Realizar 7.174 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios.	7.174	3.823	53.29%			
Realizar 6.414 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá.	6.414	2.572	40.1%			

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **Meta 1. Realizar 5.279 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano**



Fuente: Archivo Recreación Activa 365

El porcentaje de ejecución con corte a 30 de junio de 2020 fue del 56.6%, correspondiente a la realización de 2.991 actividades de 5.279 programadas, con una participación de 486.231 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas Ciclovía y Recreovía.

Al interior del programa de Ciclovía se desarrollan las actividades de Ciclovías dominicales y festivas, Ciclo-Experiencias, Escuela de la Bicicleta y Recreovía.

#### **Ciclovías Dominicales y Festivas y Nocturnas**



Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Es la adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos y en la noche entre las 6:00 PM y las 12:00 AM del calendario normal anual. Es una actividad gratuita para la ciudadanía.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo la asistencia promedio por jornada de ciclovía dominical y festiva fue de 1.835.880 usuarios en 12 jornadas realizadas. La última jornada de ciclovía dominical se llevó a cabo el día 15 de marzo de 2020 por la emergencia sanitaria por Covid 19. Una vez las entidades de salud y la Administración Distrital determinen que hay condiciones favorables para la apertura, nuevamente funcionarán sus 127.6 kilómetros de ciclovía recreativa.

#### **Ciclovías Temporales**

Desde el 16 de marzo hasta la fecha, se implementaron las ciclovías temporales en contribución a esta actividad de la Secretaría Distrital de Movilidad para disminuir aglomeraciones en el transporte público masivo y evitar así el contagio y expansión del Covid 19, donde se viene

fortaleciendo la utilización de la bicicleta como medio de transporte y de actividad física. A corte 30 de junio del 2020, se han realizado 106 jornadas, la implementación de las ciclovías temporales tuvieron una primera fase entre el 16 hasta el 19 de marzo del 2020, se tuvo la implementación de 72 km, una segunda fase desde el 25 de marzo del 2020 hasta el 13 de abril del 2020 funcionó con 35 km y una tercera fase la cual está funcionando en este momento cuenta con 50,2 km su operación se realiza diariamente en dos jornadas de: 06:30 am hasta 09:30 am y 03:30 pm a 06:30 pm.

El IDRD coordina la logística de cinco corredores, carrera 7, carrera 9, calle 68, carrera 68 y Avenida primera de mayo. Dispone de 60 guardianes(as) los cuales verifican el funcionamiento de los corredores y en promedio diariamente por allí circulan alrededor de 1500 Biciusuarios donde prestamos apoyo logístico pues esta actividad pertenece a la Secretaría de Movilidad.

El IDRD coordina la logística de cinco corredores, carrera 7, carrera 9, calle 68, carrera 68 y Avenida primera de mayo. Dispone de 60 guardianes(as) los cuales verifican el funcionamiento de los corredores y en promedio diariamente por allí circulan alrededor de 1500 Biciusuarios donde prestamos apoyo logístico pues esta actividad pertenece a la Secretaría de Movilidad.

**Ciclo experiencias:** Son recorridos programados por el programa Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. Esta actividad no tiene ningún costo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 10 actividades con 640 asistentes.

**Escuela de la Bicicleta:** Actividad a través de la cual, nuestros niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo y los mayores afianzarán hábitos y reforzarán el cumplimiento de normas, la Escuela de la Bicicleta se convierte en una acción participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 395 actividades con 9.731 asistentes. . Para los meses de abril, mayo y junio no se hicieron las actividades habituales de tipo presencial por la emergencia sanitaria por Covid 19.

En el programa de Escuela de la Bicicleta se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el semestre:

**Apoyo Ruta Segura El Verjón:** La Escuela de la Bicicleta, comprometida con seguir posicionando a Bogotá como la Capital Mundial de la Bicicleta, realiza apoyo mecánico y acompañamiento los días domingos y festivos en el horario de 7:00 am a 2:00 pm, el cual

comprende un recorrido de aproximadamente 40 km, el cual permite apreciar los paisajes que ofrece la capital y sus alrededores a los ciclistas. Se realizó el apoyo los días 05, 06, 12, 19 y 26 de enero, en los cuales hubo un aforo de aproximadamente 200 usuarios por cada una de las jornadas.

**Talleres de Mecánica:** Durante el mes de enero, se realizaron siete (7) talleres de mecánica en los cuales se abordaron temas relacionados con ergonomía, mecánica básica, despinche, cultura ciclística, normatividad, historia de la bicicleta etc. Se tuvo una participación total de 273 participantes. Durante el mes de febrero, se realizaron dos (2) talleres de mecánica en los cuales se abordaron temas relacionados con ergonomía, mecánica básica, despinche, cultura ciclística, normatividad, historia de la bicicleta etc. Se tuvo una participación total de 46 participantes.

**Procesos de Enseñanza - Centro Crecer:** Durante el mes de febrero, se realizaron dos (2) sesiones de procesos de enseñanza en el Parque Tunal los días 27 y 28, la cuales tuvieron un aforo total de 11 participantes. Esta actividad consiste en una articulación con instituciones de Centro Crecer, para realizar procesos de enseñanza a niños en condición de discapacidad.

**Ciclopaseo en Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres:**



Fuente: Archivo Recreación Activa 365.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, el día 8 de marzo, por medio de la Escuela de la Bicicleta se realizó un Ciclopaseo simultáneo con las mujeres que han aprendido a montar bicicleta, quienes salieron desde los puntos ubicados en distintos parques de la ciudad, (Parque Tunal, Parque Cayetano, Parque Timiza) alejando estereotipos que se han creado en la sociedad por temas de

edad y de género, dejando atrás las excusas, miedos, frustraciones, y disfrutando ahora la libertad y las diferentes sensaciones y beneficios que nos brinda este maravilloso elemento llamado bicicleta. Adicional a ello, se realizó una tertulia, donde nos acompañó Leydi Carolina Vasallo Pabón Ciclista élite en la modalidad de Ciclo Montañismo y Paola Parra en la modalidad de BMX, ambas integrantes de la Liga de Ciclismo de Bogotá. Hubo un aforo de 125 personas.

**Día Sin Carro y Sin Moto Distrital:** el 5 de marzo se realizó la jornada del No Carro Distrital, para promover el uso de la bicicleta en los funcionarios del IDR D. Se realizaron labores de alistamiento de bicicletas de los funcionarios y contratistas que llegaron al IDR D en bicicleta. Hubo un aforo de 45 personas participantes.

**Apoyo Centro Día Centro Crecer:** En el marco del convenio entre el IDRDR y SDIS, los pasados días 11 y 13 de marzo, se programaron 3 actividades por cada día, la actividad consistía en el préstamo de bicicletas y cascos, así como el acompañamiento y guía del recorrido en bicicleta por el parque Simón Bolívar, los beneficiarios de este convenio son las personas que pertenecen al programa Centro Día, quienes son personas de tercera Edad; cada día se tuvo la asistencia de 60 personas.

**Apoyo en parques:** el programa como forma de apoyo a los escenarios deportivos que están siendo frecuentados para la práctica de actividad física al aire libre durante la emergencia sanitaria por el Covid 19 y en el horario establecido por la alcaldía Mayor de Bogotá para el mes de abril (6 am a 10 am) ha realizado presencia institucional en diferentes circuitos que son concurridos por ciclistas y adelantando campañas pedagógicas para que los protocolos de seguridad se cumplan y los ciclistas usen los elementos de bioseguridad indispensables para esta práctica.

**Escuela de la bicicleta a través de Facebook Live:** Ante la imposibilidad de hacer actividades pedagógicas presenciales, se han generado espacios en la virtualidad a través de Facebook Live.



Fuente: Archivo Recreación Activa 365.

## Recreovía



Práctica libre de actividad física a través de sesiones musicalizadas y guiadas por profesionales de la actividad física y el fitness, con una duración en promedio de 45 minutos, en diferentes horarios y jornadas previamente definidos durante la semana, sin distinción de etnia, edad, género o condición social, en espacios acondicionados, adecuados y de fácil acceso como malla vial de Ciclovía, Alamedas, Centros Comerciales, Parques del Sistema Distrital.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Las actividades que componen el programa de Recreovía son las siguientes:

**Recreovía Fin de Semana:** Promoción de actividad física dirigida y musicalizada en la que se realizan de 2 a 6 sesiones de actividad física de 45 minutos. En estas sesiones se entregan a la familia opciones de práctica libre y se llevan a cabo los días sábados (diferentes horarios) y domingos y festivos (8 a.m. a 1 p.m.).

Después de la declaratoria de emergencia sanitaria se generó un cambio en la estrategia para dar paso a La ruta del Movimiento. Es una propuesta diseñada para llevar una oferta de intervención en actividad física, cultura y recreación a los ciudadanos, para que sea desarrollada al interior de las unidades habitacionales y que es dirigida desde la zona exterior de unidades residenciales. El objetivo es generar en los habitantes de la ciudad alternativas de sano esparcimiento, que contribuyan con el bienestar físico, mental y de generación de mejores hábitos de cada uno de los participantes. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 408 actividades con una participación de 136.703 asistentes.

**Recreovía entre semana:** Promoción de actividad física dirigida musicalizada que se llevan a cabo en las mañanas de martes a viernes, y en la noche martes y jueves en duplas por días y en las cuales se buscan promover hábitos saludables a los participantes en 2 sesiones diarias de 45 minutos y en horarios adecuados para la participación de la comunidad. Después de la declaratoria de emergencia sanitaria se implementó La ruta del movimiento con las temáticas enunciadas anteriormente.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 814 actividades con 157.718 asistentes.

**Actividades virtuales Recreovía:** se realizan diariamente a través de Facebook Live clases de actividad física dirigida musicalizada en la cual se desarrollan entre otras las siguientes temáticas: Abdomen 100%, acrobacia de capoeira, aeróbicos básicos, aeróbicos avanzados, artes marciales funcionales, artes marciales, entrenamiento funcional básico, entrenamiento funcional de alto nivel, fortalecimiento de brazos y abdomen, fortalecimiento muscular, gimnasia funcional y flexibilidad, Kung Fu Kids para niños y niñas, Rumba 80s, Yoga.

**Clases Grupales:** Sesiones de 45 minutos actividad física dirigida y musicalizada que se brinda a instituciones educativas, entidades oficiales de orden nacional y distrital y empresas que soliciten el apoyo. Esta actividad se desarrolla según las solicitudes realizadas por la comunidad (mínimo 50 personas) y las cuales deben diligenciar el formato adjunto con los datos exactos y solamente se presta una vez al año y máximo una (1) hora.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 1.352 actividades con 181.439 asistentes.

**Meta 2. Realizar 7.174 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios**

El porcentaje de ejecución con corte a 30 de junio de 2020 fue del 53.29%, correspondiente a la realización de 3.823 actividades de 7.174 programadas, con una participación de 169.792 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas Recreación para la Infancia 1.199 actividades, Recreación para la Juventud 487 actividades y Recreación para Personas Mayores 2.137 actividades y su detalle se presenta a continuación.

**Recreación para la infancia**

Este programa oferta actividades pedagógicas utilizando como estrategia la recreación en diferentes actividades. Aborda dos (2) grupos poblacionales: Primera Infancia: 0 a 6 años e Infancia de 7 a 13 años.



Las actividades que componen el programa de Recreación para la Infancia son las siguientes:

**Ludotecas:** Su objetivo es que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego; estos espacios están dedicados a los menores de 0 a 6 años de edad y. Los profesionales enseñan en este espacio a los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y docentes, la importancia del juego, la lúdica, y el fortalecimiento de las habilidades, realizando talleres prácticos, que permiten el afianzamiento de los lazos familiares y sociales a través de una pedagogía orientada para tal fin. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 529 actividades con 23.862 asistentes. Posterior a esta fecha no se realizan actividades de ludoteca por la emergencia sanitaria del Covid 19.

**Motriaventuras Infantiles:** Actividades lúdico-recreativas y pre-deportivas que dan respuesta a las necesidades de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados, coadyuvando al

cumplimiento de los ejes temáticos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional “PEI”. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 658 actividades con 55.666 asistentes. Para los meses de abril, mayo y junio no se realizan actividades por la emergencia sanitaria del Covid 19

**Celebración Día de los niños y mes de la niñez:** en el mes de abril se realizaron 12 actividades con una participación de 2999 asistentes a través de Facebook Live.

**Programación mes de la niñez**

Ingresar a la página del IDR D en Facebook para acceder a la programación

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
17 de abril	7:30 a.m.	Rumba y yoga para niños
21 de abril	3:00 p.m.	Sesión de actividad física
22 de abril	11:40 a.m.	Reto del 8
23 de abril	3:00 p.m.	Sesión de actividad física
24 de abril	11:40 a.m.	21 con la raqueta
25 de abril	11:00 a.m.	Olimpiadas familiares
25 de abril	3:00 p.m.	Sesión de actividad física
25 de abril	4:00 p.m.	Juguemos en familia en casa
25 de abril	4:30 p.m.	Los títeres se quedan en casa
Del 22 al 28 de abril	11:20 a.m.	Los Frijoles de la Crianza Mágica

BOGOTÁ

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

### Recreación para la Juventud



Programa orientado a la atención recreativa de la población joven, de 13 a 28 años de edad, del Distrito Capital. Las actividades desarrolladas están orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo de dicha población.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Para el segundo trimestre se diseñó material pedagógico de actividades campamentiles y caminatas virtuales que ofrecieron alternativas de uso de tiempo libre o como apoyo a los procesos educativos que se adelantan. Se realizaron capacitaciones virtuales a los jóvenes del voluntariado de campamentos juveniles en temas como crecimiento personal y liderazgo, recreación, mística campamentil y lenguaje de señas.

Las actividades que componen el programa de Recreación para la Juventud son las siguientes

**Recreo Encuentros Juveniles:** Son actividades de interés recreativo, recreo deportivo y socio cultural, donde los jóvenes principalmente de los colegios, universidades y diferentes grupos juveniles del Distrito Capital, tienen la oportunidad de ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas y en habilidades motrices, de arte y precisión, coordinación, agilidad y nuevas tendencias entre otras. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 253 actividades con 22.246 asistentes. Para los meses de abril, mayo y junio no se realizaron actividades por la emergencia sanitaria de Covid 19.

**Caminatas Recreativas:** Son recorridos didácticos por territorios ambientales de la ciudad, que buscan promover la actividad física y fortalecer la competencia social-ciudadana cuidado del ambiente. En ellos, se abordan temas como reciclaje, biodiversidad, ecología, ambiente, clima, cultura, historia, elementos de la naturaleza, fauna, flora, cuidado de animales, reservas naturales, y ciclo del agua, entre otros, con el fin de que los participantes viven cien aprendizajes adquiridos en el aula o a través de la vida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 83 actividades con 2.175 asistentes y para el mes de mayo se realizaron dos caminatas desde la virtualidad con 689 participantes.

A raíz de la emergencia sanitaria se están realizando caminatas virtuales a través de Facebook Live.

**Campista por un Día:** Actividad recreativa encaminada a la práctica del campismo como una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre, dirigida a jóvenes entre 13 y 28 años, pertenecientes a Colegios, Universidades, ONG, Grupos, Organizaciones juveniles públicas y privadas, Juntas de acción comunal. Con una duración que oscila entre 2 y 3 horas y la participación de mínimo 20 y máximo 40 usuarios por campista. Esta actividad cuenta con 3 temáticas. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 37 actividades con 2.116 asistentes de modo presencial y en la virtualidad se realizaron 36 actividades con 818.

## Recreación para personas mayores

Programa orientado a la atención recreativa de las personas mayores con el objetivo de que brinden bienestar integral, fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes propias de una persona mayor. Igualmente, se busca incentivar su participación en actividades comunitarias de recreación y deporte para fortalecer la proyección social como participante activo a través de la Red Recreativa de Personas Mayores.

Durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

**Viviendo a través del Juego:** Brindar experiencias de participación individual y grupal, posibilitando a la persona mayor o pensionado a disfrutar y fortalecer lazos de integración y de nuevas experiencias a través de juegos recreativos y predeportivos, contribuyendo a mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes a través de la sana competencia. En el periodo

comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.894 actividades con 52.849 asistentes.

Para el segundo trimestre no se realizaron actividades debido a la alta vulnerabilidad de las personas mayores frente a la pandemia.

**Centro Día Recreativo:** Actividad realizada en articulación con la Secretaria Distrital de Integración Social con la cual se busca promover la participación de las personas mayores en actividades recreativas que posibiliten su bienestar integral, el mantenimiento y fortalecimiento de destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes propias de una persona mayor. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 243 actividades con 4.274 asistentes. Para el segundo trimestre no se realizaron actividades debido a la alta vulnerabilidad de las personas mayores frente a la pandemia.

**Meta 3. Realizar 6.414 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá**

El porcentaje de ejecución con corte a junio 30 de 2020 es del 40.10%, correspondiente a 2.572 actividades realizadas de 6.414 programadas con una participación de 118.213 asistentes.

Esta meta plan de desarrollo, está conformada por las actividades desarrolladas bajo los programas de Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, programas que contaron con una participación de 19.942 y 98.271 respectivamente.

**Recreación Incluyente**



El programa Recreación Incluyente busca brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

El detalle de las actividades realizadas en este programa es el siguiente

**Activación sin Límites:** Busca fortalecer y mantener habilidades motoras básicas como saltar, correr, rodar, lanzar, escalar; cognitivas como memoria, atención, concentración, creatividad y psicosociales como comunicación, solidaridad, interacción de la población en condición de

discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familiares en general a través de actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la vida cotidiana. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 441 actividades con 8.778 asistentes.

**Gimnasio Incluyente:** Espacio orientado a promover el desarrollo de hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de competencias ciudadanas; se ofertan franjas con ejes temáticos desde los cuales se integran las diversas habilidades, saberes y competencias para un desarrollo integral, a partir de acciones recreativas con saldo pedagógico. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 96 actividades con 2.961 asistentes. Desde esta fecha los gimnasios fueron cerrados a causa de la emergencia sanitaria por Covid 19.

**Recreación Familiar:** Actividad desarrollada con base en las visitas recreativas domiciliarias e institucionales, que busca brindar atención recreativa a las personas y familias cuyas condiciones no les permiten desplazarse fuera de su domicilio- comprende al grupo de personas con enfermedades huérfanas y personas con tratamientos especializados; la actividad incluye además de la visita, la elaboración concertada del Plan Recreativo Casero y la articulación con redes sociales de apoyo presentes en el territorio donde reside la familia atendida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 17 actividades con 46 asistentes.

**Zonas Sensibles:** Promover la creación de un espacio de inclusión para: las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares y la comunidad en general, que les permita transformar la percepción de vivencias, habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades recreativas, predeportivas y de actividad física, logrando un compromiso social con la población objeto. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 81 actividades con 1.949 asistentes. Para los meses abril, mayo y junio no se llevó a cabo actividad por la emergencia sanitaria del Covid 19.

**Recreolympiadas:** Actividad recreo-deportiva orientada a fortalecer habilidades, capacidades y competencias adquiridas mediante juegos populares, tradicionales, deportes urbanos y nuevas tendencias soportadas en un sistema competitivo de eliminación, realizada en dos fases: institucional y local; las modalidades de competencia son: boccia, palos chinos, paintball, balón mano, atletismo (relevos) y orientación deportiva. En todas las jornadas locales se realizarán exhibiciones de: cien pies, golosa, DUNT y expresiones lúdicas propias de las localidades. En el primer semestre se realizaron 244 actividades con 4.163 asistentes.

**SESIONES RECREACIÓN INCLUYENTE**  
**POR FACEBOOK LIVE IDRD**  
 Horarios: 9:30 a.m.  
**Jueves 4 de junio**

**Recreolympiada**  
**Bolos adaptados**

Iniciaremos desde la elaboración de los elementos del juego. Se requiere 6 botellas plásticas de similar tamaño, vinilos de colores, pincel, una pelota plástica.



Yo MeQuedo EnCasa  
 Cuarentena PorLa Vida



BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Fuente: Fuente: Archivo Recreación Activa 365

**Ecoaventuras:** Actividad tipo taller que se puede desarrollar en campo abierto o cerrado, fundamentada en ejes temáticos bimestrales, desde los cuales se realizan actividades recreativas que faciliten promover la inclusión social a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores por medio de un acercamiento responsable hacia la naturaleza, fortaleciendo las habilidades sociales, la convivencia y el trabajo en equipo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 125 actividades con 2.045 asistentes.

### Recreación Comunitaria



Fuente: Archivo Recreación Activa 365

El programa Recreación comunitaria busca, a través del desarrollo de actividades recreativas, garantizar el derecho a la recreación a través del juego, fortalecer hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas. Este programa está dirigido a toda la población del Distrito Capital, con énfasis en sectores poblacionales vulnerables.

El detalle de las actividades realizadas en este programa es el siguiente

**Apoyos Recreativos:** Es una jornada de actividades recreativas que tiene como componente principal el juego y la lúdica, donde la comunidad participante pone de manifiesto sus habilidades físicas y motrices. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizaron 1.567 actividades con 96.743 asistentes.

**Festiparques:** Son grandes encuentros recreo deportivos que promueven la integración familiar y la participación comunitaria a través de diferentes alternativas recreativas que buscan una mejor utilización del tiempo libre, así como un mejor uso del sistema distrital de parques, mejorando la calidad de vida y los procesos de interacción familiar y comunitaria. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se realizó 1 actividad con 1.528 asistentes.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Como actividad adicional, el día 27 de mayo el IDRD y sus diferentes programas realizó el Día del Desafío, con una parrilla de actividades recreodeportivas para que las personas a lo largo del día, pudieran conectarse a través de Facebook Live. Se contó con un total de 367.969 participantes.



**Proyecto de inversión:1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía**

**Objetivo General**

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

**Objetivos específicos**

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO O ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100	100	100%	\$ 4.663.669.554	\$ 4.663.669.554	100%
Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía.	3	3	100%			
Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDR D	100	83	83%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	100	100	100%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100%			

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### META 1. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD – MIPG”

Con corte a 30 de junio la meta presenta un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para la vigencia y correspondiente a las siguientes acciones:

- Actualización y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, plan de participación ciudadana, plan de adecuación y sostenibilidad SIGD -MIPG, mapas de

riesgos, indicadores de gestión, autodiagnósticos del MIPG con sus respectivos planes de acción.

- Diligenciamiento del Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG con corte a diciembre 2019, matriz de implementación del modelo de seguimiento y medición a la calidad del servicio y encuesta UNESCO- Ley de Transparencia y matriz de Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano.
- Documentación de planificación de cambios en los procesos como consecuencia del COVID 19, sensibilización a funcionarios y contratistas sobre el manejo del aplicativo Isolución, actualización de la política gestión del riesgo, elaboración informe segunda línea de defensa - riesgos y seguimiento a las acciones correctivas y de mejora del sistema de gestión.

## **META 2. Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía**

La meta tiene un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para la vigencia en donde se resaltan los principales logros:

- El área de Atención al Ciudadano, adelantó y gestionó los procesos de adición de las personas que prestan sus servicios en los puntos de atención Supercades, en los cuales el IDRD tiene presencia, a fin de contar con el personal necesario y capacitado para brindar y atender los requerimientos de información que los ciudadanos así lo requieran; revisar y calificar las respuestas emitidas a los ciudadanos según los criterios de calidad; hacer seguimiento a las respuestas de las PQRDS en los términos establecidos por la ley; y adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Ley de transparencia. Todo lo anterior para fomentar una cultura de servicio al ciudadano a través del fortalecimiento del Área de Servicio a la Ciudadanía.

Por otra parte, durante los meses de abril, mayo y junio, los Supercades Cad, 20 de Julio, Bosa, Suba y Américas no atendieron presencialmente a los ciudadanos de acuerdo con la declaratoria de la emergencia económica, social y sanitaria. Sin embargo, como alternativa por la contingencia del COVID-19, y con apoyo de las Bases de Datos del IDRD de ciudadanos que han participado en los programas institucionales, el grupo de servicio al ciudadano ha contactado por vía telefónica a cerca de 3.773 ciudadanos para comunicarles información sobre las nuevas actividades que el IDRD está ejecutando, como son: clases de actividad física-recreo en casa, rumba-entrenamiento funcional, juegos con pelota para niños y niñas, desafío fusión yoga pilates, equilibrio para persona mayor, pausa activa yoga en silla, por facebook live. Así mismo, se sigue tramitando las solicitudes y peticiones de la ciudadanía a través de la página web, del formulario electrónico de PQRS y el correo electrónico institucional.

- Las actividades orientadas al "Fortalecimiento de la Imagen Corporativa del Instituto" desarrolladas durante este primer semestre fueron:

- ✓ Se realizaron las actividades para la divulgación de la imagen institucional: elaboración de comunicados y libretos para la elaboración de los videos institucionales; diseño de las piezas audiovisuales y videos.
- ✓ Se efectuaron las actividades para el fortalecimiento de la imagen institucional a través de publicaciones por comunidad, en la intranet, en página web y en las redes sociales.
- ✓ Se creó en la página web, el acceso a la información a los sistemas y aplicativos del Instituto a través del link "HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN CASA", y realizó su divulgación y difusión a través de la misma página web y por el correo a la Comunidad. A través de esta herramienta se tiene acceso a los sistemas de información tales como: Intranet, correo electrónico, Orfeo, SIM e Isolución, asegurando que cada servidor pueda continuar conectado con los sistemas de información para continuar el desarrollo de sus labores que impactan en la atención y acceso de la información por parte de la ciudadanía.
- ✓ Se realizó la divulgación y acceso virtual a la oferta institucional del IDRD relacionada con el programa "Recreo en casa por Facebook Live".
- ✓ Se implementó la herramienta GLPI (mesa de ayuda), la cual entró en funcionamiento el pasado 8 de junio de 2020. A través de esta herramienta se virtualiza el proceso de solicitudes de servicio para fortalecer el acceso a la información y a la comunicación del IDRD.

### **META 3. Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDRD**

La meta presenta cumplimiento del 83% en el semestre, y corresponde a las siguientes acciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades proyectadas del área de Archivo se están adelantando trabajos virtuales en los siguientes temas:

- Estructuración de inventario documental del fondo acumulado IDRD ubicado en el archivo central de Puente Aranda.
- Codificación del inventario documental del archivo de gestión, ubicado en el archivo central de Puente Aranda, conforme a los códigos establecidos en las Tablas de Retención Documental - TRD, avaladas por el Consejo Distrital de Archivo del Archivo de Bogotá.

- Análisis y revisión de los inventarios, estructura y periodos institucionales para Tablas de Valoración Documental (TVD) y Tablas de Retención Documental (TRD) del costado norte y sur pisos 1, 2 y 3 del archivo central Puente Aranda.
- Elaboración de las Fichas de Valoración Documental para las TRD actualizadas, y cuadros de caracterización documental de las mismas.
- Se han realizado sensibilizaciones virtuales al personal de archivo en los temas técnicos y normativos.

Finalmente, la meta del 100% no pudo alcanzarse por efecto del aislamiento obligatorio, ya que no se ha podido llevar a cabo actividades del proceso de Gestión Documental que requieren realizarse de manera presencial. Así mismo, se suspendieron, de manera temporal, los procesos de contratación del personal de apoyo, considerando que en la mayoría de los procesos el objeto contractual está referido a la realización de actividades presenciales en el Archivo Central y el Archivo de Gestión del IDR.

#### **META 4. Suministrar el 100 % de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto**

La meta presenta un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado en la vigencia y corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que apoyan las gestiones administrativas de las áreas transversales del IDR.

#### **Proyecto de Inversión: 1155 Modernización Institucional**

##### **Objetivo General**

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

##### **Objetivos específicos**

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

#### **EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020**

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	0	0	0%	\$ 0	\$ 0	0%

(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **META1. Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional**

La meta no presenta avance por cuanto se buscaba contratar la realización del diseño, suministro, y adecuación de la sede administrativa del IDR D, ya que se proyectaba buscar una nueva sede administrativa. Sin embargo, a principios del año 2020, se le informó al IDR D que no contaría con los recursos necesarios para una nueva sede durante el próximo cuatrienio, razón por la cual se decidió no iniciar dicho proceso de contratación, ya que contar con un estudio que no tiene recursos para ser ejecutado nos es pertinente.

### **Proyecto de inversión: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia**

#### **Objetivo General**

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del IDR D, mediante la adopción de soluciones técnicas y tecnológicas a fin de promover una gestión orientada a la eficiencia administrativa.

#### **Objetivo específico**

Fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto con el propósito de mejorar la gestión de los servicios y la información, en condiciones de seguridad y privacidad.

## **EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – JUNIO DE 2020**

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A JUNIO			EJECUCIÓN FINANCIERA A JUNIO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO (1)	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del instituto	3	3	100%			
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	100	100	100%	\$ 753.916.730	\$ 753.916.730	100%

**(1) presupuesto comprometido a 31 de mayo de 2020 en el marco del proceso de armonización**  
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **META 1. Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del Instituto**

La meta presenta cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado al cierre del semestre, y corresponde a las siguientes acciones:

Se realizaron los siguientes mejoramientos de infraestructura tecnológica:

- Renovación de la suscripción de las licencias Microsoft Office 365 Pro Plus para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D.
- Se efectuó la adición y prórroga al Contrato No. 3386-2019 para "Adquirir, instalar y configurar equipos de cómputo, recursos audiovisuales y elementos tecnológicos para las diferentes dependencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D –.
- Se adicionó y prórroga el contrato para "Realizar el diseño, suministro adecuación e instalación de la plataforma de telefonía IP para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte con sus servicios asociados".

### **META 2. Realizar el 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDR D**

La meta presenta un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado en la vigencia adelantando actividades concernientes a mejorar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información, gestionando las siguientes acciones:

Para este semestre, se adelantaron actividades concernientes a mejorar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información, por lo cual se gestionó las siguientes acciones:

- Se realizó la consolidación de los servicios de Tecnología Internet, Dominios, licenciamiento de bases de datos, buzones electrónicos.
- En el Sistema de Información Misional SIM se crearon más de 30 formularios y varias mejoras a los módulos que tiene el sistema; así como las APPs del Instituto Distrital de Recreación y Deporte que conllevan a una mejora de la interoperabilidad de los sistemas de información y su funcionalidad.
- Se realizaron las actividades para la proyección de los servicios de alquiler de canchas en línea, integración de servicios de VPN para la interoperabilidad de los usuarios de IDR D en el Trabajo Transitorio en Casa, integración de servicios de Gestión Documental, Seven y Kactus para el acceso remoto.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IDR D

El presupuesto definitivo del IDR D para la vigencia 2020 fue de \$251.760 millones que con respecto al previsto para el 2019, tuvo una disminución del 206% de variación, correspondiente a \$518.593 millones.

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 al cierre del primer semestre sufrió variaciones respecto al monto total aprobado y se discrimina de la siguiente manera:

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Presupuesto Disponible		Variación	
	Enero	junio	Valor	%
Funcionamiento	36.334.476	35.540.176	794.300	2,19%
Inversión Directa	215.425.697	202.425.697	13.000.000	6,03%
<b>Total Presupuesto Disponible</b>	<b>251.760.173</b>	<b>237.965.873</b>	<b>13.794.300</b>	<b>5,48%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

A junio 30 del 2020 el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$237.966 millones, de los cuales se recaudaron \$49.488 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado a 30/06/2020	% Recaudo
1. Ingresos (2+3+4)	237.965.873	49.488.035	20,80%
2. Ingresos Corrientes	30.771.060	8.146.098	26,47%
3. Transferencias Corrientes Nacionales)	5.265.183	1.201.300	22,82%
4. Recursos de Capital	23.907.145	17.502.494	73,21%
5. Transferencias Administración Central	178.022.485	22.638.143	12,72%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

## PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos e inversiones del IDR D presentó el siguiente comportamiento a 30 de junio de 2020:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo	% sobre Presupuesto Asignado	Compromisos		Giros		Saldo por Girar			
					a 30 de junio		a 30 de junio		Valor		%	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Gastos	251.760.173	-169.891.286	237.965.873	100%	61.414.679	25,81%	28.165.153	11,84%	209.800.720	88,16%		
Gastos de Funcionamiento	36.334.476	-794.300	35.540.176	14,43%	15.085.968	42,45%	11.705.668	32,94%	23.834.508	67,06%		
<b>Bogotá Mejor para Todos</b>												
<b>Inversión</b>	<b>215.425.697</b>	<b>-169.096.986</b>	<b>46.328.711</b>	<b>21,51%</b>	<b>46.328.711</b>	<b>21,51%</b>	<b>16.459.485</b>	<b>35,53%</b>	<b>29.869.226</b>	<b>64,47%</b>		
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	16.857.446	-7.907.757	8.949.689	53,09%	8.949.689	100,00%	3.267.004	36,50%	5.682.685	63,50%		
1077 - Tiempo Escolar Complementario	21.087.837	-17.481.514	3.606.323	17,10%	3.606.323	100,00%	652.976	18,11%	2.953.347	81,89%		
1147 - Deporte Mejor para Todos	5.500.000	-3.673.199	1.826.801	33,21%	1.826.801	100,00%	557.052	30,49%	1.269.749	69,51%		
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	39.923.521	-31.245.167	8.678.354	21,74%	8.678.354	100,00%	6.200.749	71,45%	2.477.605	28,55%		
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques,	101.346.486	-92.165.045	9.181.441	9,06%	9.181.441	100,00%	2.462.429	26,82%	6.719.012	73,18%		

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo	% sobre Presupuesto Asignado	Compromisos		Giros		Saldo por Girar			
					a 30 de junio		a 30 de junio		Valor		%	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%		
espacios de vida												
1146 - Recreación Activa 365	22.100.022	-13.431.506	8.668.516	39,22%	8.668.516	100,00%	1.666.623	19,23%	7.001.893	80,77%		
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	7.310.385	-2.646.715	4.663.670	63,80%	4.663.670	100,00%	1.414.757	30,34%	3.248.913	69,66%		
1155 - Modernización Institucional	500.000	-500.000	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		
1200 - Mejoramiento de la TIC	800.000	-46.083	753.917	94,24%	753.917	100,00%	237.895	31,55%	516.022	68,45%		
<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>												
<b>Inversión</b>		<b>156.096.986</b>	<b>156.096.986</b>	<b>81,45%</b>								
Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	0	10.296.568	10.296.568	5,37%	0	0,00%	0	0,00%	10.296.568	100,00%		
Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	0	7.158.444	7.158.444	3,74%	0	0,00%	0	0,00%	7.158.444	100,00%		
Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	0	7.907.450	7.907.450	4,13%	0	0,00%	0	0,00%	7.907.450	100,00%		
Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	0	78.502.325	78.502.325	40,96%	0	0,00%	0	0,00%	78.502.325	100,00%		
Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	0	14.481.513	14.481.513	7,56%	0	0,00%	0	0,00%	14.481.513	100,00%		

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo	% sobre Presupuesto Asignado	Compromisos		Giros		Saldo por Girar			
					a 30 de junio		a 30 de junio		Valor		%	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	0	312.720	312.720	0,16%	0	0,00%	0	0,00%	312.720	100,00%		
Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	0	34.245.167	34.245.167	17,87%	0	0,00%	0	0,00%	34.245.167	100,00%		
Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	0	3.192.799	3.192.799	1,67%	0	0,00%	0	0,00%	3.192.799	100,00%		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

La ejecución del presupuesto de gastos e inversiones alcanzó el 25,81% de ejecución a 30 de junio de 2020 y el 11,84% en giros respecto a los compromisos.

## RESERVAS PRESUPUESTALES

Al cierre de la vigencia fiscal 2019 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$335.589 millones, de los cuales junio 30 de 2020, reflejó anulaciones de saldos por la suma de \$384 millones y pagos por reservas definitivas por la suma de \$104.810 millones presentando un saldo de \$230.395 millones detallado de la siguiente manera:

*Cifras en miles de pesos*

Rubro	Reservas Constituidas	Reservas Definitivas	% sobre Reserva Definitiva	Giros 2020		Saldo por Girar			
				a 30 de junio		Valor		%	
				Valor	%	Valor	%		
<b>Gastos</b>	<b>335.588.780</b>	<b>384.605</b>	<b>335.204.175</b>	<b>100%</b>	<b>104.809.569</b>	<b>31,27%</b>	<b>230.394.606</b>		
Gastos de Funcionamiento	2.126.134	20.226	2.105.908	0,63%	1.728.755	0,52%	377.153		
<b>Inversión</b>	<b>333.462.646</b>	<b>364.379</b>	<b>333.098.267</b>	<b>99,37%</b>	<b>103.080.814</b>	<b>30,75%</b>	<b>230.017.453</b>		
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	6.663.663	23.228	6.640.435	1,98%	1.969.597	0,59%	4.670.838		
1077 - Tiempo Escolar Complementario	3.391.558	3.691	3.387.867	1,01%	3.117.998	0,93%	269.869		

Cifras en miles de pesos

Rubro	Reservas Constituidas	Reservas Definitivas	% sobre Reserva Definitiva	Giros 2020		Saldo por Girar	
				a 30 de junio		Valor	%
				Valor	%		
1147 - Deporte Mejor para Todos	929.523	7	929.516	0,28%	474.931	0,14%	454.585
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	247.474.190	117.978	247.356.212	73,79%	67.787.473	20,22%	179.568.739
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	61.921.495	12.761	61.908.734	18,47%	20.114.743	6,00%	41.793.991
1146 - Recreación Activa 365	9.169.502	73.212	9.096.290	2,71%	6.254.608	1,87%	2.841.682
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	3.068.223	133.377	2.934.846	0,88%	2.599.460	0,78%	335.386
1155 - Modernización Institucional	106.396	0	106.396	0,03%	24.057	0,01%	82.339
1200 - Mejoramiento de la TIC	738.096	125	737.971	0,22%	737.947	0,22%	24

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

## PASIVOS EXIGIBLES

A 31 de diciembre de 2019, quedaron saldos de reservas presupuestales que se constituyen como pasivos exigibles por valor de \$10.868 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Valor Pasivos Exigibles 2019
Gastos	10.868
Gastos de Funcionamiento	0
Inversión	10.868
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	10.868

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

El presupuesto disponible para pasivos exigibles aprobados (funcionamiento e inversión) en la vigencia 2020 es por valor de \$10.868 millones equivalentes al 4,32% del presupuesto disponible para esta vigencia; y a 30 de junio de 2020 se pagaron pasivos constituidos en 2019 por la suma de \$2.204 millones.

Con relación a los saldos de los pasivos registrados en actas de fenecimiento al cierre del 30 de junio de 2020 se registra la suma de \$48.606 millones, discriminados por vigencias así:

*Cifras en millones de pesos*

Vigencia	Saldo a fenecer	Total pagos	Saldo a favor IDR D	Nuevo saldo a 30 de junio de 202
2019	44.240	5.111	34	39.095
2018	21.037	10.898	798	9.342
2017	14.003	8.235	5.683	85
2016	18.525	12.024	6.502	0
2015	8.030	7.566	464	0
2014	6.481	5.643	821	16
2013	1.441	1.365	76	0
2012	883	533	320	30
2011	506	452	34	20
2010	1.955	1.906	31	18
2009	1.172	1.113	59	0
2008	3.385	3.254	131	0
<b>Total</b>	<b>121.659</b>	<b>58.101</b>	<b>14.951</b>	<b>48.606</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Fuente propia

## MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Durante el segundo trimestre 2020 se realizaron cuatro (4) modificaciones al presupuesto, de las cuales dos corresponden a gastos de funcionamiento, una a gastos de inversión y un recorte presupuestal.

- Traslado por valor presupuestal de \$438.902

Mediante resolución 159 de mayo 14 de 2020 se legalizó un traslado a los gastos de funcionamiento para proveer recursos para pagar la utilización de una lista de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- Traslado por valor presupuestal de \$1.339.910.312

Mediante resolución 168 de mayo 19 de 2020 se legaliza un traslado a los gastos de funcionamiento para ajustar los rubros de gastos de personal de la Entidad.

- Traslado por valor presupuestal \$156.096.985.969

Mediante resolución No. 189 de Junio 30 de 2020 se legaliza un traslado a los gastos de Inversión como resultado de la Armonización presupuestal del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos al nuevo Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, quedando la Entidad con los siguientes proyectos de Inversión y con los valores iniciales a continuación descritos:

*Cifras en miles de pesos*

Nombre Proyecto	Valor
Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	10.296.568
Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	7.158.444
Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	7.907.450
Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	78.502.325
Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	14.481.513
Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	312.720
Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	34.245.167
Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	3.192.799
<b>TOTAL</b>	<b>156.096.986</b>

Fuente: Sistema de Información Presupuestal PREDIS

- Recorte presupuestal por valor de \$13.794.300.000

Es importante resaltar que por lineamientos de la Alcaldía Mayor se realizó recorte presupuestal a gastos de funcionamiento e inversión por \$13.794 millones, legalizado mediante Decreto 130 de Mayo 30 de 2020, distribuidos así:

*Cifras en miles de pesos*

Nombre Rubro	Valor
Funcionamiento	794.300

*Cifras en miles de pesos*

Nombre Rubro	Valor
Tiempo Escolar Complementario	3.000.000
Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos	5.000.000
Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.794.300</b>

Fuente: Información propia área de Presupuesto

## AUTORIZACIONES DE GIRO POR TRANSFERENCIA

Al corte del segundo trimestre 2020 se efectuaron autorizaciones de giro correspondiente a compromisos por \$28.165 millones y de reservas constituidas a diciembre 31 de 2019 por \$104.810 millones.

## GESTIÓN CONTABLE

Durante el primer semestre de 2020 se continuó con la revisión permanente de los procedimientos, manuales y todas aquellas herramientas que permiten el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable, conforme a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de los lineamientos de la Carta Circular 003 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, en cuanto a adaptar los sistemas de información con los desarrollos necesarios para atender los requerimientos que demanda la aplicación del nuevo marco de regulación contable, se realizaron las siguientes actividades:

- Pruebas correspondientes al requerimiento al proveedor del Sistema de Información Financiera, cuyo propósito es implementar la causación de las planillas a deportistas de forma masiva afectando directamente el presupuesto, con el fin de mejorar los tiempos para esta actividad.
- Revisión del proceso de creación de inmuebles en el módulo de activos fijos y pruebas por errores en depreciación.

Se realizó la revisión del Plan de Sostenibilidad Contable, el cual incorpora las actividades a ser desarrolladas por cada una de las áreas y/o dependencias para subsanar las deficiencias de orden administrativo y contable, observadas por evaluación interna y/o por los organismos de control. Se alinearon con el Manual de Políticas Contables, las actividades a desarrollar, fechas de cumplimiento, áreas involucradas y los responsables del logro de las metas propuestas. Se

planificó mesas de trabajo para el segundo semestre de 2020, con el objeto de socializar y retroalimentar las acciones administrativas y contables tendientes a garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

El Área contable participó en la capacitación virtual en aspectos técnicos contables de la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se realizó la revisión de la información contable del trimestre enero-marzo, abril y mayo, verificando la consistencia, confiabilidad y oportunidad de la misma por medio del análisis y conciliaciones que indica el Plan de Sostenibilidad Contable y el Manual de Políticas Contables.

## GESTIÓN DE TESORERÍA

### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS

La disponibilidad de recursos a 30 de junio de 2020, de acuerdo con el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, sumado a las inversiones reportadas en el Boletín de Tesorería, fue la siguiente:

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Saldo a 30 de junio 2020	% part. sobre portafolio
Cuentas corrientes	391.189	0.5%
Cuentas de ahorros	18.126.004	24.4%
<b>Total, bancos</b>	<b>18.517.193</b>	<b>24.9%</b>
Inversiones	55.736.983	75.1%
<b>Total, portafolio</b>	<b>74.254.175</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Al comparar el portafolio registrado a 30 de junio de 2020 con el registrado a 31 de marzo de 2020 (\$77.211.743 miles), se observa un descenso de \$2.957.568 miles (4%), situación que obedece a los pagos realizados de la fuente de recursos propios y cargas urbanísticas y la disminución en los recaudos de recursos propios ocasionados por la situación de emergencia sanitaria que se presenta actualmente.

### INVERSIONES

Enmarcados en el reglamento del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de

Excedentes de Liquidez, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las de referencia reportadas por el Banco de la República para DTF y en cumplimiento de las políticas de inversión y riesgo financiero emitidas por SHD, en ese sentido, a junio 30 de 2020 se generaron rendimientos financieros que superaron los \$1.061.051 miles, tal como se refleja a continuación:

*Cifras en miles de pesos*

Banco	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Caja Social	8.329.934	14.95%	125.334	11.81%
Falabella	16.766.017	30.08%	366.299	34.52%
Finandina	17.150.614	30.77%	270.129	25.46%
Gnb Sudameris	6.576.125	11.80%	99.909	9.42%
Occidente	-	0.00%	96.828	9.13%
Popular	6.914.292	12.41%	102.553	9.67%
<b>Total</b>	<b>55.736.983</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.061.051</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

La mayor concentración en CDT al final del primer semestre de 2020, se encuentra en el banco Finandina con un 30.77% (\$17.150.614 miles) y Falabella con un 30,08% (16.766,017 miles), que sumados representan el 60.85% del total de las inversiones.

La fuente de recursos con mayor inversión en CDT's correspondió al Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas con un total de \$37.707.295 miles, que representa una participación del 67,65% del total, así como el 52% (\$555.867 miles) de los rendimientos generados.

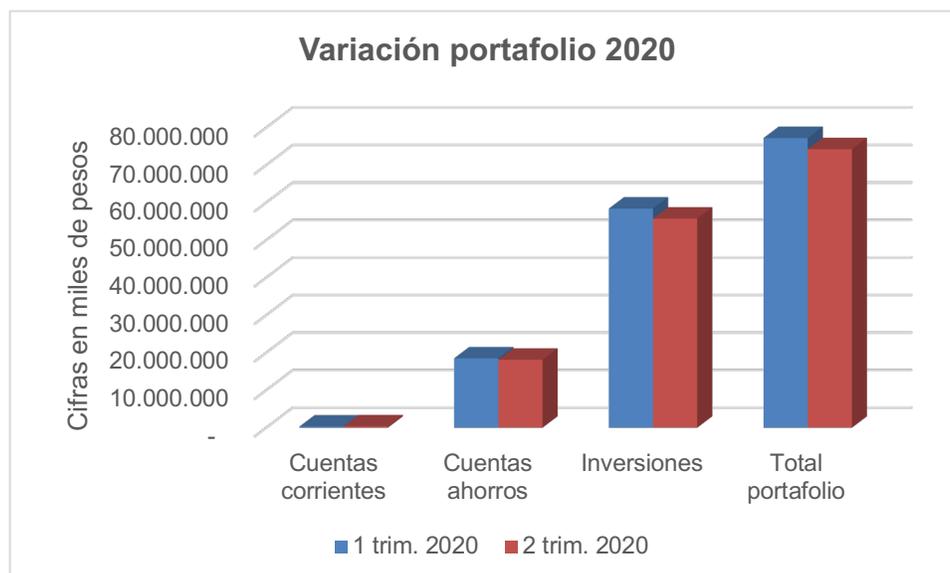
*Cifras en miles de pesos*

Fuente	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	37.707.295	67.65%	555.867	52%
Recursos propios	8.550.663	15.34%	278.646	26%
Valorización	9.479.025	17.01%	226.538	21%
<b>Total</b>	<b>55.736.983</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.061.051</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

En la siguiente gráfica se puede observar las fluctuaciones o cambios que se presentaron en el portafolio en el primer y segundo trimestre 2020; es de aclarar que para el segundo trimestre se

presenta una disminución en inversiones dada por la redención parcial de un título valor por \$3.500.00 miles.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

## PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

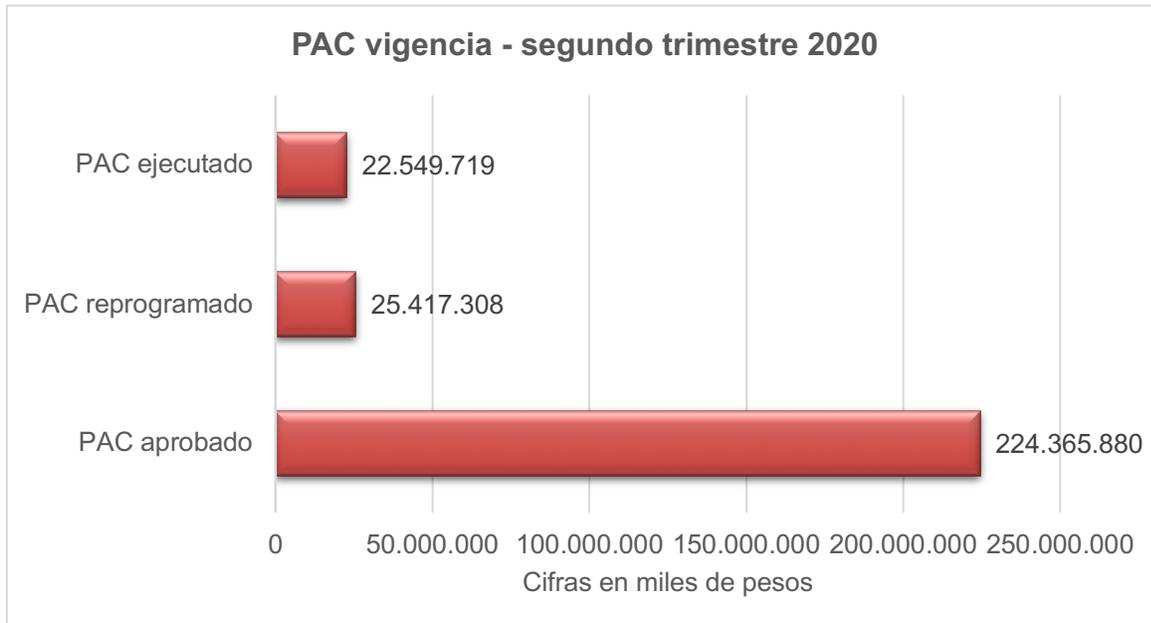
A continuación, se detalla el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para vigencia, reserva y pasivos exigibles, con corte al 30 de junio de 2020.

### Comportamiento PAC vigencia 2020

Cifras en miles de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	21.323.528	680.880	3.2%	585.314	2.7%	20.738.213	97.3%
Parques	96.346.486	2.562.492	2.7%	2.462.429	2.6%	93.884.057	97.4%
Recreación y Deporte	62.545.305	6.683.631	10.7%	6.143.656	9.8%	56.401.649	90.2%
Administrativa y Financiera	44.150.561	15.490.305	35.1%	13.358.320	30.3%	30.792.241	69.7%
<b>Total</b>	<b>224.365.880</b>	<b>25.417.308</b>	<b>11.3%</b>	<b>22.549.719</b>	<b>10.1%</b>	<b>201.816.161</b>	<b>89.9%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



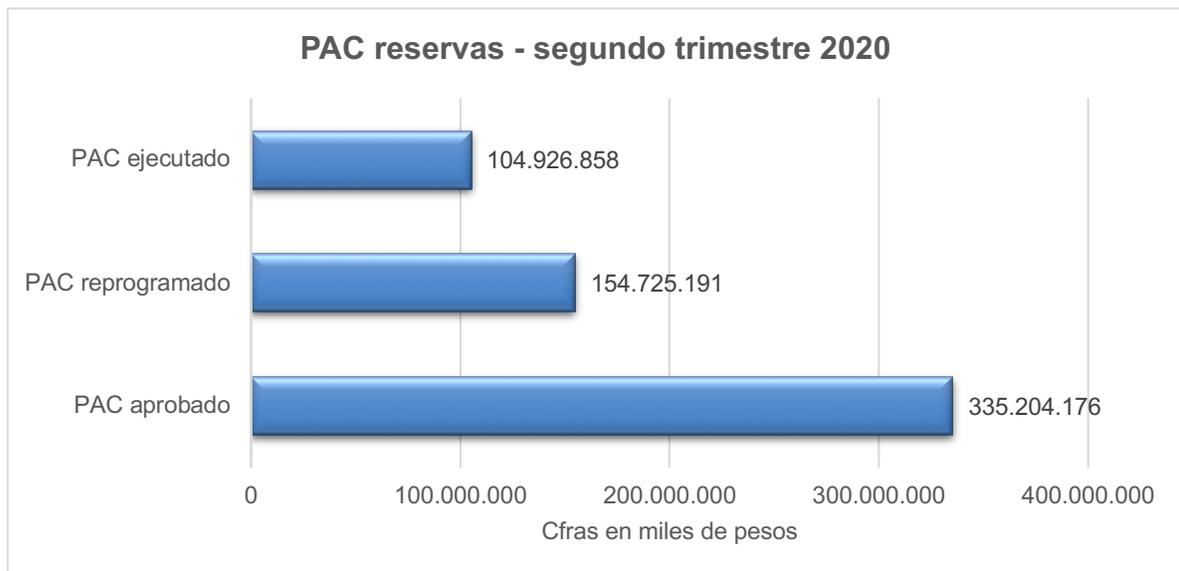
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

**Comportamiento PAC reserva 2020**

Cifras en millones de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	247.356.213	109.974.056	44.5%	67.787.473	27.4%	179.568.740	72.6%
Parques	61.908.734	25.320.851	40.9%	20.232.032	32.7%	41.676.702	67.3%
Recreación y Deporte	20.054.109	14.047.883	70.0%	11.817.134	58.9%	8.236.975	41.1%
Administrativa y Financiera	5.885.121	5.382.401	91.5%	5.090.219	86.5%	794.901	13.5%
<b>Total</b>	<b>335.204.176</b>	<b>154.725.191</b>	<b>46.2%</b>	<b>104.926.858</b>	<b>31.3%</b>	<b>230.277.318</b>	<b>68.7%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

### Comportamiento PAC pasivos exigibles 2020

Cifras en millones de pesos

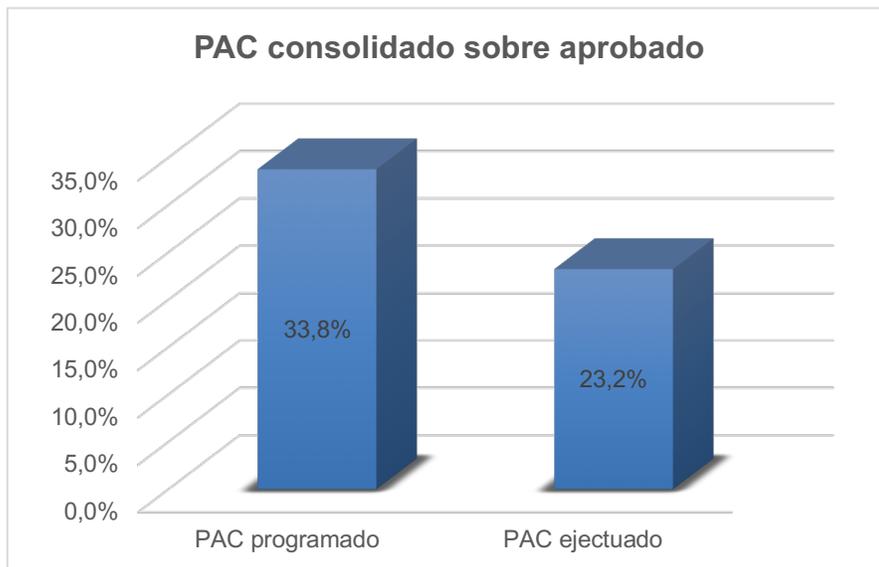
Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	13.599.993	13.330.568	98.0%	5.615.434	41.3%	7.984.559	58.7%
<b>Total</b>	<b>13.599.993</b>	<b>13.330.568</b>	<b>98.0%</b>	<b>5.615.434</b>	<b>41.3%</b>	<b>7.984.559</b>	<b>58.7%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

El comportamiento del PAC acumulado a la fecha de corte se detalla así: PAC programado \$193.473.067 miles, PAC ejecutado \$133.092.011 miles, el cual corresponde al 23,2% del total del PAC aprobado.



*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

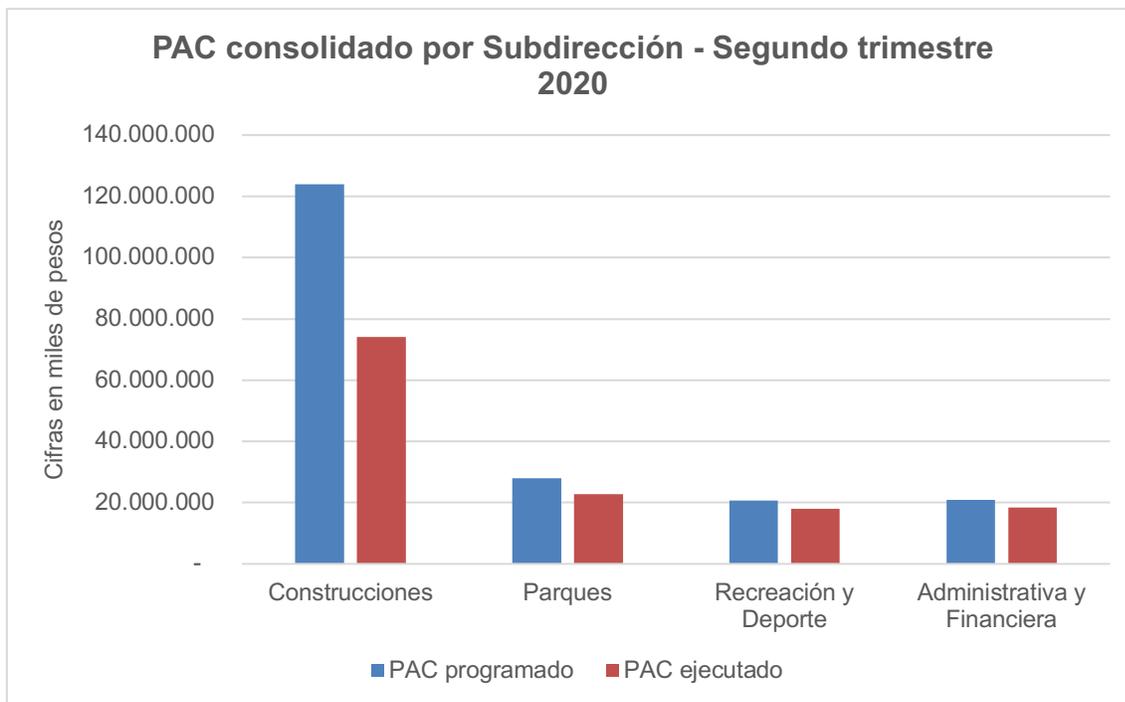
Con respecto al cumplimiento del PAC por cada Subdirección, la información es la siguiente:

### Comportamiento PAC acumulado por Subdirección 2020

*Cifras en millones de pesos*

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado	PAC ejecutado	PAC por ejecutar
Construcciones	282.279.734	123.985.504	73.988.222	208.291.512
Parques	158.255.220	27.883.343	22.694.461	135.560.759
Recreación y Deporte	82.599.414	20.731.514	17.960.789	64.638.624
Administrativa y Financiera	50.035.682	20.872.707	18.448.539	31.587.143
<b>Total</b>	<b>573.170.049</b>	<b>193.473.067</b>	<b>133.092.011</b>	<b>440.078.038</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Es importante, destacar la gestión que se realiza desde el área de Tesorería a través de la compensación de recursos entre fuentes de financiación de una Subdirección o entre las

Subdirecciones, permite optimizar la ejecución del PAC y acercar los pagos al cumplimiento del 100%.

## INGRESOS

Con base en los registros financieros del área de Tesorería, se relacionan los ingresos por los diferentes conceptos que percibe la Entidad con corte al 30 de junio de 2020.

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Ingresos	Rendimientos			Ingresos totales
		Cuentas ahorro	Recursos Fiducias	CDT	
Aprovechamiento económico	7.152.669	38.251	0	278.646	7.469.566
Espectáculos públicos	1.201.300	0	0	0	1.201.300
Convenios	2.548.974	0	0	0	2.548.974
Valorización Acuerdo 523/2013	0	0	0	0	0
Valorización Acuerdo 180/2005	0	56.122	0	226.538	282.660
Fondo compensatorio cargas urbanísticas	993.429	277.781	956	555.867	1,828.034
Fondo de vivienda	411.525	2.956	0	0	414.481
Transferencias SHD reservas	97.636.243	0	0	0	97.636.243
Transferencias SHD vigencia	22.638.143	0	0	0	22.638.143
Otros ingresos financieros (Reembolsos y Reintegros)	316.008	0	0	0	316.008
Recursos libre destinación	0	30.617	0	0	30.617

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

## PAC DE INGRESOS

Se realizó el análisis de los ingresos por aprovechamiento económico y se pudo observar la variación del recaudo trimestre a trimestre de los años 2017 a 2020.

*Cifras en miles de pesos*

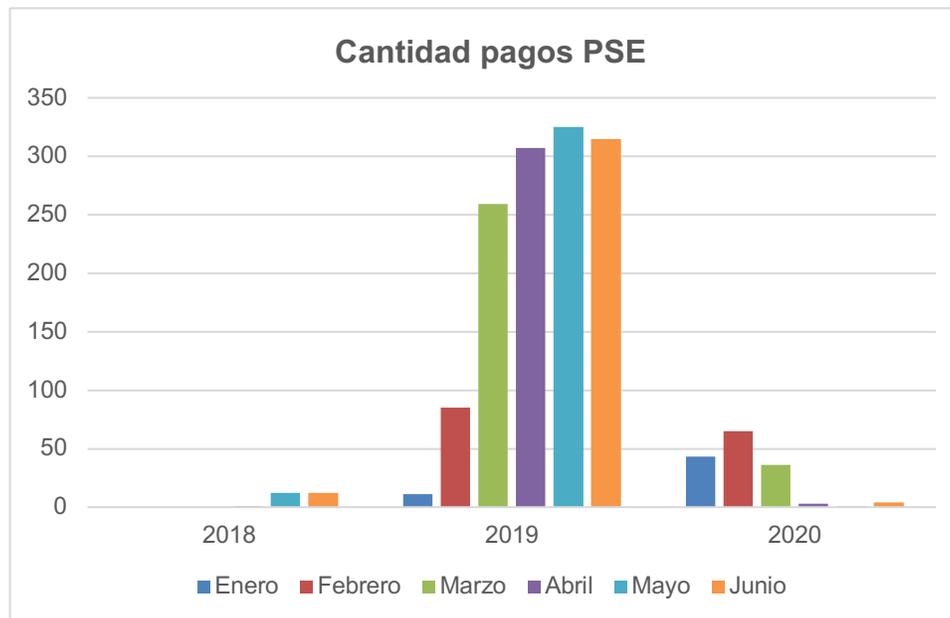
	2017	2018	2019	2020
1 trimestre	5.542.088	6.210.653	6.583.375	6.673.890
2 trimestre	5.261.295	4.528.540	5.524.895	478.779

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

En el cuadro anterior se puede observar que el recaudo en el segundo trimestre de 2020 disminuyó en comparación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, decreciendo en un 91,3%, equivalente a \$5.046.115 miles, originado por la situación de emergencia sanitaria que se está presentando actualmente en el país.

## RECAUDO PSE POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO

Durante la vigencia 2019 se evidenció respuesta positiva por parte de los usuarios que utilizaron los diferentes parques y escenarios administrados por el IDR D, sin embargo, por la situación sanitaria que llevó a la no realización de actividades que generen aprovechamiento económico, se observó una disminución significativa en el primer semestre de 2020:



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

## PAGOS

Con corte al 30 de junio de 2020, se recibieron para pago 14.626 cuentas entre contratistas y proveedores, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales y los contemplados en el procedimiento de pagos del proceso de Gestión Financiera.

### Número de pagos

pagos	2017	2018	2019	2020
1 trimestre	4462	6572	4119	6620
2 trimestre	13730	18204	15792	14626

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

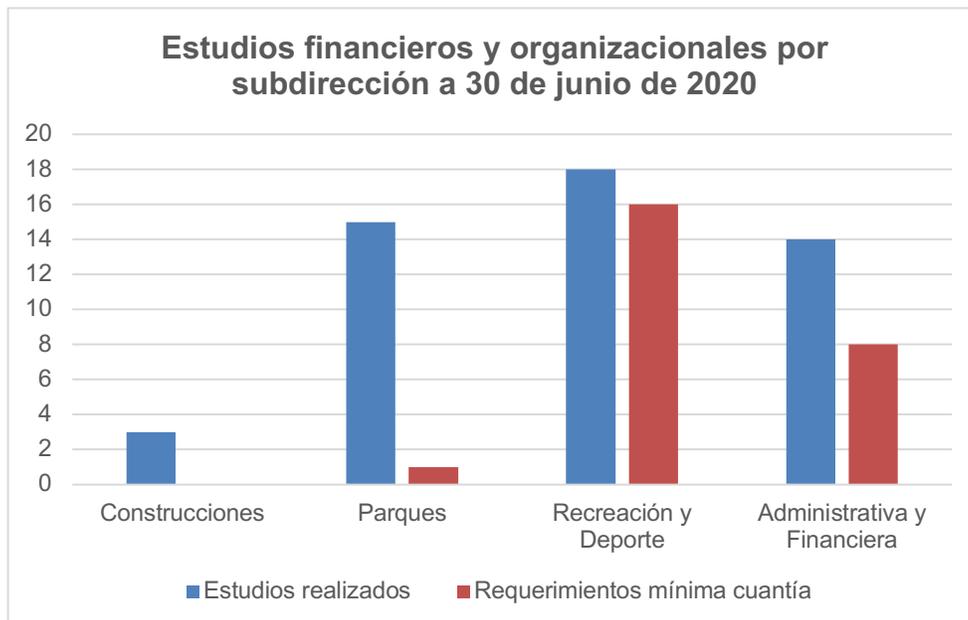
El Área de Tesorería, durante el primer semestre del 2020, pagó oportunamente todos los compromisos de carácter laboral, legal, obligaciones fiscales (estampillas, retención en la fuente, Ica, Contribución especial por contrato de obra).

Es importante resaltar que este año y producto de la situación de emergencia sanitaria del país se implementó el pago de los compromisos tributarios vía internet; lo que hace la forma de pago más sencillo, inmediato y seguro de realizar las transacciones, de acuerdo con los protocolos de seguridad adoptados por la Tesorería General.

Acorde con las órdenes de embargo emitidas por Juzgados, DIAN, con corte junio de 2020, se dio cumplimiento oportuno al trámite de aproximadamente veintitrés (23) embargos a contratistas y funcionarios de la entidad.

### GESTION ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES

Como parte del proceso de gestión financiera, se adelantaron los estudios de sector financiero y organizacional, como parte integral de los procesos de contratación que se adelantan en las diferentes Subdirecciones, utilizando conceptos estadísticos de reconocido valor técnico y observando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Durante este periodo se desarrollaron los siguientes estudios:



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera

Al finalizar el semestre de 2020, no se han presentado procesos de contratación que requieran evaluación financiera de proponentes.

## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### BIENESTAR E INCENTIVOS

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD mediante Resolución 052 del 31 de enero de 2020, adoptó el Plan Anual de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2020 a fin de facilitar actividades que incidan favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores Públicos de la Entidad y sus familias, el desempeño laboral y el fortalecimiento del clima organizacional evidenciando en los servidores motivación y participación en el cumplimiento de los objetivos misionales.

A 30 de junio de 2020, se reporta un avance de cumplimiento del 38% de las actividades programadas en el marco del Plan de Bienestar Laboral e incentivos 2020. En el siguiente cuadro se evidencia el avance reportado a la fecha:

ACTIVIDAD	ASISTENCIA PLANTA	ASISTENCIA CONTRATISTAS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Ferias de servicios	52	21	P			1			1
			E			1			1
Asesoría y divulgación de información sobre ofertas y beneficios de la Caja de Compensación Familiar	35	0	P		1	1	1	1	1
			E		1	1			
Reconocimiento Día Internacional de la Mujer	108	192	P			1			
			E			1			
Practica Libre de voleibol, gimnasio, natación y atletismo con instructores	79	215	P	1	1	1			
			E	1	1	1			
Inscripción Fondo de Vivienda	4	0	P					1	
			E			1			
Reconocimiento día de la secretaria y día del Conductor	18	0	P				1		
			E				1		
Actividad de Promoción de Hábitos de Vida Saludable (Yoga, pilates, aeróbicos, zumba, entre otros)	4	5	P				1		
			E					1	
Jornada de promoción y prevención de la salud visual	32	11	P				1		
			E					1	
Mantener la estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante	0	3	P	1	1	1	1	1	1
			E	1	1	1	1	1	
Actividad dirigida a los pre-pensionados	11	0	P		1				
			E			1			
Día de la movilidad sostenible - Trabajo en bici	12	23	P	1	1	1	1	1	1
			E	1	1	1	1	1	

- Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para garantizar el pago de los incentivos para los Mejores Funcionarios de Carrera Administrativa y Equipos de Trabajo por un valor de \$ 23.526.000 pesos moneda corriente.
- Se han realizado los trámites correspondientes ante la Caja de Compensación para entregar los certificados de escolaridad, para el trámite de los subsidios correspondientes.
- Se tramitó el pago correspondiente a la entrega de un Incentivo no pecuniario para el mejor funcionario del nivel profesional de la anterior vigencia.

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 276.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	0
TOTAL A 30 DE JUNIO DE 2020	\$ 276.000.000

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Mediante Resolución 231 de 23 de abril de 2019, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte adoptó el Plan Institucional de Capacitación para el periodo 2019 – 2020, el cual se encuentra publicado en el aplicativo Isolución y en la página web del Instituto, cuyo objetivo general es: *“Afianzar los conocimientos, competencias, habilidades y las destrezas de los servidores públicos del IDR D, en el área de desempeño, brindando herramientas de formación y capacitación, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la visión institucional, así como, en la consolidación de una cultura del servicio y gestión íntegra a través del autoaprendizaje”*.

A 30 de junio de 2020, se reporta un avance de cumplimiento del 43% de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación. En el siguiente cuadro se evidencia el avance reportado a la fecha:

TEMÁTICAS	CAPACITADOR	ASISTENCIA PLANTA	ASISTENCIA CONTRATISTAS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Participación y Servicio al Ciudadano	Concejo de Bogotá - Universidad EAN	3	0	P						1
				E						1
Matemática financiera	Área de Talento Humano (Contrato)	18	0	P		1				
				E		1				
Habilidades de Comunicación	Área de Talento Humano (Contrato)	191	0	P		1	1		1	1
				E		1	1		1	1
Gestión de Almacén	Área de Talento Humano (Contrato)	10	0	P		1				
				E		1				
Contratación	Área de Talento	17	0	P		1	1			

TEMÁTICAS	CAPACITADOR	ASISTENCIA PLANTA	ASISTENCIA CONTRATISTAS	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Estatal	Humano (Contrato)			E		1	1			
Actualización Tributaria	Área Financiera	9	0	P			1			
				E			1			
Curso Virtual en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	ARL Positiva	1	0	P				1	1	
				E				1	1	
Jornada de Reinducción	Dirección General Área de Talento Humano	141	674	P		1				
				E		1				
Curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	DAFP	9	0	P						1
				E						
Capacitación Plataforma ISOLUCION	Oficina Asesora de Planeación	16	80	P			1	1	1	1
				E			1	1	1	1
Supervisión de contrato - Secop II	Subdirección de Contratación	56	0	P					1	
				E						
Curso virtual de Teletrabajo	Ministerio TIC SENA	4	0	P	1	1	1	1	1	
				E	1	1	1	1	1	

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 “por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo proteger la salud y la seguridad de los funcionarios y contratistas, a través de la implementación de controles para mitigar los factores de riesgos identificados, el cumplimiento de los requisitos legales, y otros aplicables, y la mejora continua del SG – SST.

Es así como, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, se encuentra adelantando la implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual para el 30 de junio de 2020 obtuvo una calificación del 88.75%, lo cual corresponde a un nivel ACEPTABLE, de acuerdo con el certificado emitido por la ARL Positiva.

Por lo anterior y con el fin de seguir avanzando en la implementación del SG – SST y de dar cumplimiento a la normatividad vigente, mediante Resolución 052 del 31 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo para la vigencia 2020 por parte de la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el COPASST del IDR D, el cual

se encuentra publicado en la página web del IDR D y el aplicativo ISOLUCION, el cual a 30 de junio de 2020 reporta un avance de cumplimiento del 47 %.

No	REQUISITO LEGAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
<b>0.</b>	<b>Plan Básico</b>	<b>72</b>	<b>42</b>	<b>58%</b>
1.	Componente Básico	12	7	58%
2.	COPASST	15	8	53%
3.	Comité Convivencia Laboral	10	7	70%
4.	Identificación de Peligros	17	8	47%
5.	Procesos Contractuales	18	12	67%
<b>6.</b>	<b>Programas de Salud</b>	<b>54</b>	<b>25</b>	<b>46%</b>
6.1	Medicina Preventiva y del Trabajo	16	7	44%
6.1.1	Salud Pública	4	2	50%
6.1.2	Prog. Cardiovascular	9	4	44%
6.1.3	Prog. Biomecánico	8	4	50%
6.1.4	Prog. Psicosocial	10	3	30%
6.1.5	Prevención consumo de tabaco, alcohol y drogas	4	4	100%
6.1.6	Prog. Conservación Visual	1	1	100%
6.1.7	Prog. Conservación Auditiva	2	0	0%
<b>7.</b>	<b>Higiene Industrial</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
7.1.	Mediciones Ambientales	1	0	0%
<b>7</b>	<b>Seguridad Industrial</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>46%</b>
7.1	Prog. Orden y Aseo	4	1	25%
7.2	Ries. Químico	3	1	33%
7.3	Prog. REPORT	11	5	45%
7.4	Prog. Protección Contra Caída	2	0	0%
7.5	Plan Estratégico de Seguridad Vial	11	5	45%
7.6	EPP	4	4	100%
<b>8</b>	<b>Plan de Emergencia</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>24%</b>
<b>9</b>	<b>Evaluación y Monitoreo</b>	<b>66</b>	<b>27</b>	<b>41%</b>
9.1	Seguimiento ATEL	38	18	47%
9.2	Gestión y Mejora	28	9	32%
	<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>114</b>	<b>47%</b>

En el marco de la implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020, se han adelantado en el primer semestre las siguientes actividades de promoción y prevención dirigida a los funcionarios y contratistas del IDR D, entre otras:

- Definición y medición de indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acompañamiento por parte del Área de Desarrollo Humano en las reuniones mensuales del COPASST y capacitación sobre inspecciones de seguridad.
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral, mediante Resolución 118 del 06 de marzo de 2020 “Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2020 - 2022”. Se socializó la Cartilla de Acoso Laboral y Sexual Laboral – Protocolo de prevención y atención emitida por la Secretaría de la Mujer a los nuevos miembros del Comité de Convivencia Laboral.
- Se han implementado estrategias para mitigar los efectos adversos y los cuidados para tener en cuenta frente al trabajo en casa por la emergencia sanitaria que vive el país por causa de la pandemia del Covid-19 en el país, con el acompañamiento de la ARL Positiva.
- Estructuración, documentación e implementación del programa de Programas de Vigilancia Epidemiológica asociados a Desordenes Musculoesqueléticos con el apoyo de la ARL Positiva. Se han realizado inspecciones de puestos de trabajo y emitido recomendaciones laborales para abordar la higiene postural, teniendo en cuenta las valoraciones médico-laborales realizadas a 30 funcionarios.
- Se continúa trabajando en el ajuste de la política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas con la asesoría de ELAD una firma especializada en el tema.
- Entrega de elementos de protección individual para el personal que realiza actividades de archivo, almacenamiento y mantenimiento.
- Desarrollo de mesas laborales con la ARL Positiva para realizar seguimiento a los casos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Se han divulgado flyers por COMUNIDAD con información sobre prevención de accidentes, enfermedades, hábitos de vida saludable y respuesta ante emergencias, entre otros.
- Se socializó a todos los funcionarios y contratistas a través de COMUNIDAD, el informe de recomendaciones para evitar incidentes y accidentes en el trabajo, conforme a las lecciones aprendidas como consecuencia de los accidentes laborales de los meses de enero a mayo de 2020.
- Mediante Resolución 167 del 18 de mayo de 2020, se adoptó los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.
- Se estableció como mecanismo de caracterización de la población con preexistencias de salud en riesgo frente al COVID-19 una encuesta de condiciones de salud, y un formulario de reporte diario de condiciones de salud electrónicos, a fin de vigilar el estado de salud de los funcionarios y contratistas del IDR D, e identificar los casos sospechosos y positivos para establecer medidas preventivas para evitar contagios e identificación de cercos epidemiológicos, en cumplimiento de la Resolución 666 de 2020 emitida por el Gobierno Nacional.
- Se elaboraron y se socializaron los siguientes instructivos a todos los funcionarios y contratistas del IDR D:

**a) Instructivo sobre el correcto lavado de manos.**

**b) Instructivo sobre el correcto uso de elementos de protección personal**

- c) **Instructivo de recomendaciones generales para realizar la limpieza y desinfección de áreas de trabajo**
  - d) **Instructivo para el trabajo en casa y el trabajo presencial frente a la emergencia por COVID-19**
  - e) **Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos como mecanismo de contención ante la exposición de COVID-19**
- Se realizó la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo virtual, en donde se resaltan las siguientes actividades dirigidas a los funcionarios y contratistas del IDRD:

**PROGRAMACIÓN SEMANA VIRTUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**¡CUERPO SANO Y MENTE SANA!**

Prepárate para una semana recargada de aprendizaje interactivo, diversión, retos, bienestar y salud para tu cuerpo y tu mente.

Aquí te compartimos nuestra programación:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00	Píldora de Salud - COMUNIDAD				
9:00	Reto de Seguridad – Concurso virtual				
10:30 11:30	Taller de conservación visual (Grupo 1)	Taller de Yoga (Grupo 1)	Taller de Nutrición (Grupo 1)	Taller manejo adecuado de Alcohol y desinfectantes (Grupo 1)	Charla prevención de conductas de Acoso Laboral
12:00					
14:30	Taller de conservación visual (Grupo 2)	Taller de Yoga (Grupo 2)	Taller de Nutrición (Grupo 2)	Taller manejo adecuado de Alcohol y desinfectantes (Grupo 2)	Reinducción interactiva de Seguridad y Salud en el Trabajo

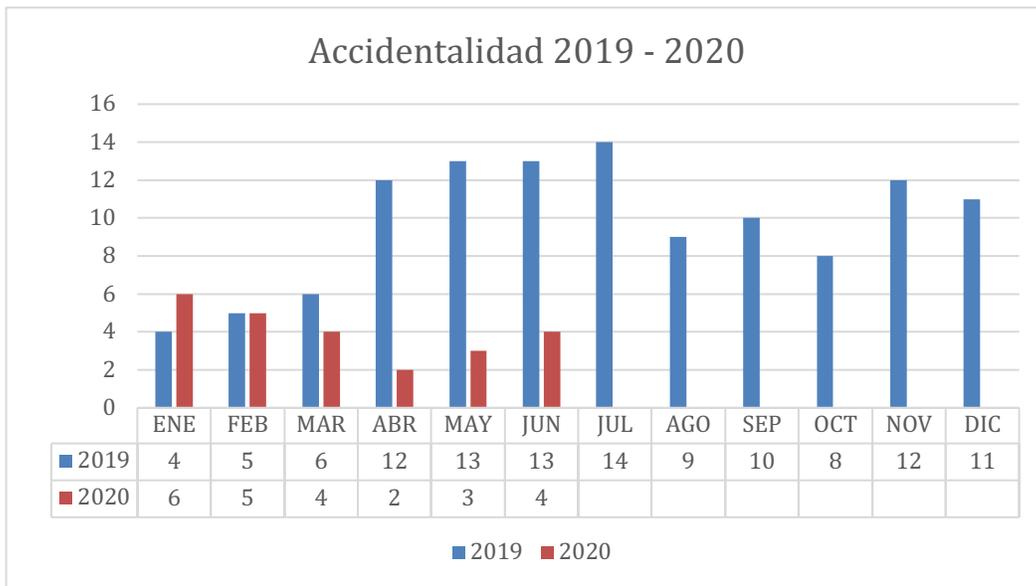



**BOGOTÁ**  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

- Adicionalmente se desarrollaron los siguientes talleres de prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo:
  - a) Trabajo en casa – medidas ergonómicas
  - b) Orientación trabajo en casa en medio de la pandemia por Covid-19
  - c) Taller Gestionemos peligros y riesgos
  - d) Conciliación vida laboral y familiar
  - e) Hábitos de vida saludable

f) Uso adecuado de elementos de protección personal

A 30 de junio de 2020, se cuenta con cuatro (4) casos calificados como enfermedad laboral asociados a desordenes musculoesqueléticos y dos (2) casos en proceso de calificación en primera instancia por parte de la EPS. Se han reportado veinticuatro (24) accidentes de trabajo de los cuales tres (3) casos de origen común, trece (13) de origen laboral y ocho (8) en proceso de calificación por parte de la ARL Positiva.



Grafica 1. Comparación accidentalidad IDR D 2019 vs. 2020

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 195.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 27.796.230
TOTAL A 30 DE JUNIO DE 2020	\$ 163.203.770

### CONVENCIÓN COLECTIVA

Durante el presente semestre se viene dando cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita para las vigencias 2013-2015, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para tal fin, en cuanto al pago bonificaciones educativas, auxilio de anteojos, funciones secretariales, auxilio económico y fondo de vivienda.

Así mismo, conforme a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 39 de la Convención Colectiva compilada y suscrita el 6 de marzo de 2013 y el artículo 3 del Acta de Acuerdo de Negociación Colectiva del pliego de solicitudes de Empleados Públicos del IDR, y de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Vivienda se estableció un cronograma para la recepción de solicitudes de préstamo.

Es de anotar que, debido al aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional, no fue posible que los funcionarios remitieran sus solicitudes de préstamos con los soportes correspondientes, toda vez que algunos de los trámites requerían visitas presenciales. En ese orden de ideas, se presentará, un nuevo cronograma ajustado para que, una vez finalice la situación actual, los servidores puedan realizar los trámites correspondientes.

En lo referente al cumplimiento al Artículo 46 de la Convención Colectiva de Trabajo 2013-2015 suscrita entre el Instituto y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del IDR, SINTRAIED, se inició el trámite pre contractual para la adquisición de los uniformes y elementos deportivos para el equipo de fútbol institucional.

## **TELETRABAJO**

Como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio, decretado a partir del 19 de marzo de 2020 por el gobierno nacional y distrital para controlar el contagio con COVID-19, el cual se ha venido prorrogando en reiteradas ocasiones, los funcionarios del IDR han estado laborando a través de la modalidad de Trabajo en Casa, con el acompañamiento del Área de Talento Humano, situación que continuará mientras se mantengan las medidas de emergencia asociadas a los riesgos que, para la salud pública, representa el virus en mención.

Una vez se regrese a la normalidad en las labores de la entidad, se dará continuidad al proceso iniciado para proceder a la prueba piloto en la modalidad de teletrabajo suplementario.

## **COMISIÓN DE PERSONAL**

Se adelantaron las acciones para la elección de representantes y conformación de la nueva Comisión de Personal del IDR, cuyo periodo de vigencia es de julio de 2019 a junio de 2021.

## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

En el proceso de evaluación del desempeño, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la evaluación de período de prueba de los funcionarios que ingresaron como resultado de la convocatoria 431 de 2016 y al cierre del proceso de evaluación de los funcionarios inscritos en carrera administrativa por el período 01-02-2019 a 31-01-2020.

- En razón a que el aplicativo EDL – APP continúa presentado algunos inconvenientes fue necesario ponerlo en conocimiento de la CNSC y realizar una reunión presencial en las instalaciones de la misma, para tratar cada caso en forma particular. aún se están revisando las mismas para verificar su correcto ingreso al sistema, ya que no se ha recibido respuesta a todas las inquietudes presentadas.
- Se está realizando la consolidación de los resultados de la calificación final del período 2019-2020, de los funcionarios que no presentaron ningún inconveniente en el aplicativo.
- Se realizó acompañamiento virtual para resolver las inquietudes que manifestaran los evaluados y evaluadores sobre el proceso de concertación y evaluación del primer semestre, a realizarse en los primeros días de agosto.

## ACUERDOS DE GESTIÓN

Se realizó la presentación de los instrumentos para concertar los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos para la vigencia 2020 – 2021 y posteriormente se remitieron los documentos a los respectivos correos electrónicos.

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El equipo de Gestores de Integridad se reunió el día 12 de marzo del 2020 con acompañamiento del Área de Talento Humano, con el fin de establecer el Plan de Acción del 2020.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN KACTUS

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- Reunión con los consultores de Digital Ware para determinar un plan de trabajo permitiendo la mejora en el uso del aplicativo.
- Se realizaron las actividades de instalación, pruebas, actualización del último service pack liberado por el proveedor, el cual va en 104.3.
- Revisión del proceso actualizado de prima de antigüedad, la cual debe ser el primer paso antes de iniciar cualquier tipo de liquidación.
- Se activó y actualizó el programa KNMRCERT – Certificados, para la expedición de certificaciones laborales a los funcionarios directamente por el sistema, se elaboraron nueve formatos.
- Configuración del módulo de aportes y provisiones programa KNMBEPRO para remitir la interfaz a Contabilidad.
- Actualización división política para el manejo de reportes.
- Parametrización del programa nivel de endeudamiento KNMRNIEN ejecutando directamente por el programa.

- Actualización y puesta en marcha de los programas de Biodata para el ingreso de la información educativa KBIEMPL
- Paso a producción del sistema Kactus Ophelia bajo plataforma Web
- Se realizó el proceso instalación, pruebas, actualización de los programas creados para dar cumplimiento a los Decretos 558 relacionado con la cotización al sistema general de pensión y 568 sobre el impuesto y aporte voluntario solidario Covid-19.
- Se realizó la actualización de los programas que involucran el proceso de incremento salarial y su retroactivo y seguridad social.

## GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO

### PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA

Para el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el primer semestre del 2020 se efectuaron las siguientes actividades:

- Se realizó el manejo integral de los residuos peligrosos generados en la sede administrativa como: tóners, medicamentos vencidos, y RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y luminarias.
- Organización y consolidación de la documentación y la información solicitada por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con radicado IDR D 20203200022161, para la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA, por parte de esta Autoridad Ambiental. Dicha visita se efectuó el 24 y 25 de febrero de 2020.
- Se entregaron semanalmente los residuos aprovechables generados a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP, y mensualmente se solicita el certificado de material aprovechable en la sede administrativa del IDR D a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP, según acuerdo de corresponsabilidad N° 2538 del 2017.
- Seguimiento al Plan de Acción PIGA del 2020, para los cinco programas del PIGA: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos peligrosos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.
- Se realizó el reporte de residuos peligrosos del IDR D, ante la plataforma del IDEAM <http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>, en cumplimiento de Decreto 4741 de 2005 y de la Resolución 1362 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741”.

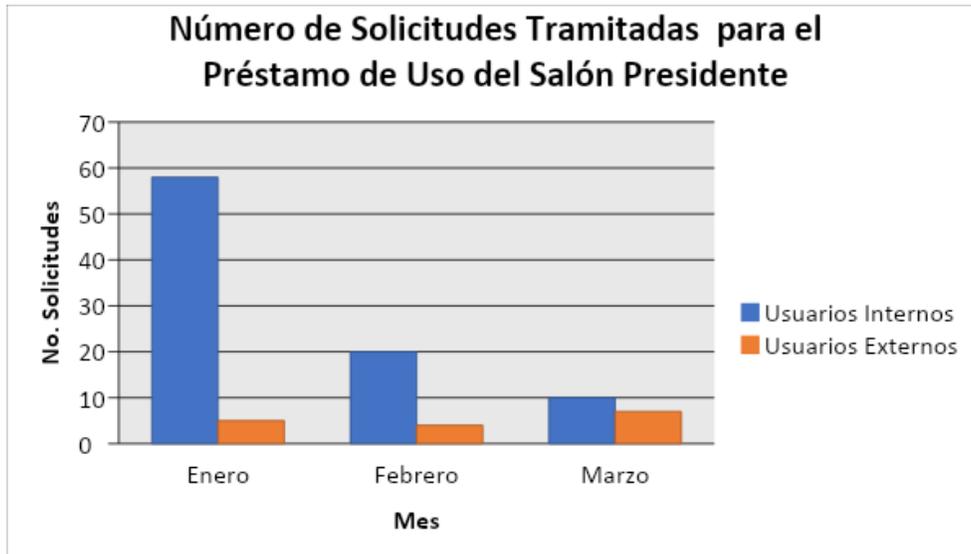
- Se envió el Informe correspondiente al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2020 y el Informe del segundo semestre de 2019, a la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Elaboración de la Programación del Plan Operativo del PIGA para la vigencia 2020.
- Se reportó a través de la Herramienta Storm User los siguientes formularios y documentos electrónicos:

INFORME	PERIODO REPORTADO	FORMULARIOS ELECTRÓNICOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
17_(PIGA) VERIFICACIÓN 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Relación general de usuarios	Acta de comité PIGA
		Registro de consumos	
		Separación de residuos aprovechables	
		Generación de residuos especiales	
		Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos	
		Fuentes móviles	
		Consumo sostenible	Informe de avance de compras verdes
		Otras acciones sostenibles	Registro Fotográfico
	Biciusuarios días sin carro		
18_SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
15_HUELLA DE CARBONO	Enero a diciembre del año correspondiente (AÑO ANTERIOR)	Huella de carbono	Informe huella de carbono

## PRÉSTAMO SALÓN PRESIDENTE

En razón a la declaratoria de pandemia del COVID-19 solo se adelantó préstamo del salón en el primer trimestre del año 2020 donde se tramitaron un total de 104 solicitudes internas y externas, clasificadas de la siguiente manera: a) 88 solicitudes de usuarios internos (oficinas y subdirecciones del IDR D) b) 16 solicitudes de usuarios externos (entidades públicas, privadas y

personas naturales diferentes al IDR), como se puede observar en el siguiente cuadro:



Así mismo, por el préstamo de uso del Salón Presidente se recibieron ingresos por valor de \$2.721.189 pesos colombianos; igualmente se realizaron exoneraciones a entidades públicas, de acuerdo a la resolución No. 413 de 2.014 por valor de \$ 3.072.310 pesos.

De acuerdo con los lineamientos dados por los Gobiernos Nacional y Distrital, referente a las medidas de prevención referente a las medidas de prevención por el COVID-19, no se ha realizado en los meses de abril mayo y junio préstamos externos del Salón Presidente. No obstante, se continua trabajando en la propuesta de racionalización del trámite de préstamo del Salón Presidente con el acompañamiento del área de Sistemas.

## SERVICIOS GENERALES

Se realizaron los mantenimientos programados con frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual, así:

- Mantenimiento equipos de aire acondicionado.
- Mantenimiento motobombas tanque agua potable.
- Poda de zonas verdes.
- Mantenimiento y recarga de extintores.
- Lavado de manteles y banderas.

- Lavado y desodorización del pozo eyector.
- Mantenimiento de Salva escaleras
- Mantenimiento de la campana extractora de grasas.
- Fumigación.
- Lavado e impermeabilización del tanque de agua potable.
- Mantenimiento jardines interno y externos de la sede.
- Mantenimiento de alarmas de contra incendio.
- Mantenimiento preventivo (cambio de Aceite y filtros) al parque automotor del IDR.

En los primeros tres (3) meses del año, se atendieron dentro de los términos establecidos, 30 solicitudes recibidas por las diferentes áreas del IDR para realizar mantenimientos menores, las cuales fueron atendidas por el personal de apoyo del área, en donde se evidencia que el 43% de las solicitudes corresponde a inconvenientes con cajoneras por llaves partidas o cajones atascados al cerrarlos con el seguro puesto. Por otro lado, el 53% de las solicitudes corresponde a pequeños arreglos locativos en ventanas, pisos y baños, reorganización de espacios de trabajo y reparaciones eléctricas, entre otras.

Adicionalmente se realizaron las siguientes adecuaciones y arreglos locativos:

- Adecuación de un espacio para el cambio de ropa, descanso y alimentación del personal de vigilancia, aseo y cafetería, más amplio, mejor ubicado y con mejores condiciones de seguridad, teniendo en cuenta que anteriormente contaban con un lugar más pequeño y cerca del punto de recolección de residuos que podía afectar la salud y seguridad del personal.
- Teniendo en cuenta la situación generada por la emergencia sanitaria por Covid-19, se realizó la instalación de dispensadores de gel antibacterial en todos los baños y áreas de trabajo, señalización de distanciamiento social y de medidas preventivas y se compró dos (2) termómetros digitales infrarrojo para el control de temperatura del personal que ingresa a la sede administrativa y archivo del IDR, en cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad.
- Se realizó la pintura del 70% de las zonas comunes y oficinas de la sede administrativa y que por efectos de la pandemia del Coronavirus debió suspenderse esta actividad.
- Reparación de goteras en el archivo de la Subdirección de Contratación, en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en la Subdirección Técnica de Construcciones; así como, cambio de plafones de cielo raso en algunas áreas donde se evidenció deterioro, limpieza

de canaletas y desagües para evitar la filtración de agua lluvia e inundación en la sede administrativa.

- Cambio de luminarias en la Subdirección Administrativa y ajuste de puertas que se encontraban desajustadas.
- Adecuación de un área para la recepción y clasificación documental para el despacho a la sede de archivo.
- En los salones A y B se aseguraron las láminas de cielo raso que se soltaron de algunos apoyos y se encontraban en riesgo de caída; cambio de aproximadamente sesenta (60) lámparas para completar el proceso que se venía adelantando antes de la cuarentena; reforzamiento de algunos módulos de tarima que se pueden recuperar; y la devolución al almacén de los módulos inservibles, reparación de elementos del piso que se han levantado y representan algún riesgo de accidente, limpieza y desinfección de micrófonos y demás equipos audiovisuales.
- Se han realizado brigadas de limpieza general de pisos, alfombras, canaletas, áreas de trabajo, salones, ventanas y fachadas de la sede administrativa.

## ALMACÉN GENERAL

En el cumplimiento de las funciones y metas del área, se relacionan las actividades realizadas durante el primer semestre del año, de la siguiente manera:

- Se registraron las entradas, salidas, traslados, reintegros de elementos de consumo y devolutivos requeridos; movimientos efectuados en los tiempos establecidos, los cuales se relacionan así:

ACCIONES	CANTIDAD
Entradas de elementos devolutivos	4
Entradas de elementos consumo	5
Salidas de elementos devolutivos	6
Salidas de elementos consumo	10
Traslados de elementos en servicio	720

Reintegros de elementos devolutivos	14
Bajas	2

- El Almacén General intervino en la entrega del CEFE el Tunal, donde se concertaron diferentes reuniones con la Subdirección de Construcciones, Subdirección de Parques, Área Contable, Consorcio Capital entre otras, con el fin de hacer seguimiento del suministro de Bienes en desarrollo del contrato de obra (No.3785- 2018) y como resultado de esta gestión se describe a continuación los diferentes movimientos:

DESCRIPCIÓN		TOTAL
ENTRADA	BIENES DE CONSUMO	\$ 565.705.947
ENTRADA	BIENES DEVOLUTIVOS DE MENOR CUANTIA	\$ 369.485.943
ENTRADA	BIENES DEVOLUTIVOS	\$ 2.036.028.041
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 2.971.219.931</b>

- Se realizaron las actividades de ubicación, clasificación, identificación y plaqueteo de los bienes (1221 placas) en el CEFE el TUNAL, con el fin de cumplir con todo el trámite administrativo de firmas y aseguramiento de todos los bienes ingresados.
- Reuniones de trabajo con el área de Contabilidad para realizar la parametrización (Manejo de Cuentas Contables) e ingreso de los elementos del TUNAL.
- Aprovechando las herramientas tecnológicas se lograron realizar diferentes capacitaciones en el manejo, administración y conservación de bienes a las Áreas de Recreación, Ciclovía, TEC y Redimiendo Deportivo.
- Acompañamiento a la Subdirección de Deportes y Rendimiento Deportivo con el fin de verificar los bienes en poder de ligas para un total de 9 estamentos deportivos.
- Se elaboró y remitió circular para todas las dependencias (radicado No.20203220180513) informando los lineamientos para la solicitud de certificados de Cumplimiento debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- Se expidieron 1322, Certificados de Cumplimiento de Almacén General, para el retiro de Contratistas y Servidores.
- El pasado 10 de junio de 2020, se llevó a cabo el Comité de Inventarios No. 002- 2020.

## GESTIÓN DE SISTEMAS

A partir de las necesidades propias de las plataformas y sistemas de información de la Entidad, se ha realizado la gestión de (8) contratos con diferentes organizaciones para suplir las mismas,

así:

EMPRESA	DESTINO	ESTADO
ETB – Anexo 21	Internet	Ejecución + Adición
ETB – Anexo 20	Telefonía Ip	Ejecución + Adición
ORACLE	Bases de Datos y servicios de Información	Adjudicado + Ejecución
DIGITALWARE	Apoyo y mantenimiento Seven y Kactus	Adjudicado + Ejecución
REDCOMPUTO	Renovación Licenciamiento Data Center	Ejecución
JABO UPS INGENIERIA UNION TEMPORAL	Mantenimiento Preventivo UPS	Ejecución
ARCVIEW	Software especializado para construcciones	Ejecución
GOOGLE	Correo electrónico de la entidad	Ejecución

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SGSI

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- Seguimiento y apoyo al proceso de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno “Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones a la Infraestructura Tecnológica”
- Generación de los manuales de administración en los Sistemas de Información Seven y Kactus.
- Socialización a los funcionarios y contratistas de Tips de seguridad de la información
- Ejecución de actualizaciones de parches de seguridad a los sistemas operativos de servidores Windows
- Actualización de las reglas de filtrado de contenido en el proxy

## FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se adelantaron actividades relevantes para:

- Manejo de inmuebles
- Acta de fenecimiento automática
- Cierre presupuestal anual automatizado
- Proceso de manejo de reservas automatizado

- Solicitudes de presupuesto automatizado
- Creación de plantillas para cierres y cruces mensuales entre activos fijos y contabilidad
- Implementación de manejo de plantilla de deportistas para facturación
- Se dictaron 19 capacitaciones del SIM
- Se implementaron 25 formularios a solicitud de las ÁREAS
- Realización de actualización y ajustes a 15 módulos del Sistema de Información Misional SIM

## OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SISTEMAS

- Proceso de contingencia y continuidad operativa a través de la puesta en servicios de conexión tipo VPN “Redes Virtuales Privadas” para la conexión a los sistemas de información financiero de la entidad a causa de la emergencia sanitaria Covid-19.
- Actualización y despliegue del nuevo componente de la Intranet para el uso de los funcionarios desde Internet.
- Proceso de soporte tecnológico y apoyo a la gestión de los funcionarios del Instituto a través de la herramienta tecnológica GLPI, Telefonía IP redireccionada a celulares y chat de gestión institucional.
- Mantenimiento preventivo y actualización al Datacenter de la sede administrativa del IDR.
- Actualización del proveedor de plataforma de correo electrónico incluyendo la migración completa de buzones electrónicos y archivos.
- Mantenimiento preventivo infraestructura de red en la sede administrativa del IDR
- Ejecución de conexiones VPN para el desarrollo de trabajo transitorio desde casa para los funcionarios activos del IDR.

## GESTION OFICINA ASESORA DE PLANEACION

### Formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos

- Registro de información en el sistema SEGPLAN en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, de la ejecución física y financiera de las metas del PDD y los proyectos de inversión - reprogramación y actualización- y seguimiento a diciembre de 2019 y seguimiento del PDD Bogotá Mejor para Todos a mayo de 2020.

- Para la vigencia 2020 una de las principales labores se centró en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital para lo cual se adelantaron reuniones con las áreas misionales y de apoyo, para la concreción de las metas, el plan plurianual, la formulación de indicadores, la revisión del articulado y su coherencia con el programa de ejecución del POT.
- Asesoría y acompañamiento en la formulación de los 8 nuevos proyectos de inversión en el marco del PDD “Un nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para su registro tanto en MGA WEB como sistema de registro de proyectos del Gobierno Nacional, como en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito Capital.
- Coordinación y acompañamiento al proceso de armonización presupuestal de los proyectos del PDD saliente “Bogotá Mejor para Todos” y el nuevo PDD “Un nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
- Asesoría y acompañamiento a la formulación del Plan Operativo por dependencias del IDR D para 2020 y seguimiento al mismo en forma trimestral.
- Seguimiento y registro mensual en el sistema PREDIS del PMR (Productos, Metas y Resultados) y se formuló la nueva propuesta de productos e indicadores en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.
- Se consolidó el informe de gestión de la vigencia 2019 y con corte al mes de marzo de 2020 y se presentaron los informes requeridos para la presentación de la cuenta anual de la Contraloría.
- Seguimiento a políticas públicas

### **Sostenibilidad del Sistema de Gestión**

- Revisión y actualización de indicadores, seguimiento a las acciones correctivas y de mejora, seguimiento a las encuestas de satisfacción al cliente y a la estrategia de racionalización de los trámites en la plataforma SUIT, así como a la actualización de estos.
- Se acompañó la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020 y del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG incorporando la política de gestión de la información estadística para lo cual se adelantaron los autodiagnósticos de cada política de gestión y desempeño.
- Se realizaron seis sensibilizaciones a los colaboradores de la entidad sobre la oferta institucional correspondiente a los Trámites, Servicios y Otros Procedimientos Administrativos de la Entidad, que se encuentran publicados en la Guía de trámites y

Servicios y en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, las dependencias fueron: Subdirección Técnica de Recreación y Deportes (dos cesiones) , Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Asuntos Locales, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección Técnica de Construcciones.

- En atención a lo establecido por la Veeduría Distrital, la Oficina Asesora de Planeación realiza el cargue y seguimiento de los compromisos con la ciudadanía derivados de los diferentes espacios de participación en los que se vincula el IDR D, a través de la Plataforma Colibrí con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social.
- Diligenciamiento del Formato Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2019.
- Elaboración y socialización del informe de actividades de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa / gestión de riesgo 2020
- Actualización mapa de riesgos por proceso y de corrupción
- Elaboración de una propuesta de actualización de la Política de administración del Riesgo.

## GESTION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

A continuación, se presenta el detalle de los productos generados con corte a 30 de junio por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones:

**Boletines de prensa (comunicados):** Elaboración de 88 boletines.

**Bullets o fichas técnicas:** Se elaboraron 49 bullets.

**Guiones y/o libretos:** 71

**Redes sociales:** El comportamiento de las redes sociales en el segundo trimestre refleja un aumento de la comunidad de la entidad en un 25% en relación con el primer trimestre del año 2020, así:

	Total Seguidores Redes Sociales	
	Seguidores	Incremento %
<b>Total 2do trimestre 2020</b>	255,190	25%
<b>Total 1er trimestre 2020</b>	204,130	

A continuación, se refleja el incremento por cada una de las redes sociales del instituto:

- Twitter de 116.784 seguidores paso a 120.089 registrando un incremento del 3%.
- Facebook de 59.821 seguidores paso a 103.479 registrando un incremento del 73%
- Instagram de 25.352 seguidores paso a 28.172 registrando un incremento del 11%
- YouTube de 2.173 seguidores paso a 3.450 registrando un incremento del 59%.

### Incremento y/o disminución 2do trimestre 2020 vs 1er. trimestre 2020

	Twitter		Facebook		Instagram	
	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %
<b>Total 2do trimestre 2020</b>	120.089		103.479		28.172	
<b>Total 1er trimestre 2020</b>	116.784	3%	59.821	73%	25.352	11%

### Consolidado redes sociales IDRD Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020

Publicaciones	Total
Instagram	1,827
Twitter	1,645
Facebook	1,291
Youtube	69

Seguidores	Total
Instagram	28,172
Twitter	120,089
Facebook	103,479
Youtube	3,450

Alcance	Total
Instagram	1,876,001
Twitter	4,675,587
Facebook	16,085,120
Youtube	1,122,827

**Presencia y relacionamiento con los medios de comunicación y comunidad en general.** La Oficina Asesora de Comunicaciones, ha prestado especial interés en las actividades relacionadas con los medios de comunicación y comunidad, todo con el fin de garantizar el flujo permanente de la información, relacionada con noticias, eventos y actividades que realiza el IDR D, de manera clara, oportuna y veraz.

Es así como se relacionan los eventos que tuvieron mayor incidencia en los medios de comunicación y comunidad:

Ciclovías temporales, Covid-19, Simulacro vital obligatorio, 100 días de gobierno Claudia López – IDR D, celebración día mundial de la actividad física, Donatón Bogotá, Medidas para realizar actividad física al aire libre, Bogotá solidaria, Mes y día de la familia, Medidas pedagógicas para que ciclistas cumplan normas y protocolos para realizar actividad física al aire libre, Día del desafío 27m Bogotá llena de vida, Piloto al trabajo en Bici, Primera rodada virtual a Patios, Entrenamientos deportistas IDR D y Protocolos plan piloto parques y Ciclovía en la ciudad.

**Página Web:** 905 publicaciones en sitio web en el semestre.

**Solicitudes de Servicio:** Se recibieron 572 solicitudes de servicio, a través de las cuales se diseñaron 1.365 piezas audiovisuales, se realizaron 152 videos y se tomaron 5.801 fotos.

**Otras actividades de divulgación y promoción institucional:** El total de publicaciones realizadas a través del correo comunidad en el semestre ascendió a la suma de 425 correos.

**Intranet** Debido a la situación laboral actual del Instituto, la Oficina Asesora de Comunicación en este semestre, inició la implementación de manera gradual de la Intranet, esta se define como un medio de comunicación más expedito para garantizar el flujo de información al interior del instituto. Al 30 de junio se han elaborado 53 publicaciones, incluyendo la implementación de las herramientas de trabajo en casa desde la misma intranet.

**Campañas de comunicación y divulgación.** Al 30 de junio se han atendido 12 campañas de comunicación y divulgación, entre las cuales se tiene: Campaña difusión intranet, Acciones digitales OAC, Intranet v3, Encuentro IDR D (historias de cuarentena), Acciones digitales OAC V2, Día del desafío, Diseño y estructuración del segundo encuentro distrital, entre otros.

## GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

Los procesos judiciales activos a cargo de la entidad se relacionan a continuación:

PROCESO	CANTIDAD
CONTRACTUAL	9

NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24
REPARACIÓN DIRECTA	9
ACCIÓN DE GRUPO	4
ACCIÓN POPULAR	13
ACCIONES DE TUTELA	9
EJECUTIVO LABORAL	1
ORDINARIO LABORAL	15
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIALES	11
PROCESO PENAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-SIPROJWEB

Procesos judiciales iniciados por la entidad son lo siguientes:

<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACCIÓN DE REPETICIÓN	0
EJECUTIVO LABORALES	4
EJECUTIVO SINGULARES	4
EXPROPIACIONES	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
NULIDAD SIMPLE	7
PROCESO PENAL LEY 906/2004	25
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	4
ACCIÓN POPULAR	2
CONTRACTUAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-SIPROJWEB

## GESTION OFICINA CONTROL INTERNO

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del IDRD, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, en el marco del rol asignado en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015 es la siguiente:

## ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el marco de este rol, durante este semestre se llevó a cabo la primera sesión del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno, en donde se presentó la propuesta del Plan Anual de Auditorías vigencia 2020; los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y el resultado de la Gestión del Riesgo durante la vigencia 2019.

De otra parte, los días 27 de febrero; 3, 4 y 5 de marzo, se llevó a cabo cuatro jornadas temáticas a diferentes grupos del IDR, en donde se sensibilizó respecto de: “*Qué hace la Oficina de Control Interno*” y las “*Responsabilidades de los colaboradores del IDR, frente al Sistema de Control Interno*”.

Con estas acciones, la OCI busca fomentar la apropiación de los componentes relacionados con el Sistema de Control Interno, por parte de la comunidad IDR.

## **ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**

Teniendo en cuenta la importancia de este rol, para este semestre la OCI emitió cinco (5) boletines con destino a la Comunidad IDR, así:

- No. 109\_Sistema de Control Interno
- No. 110\_Teletrabajo y Autocontrol
- No. 111\_Riesgos IDR
- No. 112\_Recomendaciones SECOP II
- No. 113\_Recomendaciones para una óptima supervisión

En la ejecución de este rol, se adelantaron con el apoyo de otras dependencias, actividades de sensibilización y capacitación a la comunidad IDR sobre temas transversales como:

- Capacitación en SECOP II Fase 1 y 2 en video conferencia (Meet) el 29 de abril y 15 mayo respectivamente.
- Charla "Cómo ser supervisor y no morir en el intento" en video conferencia (Meet) el 25/06/2020.

Por otra parte, se prepararon 6 presentaciones (Cápsulas) con temas referentes al Sistema de Control Interno, las cuales serán publicadas en la Intranet del Instituto en el segundo semestre, como parte de la campaña de la cultura del Control Interno y el enfoque a la prevención.

Igualmente, se adelantó el primer reto OCI en modalidad de concurso virtual, con el fin de fomentar y actualizar a todos los colaboradores del Instituto respecto del Sistema de Control Interno. Dentro de esta convocatoria se contó con la participación de funcionarios, contratistas y grupo directivo del IDR y se premió a cinco ganadores.

Así mismo, en virtud de la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, se prestó acompañamiento a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes; Construcciones; Parques y Administrativa y Financiera en mesas de trabajo, respecto de la verificación de reservas y pasivos exigibles con el fin que desde los procesos se adelanten las acciones necesarias para la liberación de estos saldos.

De otra parte, con el fin de fortalecer la experticia y las competencias de los integrantes del

equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, se realizaron las siguientes jornadas de auto capacitación relacionada con:

- Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
- Artículo 156 del Decreto 2106/2019 “Reportes del responsable de Control Interno”.
- Normativa contingencia por COVID-19.
- Charla sistema de Información Isolución - Módulo de Auditorías y Plan de Mejoramiento Interno.

Así mismo, en el marco de la labor de acompañamiento y asesoría a cargo de esta Oficina, se asistió a las sesiones convocadas durante el semestre, de los Comité Directivo; Institucional de Gestión y Desempeño; Contratación; Conciliación; Inventarios; Excedentes de Liquidez y Financiero; así como el acompañamiento en la apertura a la Caja Menor. Igualmente se realizó acompañamiento a las audiencias de procesos contractuales, las cuales se adelantaron en el primer trimestre.

La OCI efectuó acompañamiento y verificación en el proceso de destrucción de los uniformes e implementación del programa Ciclovía el día 5 de febrero y de los programas Recreovía y Escuela de la Bici el día 24 de febrero.

Igualmente realizó el acompañamiento en la verificación de implementación y sellamiento de contenedores al proyecto TEC los días 17 y 19 de febrero; 12 y 17 de marzo en los siguientes escenarios: Velódromo y bodegas UDS; parque el Tunal; Cayetano Cañizales; Nacional; San Andrés; Fontanar del Río; San Cristóbal y Meissen.

## **ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

Frente a la gestión relacionada con este rol, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y acompañamiento sobre los planes de mejoramiento, las rendiciones de cuentas y la atención a requerimientos de entes de control externo, así:

- *Plan de Mejoramiento Institucional – origen externo*

## **Contraloría de Bogotá**

Durante el periodo reportado, se realizó el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento, con el fin de rendir la cuenta anual de que tratan las Resoluciones 011 y 013 de 2014, y 009 de 2019. Así mismo, se revisó la información correspondiente a las evidencias de ejecución de cada

acción de mejora y se recopilaron y organizaron digitalmente para mantenerlas a disposición del Ente de Control.

Se presentó el siguiente Plan de Mejoramiento conformado por 180 acciones de mejora, así:

Cuadro del Plan de Mejoramiento Externo						
Año	Código auditoría	No. hallazgos en PM	Total, acciones a 31 de diciembre de 2019	Evaluación Auditoría de Regularidad No 2 PAD 2020 Informe Final		
				Cumplidas Inefectivas	Cerradas	Abiertas
2018	1	54	77	2	75	0
	6	2	5	0	5	0
2019	209	34	38	0	38	0
	213	15	34	0	34	0
	217	13	26	0	0	26
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>	<b>180</b>	<b>2</b>	<b>152</b>	<b>26</b>

Fuente: SIVICOF – Reporte Plan de Mejoramiento

El Ente de Control en su proceso de evaluación en la Auditoría de Regularidad No. 02 PAD 2020, determinó de las 180 acciones abiertas a 31 de diciembre de 2019 lo siguiente:

- 152 acciones cerradas.
- 2 acciones fueron cumplidas pero consideradas inefectivas, ya que persistió la situación detectada en la auditoría, lo cual generó dos nuevos hallazgos.
- 26 acciones abiertas, las cuales surgieron de la Auditoría de Desempeño 217 PAD 2019, cuyo plan de mejoramiento se formuló el 19 de diciembre de 2019 y a las cuales se les continúa el seguimiento.

La Contraloría de Bogotá, producto de la Auditoría de Regularidad No. 2 período auditado 2019 PAD 2020 determinó 36 hallazgos administrativos de los cuales:

- 26 con incidencia disciplinaria,
- 5 con incidencia fiscal y
- 2 con incidencia penal.

A estos hallazgos, se les debe formular un Plan de Mejoramiento el cual contará con el acompañamiento de la OCI tal como lo determina la Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.

### Archivo General de la Nación

Para la vigencia 2020 el Plan de Mejoramiento Archivístico inicia con los 4 hallazgos formulados por el AGN, así:

VIGENCIA	HALLAZGO	No. ACCIONES (Tareas)	ACCIONES (Tareas)	GRADO DE AVANCE	AVANCE ACUMULADO REPORTADO
2017	1	3	1	94%	98%
			2	100%	
			3	100%	
	2	3	1	100%	78%
			2	95%	
			3	40%	
	3	2	1	100%	100%
			2	100%	
	4	3	1	100%	100%
			2	100%	
			3	100%	
	<b>TOTAL</b>		<b>11</b>		

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Archivístico AGN – Secretaría General IDR D

En el mes de marzo de 2020 la Oficina de Control Interno remitió al AGN el informe de seguimiento al PMA, en el cual se presentó el estado de avance y ejecución de los 4 hallazgos que lo integran, atendiendo a lo dispuesto por el Archivo General y lo aprobado en la sesión del 28 de marzo de 2019.

### Veeduría Distrital

Actualmente el IDR D cuenta con un Plan de Mejoramiento compuesto por 79 recomendaciones, producto de seis (6) investigaciones y una (1) visita.

NOMBRE VISITA	CÓDIGO	RECOMENDACIONES	ACCIONES	ÁREA	CANTIDAD
Canchas Sintéticas	2019 11E	15	25	STC	13
				OAP	1
				SC	3
				STP	5
				OAL	1
				OCDI	2
Parque JJ Vargas y Lombardía	2018 35E	5	13	STP	5
				STRD	2
				OCDI	1
				STC	5
Parque Rincón de Suba Contrato 3873/15	2018 11E	3	4	STC	2
				SC	2
Evaluación - Accesibilidad puntos servicios a la ciudadanía	NTC 6047	47	30	SG	30
Irregularidades contratación, asignación recursos a ligas e ingreso de personal externo al IDR D	2019 17E	4	4	SAF	1
				SC	2
				OCDI	1

NOMBRE VISITA	CÓDIGO	RECOMENDACIONES	ACCIONES	ÁREA	CANTIDAD
Presuntos hechos de corrupción dentro del proceso de selección IDR-STC-LP-022-2017, realizado por el IDR D, que llevó a la adjudicación del contrato No. 02889 de 2017.	2019 23E	2	3	SC STC	3

Desde la OCI se continúa haciendo seguimiento al avance reportado por las áreas, para que se encuentre disponible en el momento que la Veeduría Distrital lo requiera.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de Bogotá*

Conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019, la Oficina de Control Interno brindó acompañamiento en la consolidación y reporte de la cuenta anual 2019 y de las cuentas mensuales correspondientes a los meses de diciembre del 2019 a mayo de 2020, respecto de la cuenta del mes de junio de 2020, será reportada el 7° día hábil del mes de julio de 2020. La rendición de las cuentas mencionadas se encuentra certificada por la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF, cuyo soporte se encuentran en el archivo de gestión de la OCI.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de General de la República*

Se brindó acompañamiento para la rendición de la información requerida por medio del “Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI” – Plan de mejoramiento vigencia 2019, en el mes de enero 2020, SIRECI – informe categoría presupuestal, en los meses de febrero y abril, en cuanto a SIRECI - informe personal y costos en el mes de marzo 2020.

- *Atención de requerimientos de entes de control externo*

Durante el periodo informado, se realizó la asignación y seguimiento permanente a la atención de los 265 requerimientos formulados por los entes de control externo; emitiendo alertas tempranas sobre el vencimiento del plazo máximo de trámite y brindando el acompañamiento requerido para agilizar el trámite de elaboración, revisión, aprobación y envío de respuestas.

A continuación, se presenta el consolidado de requerimientos por Ente al 30 de junio de 2020:

Ente de Control	No. De Solicitudes	Respuesta	
		Oportunas	Extemporáneas
Concejo de Bogotá	64	45	19
Congreso de la República de Colombia	3	3	0
Contraloría de Bogotá (*)	86	39	42
Defensoría del Pueblo	1	0	1
Fiscalía General de la Nación	8	4	4

Ente de Control	No. De Solicitudes	Respuesta	
		Oportunas	Extemporáneas
Personería de Bogotá	71	51	20
Procuraduría General de la Nación	10	8	2
Veeduría Distrital	22	16	2
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>166</b>	<b>90</b>

(\*) 5 requerimientos no se tienen en cuenta en esta medición de oportunidad  
Fuente: Matriz de seguimiento Oficina de Control Interno

De los 265 requerimientos gestionados durante el periodo evaluado, 5 requerimientos recibidos en el mes de junio de la Contraloría de Bogotá no se tuvieron en cuenta para esta medición, en razón a que el ente de control otorgó únicamente un (1) día de plazo para emitir respuesta a una solicitud de gran cantidad de información.

Así las cosas, el 34% de las solicitudes fueron atendidos de forma extemporánea (90 solicitudes) siendo más reiterativa esta situación frente a las peticiones de la Contraloría de Bogotá seguidas de la Personería de Bogotá y el Concejo de Bogotá.

Es necesario implementar por parte de las áreas, nuevos controles y/o reforzar los existentes en el sentido del cumplimiento de términos en la respuesta, situación que puede llevar a sanciones para los servidores públicos.

## ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En relación con el mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno, publicó en enero de 2020 el informe No. 23 del tercer cuatrimestre comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019, cuya recomendación es: *“Realizar un análisis en el que se establezca la causa-raíz, respecto de las actividades que no fueron culminadas dentro del periodo correspondiente al [sic] vigencia del 2019, con el objetivo de que dicho análisis sirva de insumo en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2020, de esta manera establecer las actividades a que haya lugar atendiendo a los tiempos y recursos teniendo de presente la responsabilidad de responder a la estrategia anticorrupción que se formule por parte del Instituto.*

*Así mismo se recomienda que el proceso de Gestión de Asuntos Locales y la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de primera y segunda línea de defensa, realicen monitoreo especial y detallado al riesgo de corrupción para el cual no se cuenta con controles, ya que podría materializarse en cualquier momento.*

*De otra parte, es importante que el Líder del proceso Gestión de Asuntos Locales revise el riesgo que se administró durante 2019 para determinar su pertinencia según los resultados de la gestión al mismo.”*

*(...) se insta a los líderes de proceso y jefes de dependencia y áreas funcionales, a participar*

activamente en la ejecución y seguimiento al PAAC, con el acompañamiento y asesoría que la Oficina Asesora de Planeación imparta para la adecuada y eficiente implementación de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de obligatorio cumplimiento en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.21.5.5 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector Función Pública.

Respecto del mapa de riesgos, estos fueron evaluados en el informe anual de Evaluación de Gestión por Dependencias del año inmediatamente anterior, cuya observación general respecto de la calificación fue: “Se presentaron falencias tanto de diseño como de efectividad en los controles; así mismo, se materializó el 42% de los riesgos de gestión y presuntamente el 14% de los de corrupción. Así mismo, se observó que algunas dependencias no analizan la pertinencia de implementar las recomendaciones que emite la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno y, por lo tanto, no emprenden acciones de mejora frente a la gestión del riesgo.”

Así mismo, en la evaluación a los instrumentos de gestión del primer trimestre de 2020, cuyos resultados fueron reportados a las dependencias el 10 de junio del año en curso, se identificó nuevamente que existe deficiencia en la formulación de controles y la aplicación de las variables recomendadas por el DAFP, toda vez que estos no contribuyen a la disminución de la materialización del riesgo; así mismo, se observó que en algunos procesos no se están identificando riesgos respecto del objetivo del proceso, sino que se limitan a tomar riesgos de actividades operativas, que si bien es importante considerarlos, no se debe dejar a un lado lo propio de cada proceso.

## ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Rendición de informes a cargo de la OCI

La Oficina de Control Interno, reportó durante el periodo, a través de los diferentes medios los informes sobre los cuales tiene responsabilidad, de acuerdo con el cronograma establecido, así:

No	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMANDO							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOT AL	
1	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Ley 909 de 2004 Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	1							1
2	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2020	Parágrafo 2 Artículo 38 Decreto 807 de 2019	1							1

No	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMANDO							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
3	INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DEL SCI	Parágrafo 4 Artículo 39 Decreto 807 de 2019 Artículo 3 Resolución IDR D 327 de 2018	1							1
4	INFORME SOBRE ATENCION DE PQRS D	Artículo 76 Ley 1474 de 2011	1							1
5	EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SU MARCO DE REFERENCIA MIPG	Numeral 3 Artículo 3 Resolución IDR D 945 de 2018		1						1
6	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Resolución 193 de 2016. Contaduría General de la Nación Resolución 011 de 2014. Contraloría de Bogotá. Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación		1						1
7	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Resolución 193 de 2016. Contaduría General de la Nación Resolución 011 de 2014. Contraloría de Bogotá. Incluir en la evaluación el seguimiento al contingente judicial y su reconocimiento en los EEFF Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación						1		1
8	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Instructivo 001. 17 diciembre 2019. Contaduría General de la Nación Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación		1						1
9	INFORME SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE	Directiva 007 de junio de 2016 y 001 de febrero de 2017. Alcaldía Mayor de Bogotá Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2015 y su Instructivo 002. Resolución 484 de 2017. Contaduría General de la Nación				1				1
10	AUSTERIDAD EN EL GASTO (Decreto 1068 art. 2.8.4.8.2)	Decreto 984 de 2012. Presidencia de la República	1				1			2

No	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMANDO							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
11	VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE	Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002 Circulares 07 de 2005 y 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor Reporte hasta el 3er viernes del mes de marzo			1					1
12	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Antes Pormenorizado)	Ley 1474 de 2011, Art. 9 Decreto 2106 de 2019 Art. 156 Circular Externa No. 100-006 del 19 dic 2019 Literal e Artículo 2.2.21.2.5 Decreto 1083 de 2015 Decreto 807 de 2019 Art. 41	1							1
13	REVISION INFORME DE GESTION JUDICIAL SIPROJ	Artículo 30 Resolución 104 de 2018 Secretaría Jurídica Distrital Circular 10 de 2019 Subsecretaría Jurídica Distrital	1							1
14	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Ley 1474 de 2011 art. 73 Decreto 2641 de 2012 art. 5 Publicación 10 primeros días hábiles siguientes al cuatrimestre.	1					1		2
15	INFORME CONTENATIVO DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA 003 de 2013	Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Instructivo Directiva 003 de 2013 de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios						1		1
16	SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE GESTION (Plan de Mejoramiento Institucional de origen interno, externo; mapa de riesgos e indicadores de gestión)	-----				1				1
17	INFORME ACUMULADO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	-----	1				1			2
18	SEGUIMIENTO APLICACIÓN LEY 1712 DE 2014 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Ley 1712 de 2014							1	1
19	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE REPETICIÓN	Artículo 26 Decreto 1716 de 2019			1					1

No	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMANDO							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
20	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio Circular Externa 001 / 2017 Modifica los numerales 2.2, 2.3, 2.6 y 2.7		1						1
21	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Decreto 2011 de 2017 - Capitulo 2		1						1
22	SEGUIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN SIDEAP	Circular 002 de 2017. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital						1		1
23	SEGUIMIENTO SUIT	Parágrafo 2 Artículo 9 Resolución 1099 de 2017 DAFP	1					1		2
24	CUENTA CONSOLIDADA ANUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte 10° primer día hábil del mes de febrero		1						1
25	CUENTA CONSOLIDADA MENSUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte el 7° día hábil del mes.	1	1	1	1	1	1	1	6
26	DEUDA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Circular 001 del 1 de febrero de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte 2do día hábil del mes.	1	1	1	1	1	1	1	6
27	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, INFORME CATEGORÍA PRESUPUESTAL.	Resolución Orgánica No. 0007 del 9 junio de 2016. Contraloría General de la República. Artículo 13 y 17, corte trimestral acumulado.		1		1				2
28	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, INFORME CATEGORÍA PERSONAL Y COSTOS	Resolución Orgánica No. 0007 del 9 junio de 2016. Contraloría General de la República. Artículo 43, se debe reportar con corte a 31 de Dic del año anterior.				1				1
29	REPORTE INFORMACIÓN - BOLETÍN MOROSOS DEL ESTADO	Parágrafo 3° del Art. 2° de la Ley 901 de 2004, el numeral 5° del Art. 2° de la Ley 1066 de 2006 y la Resolución 037 del 5 de febrero de 2018 de la Contaduría General de la Nación – CGN							1	1
30	PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO (Semestral al PMA).	Decreto 106 de 2015. Artículos 18, 24 y 30 parágrafo No. 2 en cada uno				1				1
<b>TOTAL, INFORMES RENDIDOS DURANTE EL PERIODO</b>			<b>12</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>45</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

- *Auditorías de Control Interno*

Para el periodo evaluado, se encontraban en ejecución los siguientes procesos auditores:

1. Gestión TIC - FASE 1 Gestión de infraestructura de TI.
2. Decreto 371 Proceso Servicio al Ciudadano.
3. Anticipos entregados a contratistas.

Y en ejecución se encuentran:

1. Gestión TIC - FASE 2 Gobierno Digital y proyectos de tecnología (En ejecución)
2. Decreto 371 Proceso Participación Ciudadana y Control social (Informe Preliminar)
3. Liquidación Nómina y Prestaciones Sociales – Revisión reglamento fondo de vivienda IDR D. (Informe Preliminar)

- *Plan de mejoramiento institucional – origen interno*

Durante el periodo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a las acciones de mejora provenientes de auditorías internas de las diferentes vigencias y el mismo fue registrado en el aplicativo Isolución, a continuación, se relaciona el estado de las acciones a 30 de junio.

Se realizó el cierre a 14 de ellas durante el periodo analizado, lo que representa una ejecución del 11.4% de este plan de mejoramiento.

AÑO	HALLAZGOS	ACCIONES	SEGUIMIENTO OCI	CIERRE ACCIONES
2017	3	6	6	0
2018	5	9	9	1
2019	53	72	72	10
2020	20	35	35	3
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>14</b>

Así mismo, se crearon para en el último periodo en el aplicativo Isolución 18 hallazgos formulados por la Oficina de Control Interno, estos cuentan con 30 acciones de mejora.

En el momento del seguimiento, se evidenció que a 4 hallazgos el proceso Gestión Documental y Administración y Mantenimiento de Parques y Escenario no han formulado Plan de Mejoramiento en el aplicativo.

## GESTION APOYO A LA CONTRATACION

CONTRATOS SUSCRITOS 2020			ADICIONES	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FUNCIONAMIENTO	20	1.359.548.313	80	1.080.373.993

CONTRATOS SUSCRITOS 2020			ADICIONES	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	1364	31.984.014.163	15	277.395.029
	1384	33.343.562.476	95	1.357.769.022

INVERSION	CONTRATOS	VALOR
<b>TOTALES</b>	15	4.674.062.974

DESAGREGACIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Valor Contratos
Concurso de Méritos	0	-
Contratación Directa	1396	33.327.272.907
Invitación de Mínima Cuantía	3	16.289.569
Licitación Publica	0	-
Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	-
Subasta	0	-
<b>Total general</b>	1399	33.343.562.476

## GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS

### ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tipos de requerimientos	Total recibidos	Total atendidos
Derechos de petición	787	686
Quejas	7	7
Reclamos	242	237
Solicitudes	102	88
Sugerencias	42	40

Tipos de requerimientos	Total recibidos	Total atendidos
Denuncias	11	10
<b>TOTAL</b>	<b>1191</b>	<b>1068</b>

Fuente: Base de Datos DRIVE 2020

## Gestión a la oportunidad y calidad de las respuestas a PQRDS

Teniendo en cuenta las PQRDS radicadas ante la entidad por ciudadanos y grupos de interés durante el primer semestre de 2020, el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos realizó seguimiento y evaluación a la oportunidad y calidad de sus respuestas, conforme a los criterios definidos en la “Guía para la Evaluación de Calidad y Calidez de las Respuestas Emitidas a las Peticiones Ciudadanas y Manejo del Aplicativo SDQS” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Realizando un análisis de la base de datos de información de gestión a las PQRDS, durante el primer semestre se recibieron 1191 requerimientos de los cuales el 49.37% pertenece a la Subdirección Técnica de Parques, el 11.25% a la Subdirección Técnica de Construcciones, el 23.85% a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, el 5.12% a la Subdirección Administrativa y Financiera, el 4.95% a la Subdirección de Contratación y el 5.46% restante corresponde a las demás dependencias de la entidad, así como se muestra a continuación:

ÁREA O DEPENDENCIA	%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SUB. TEC. PARQUES	49%	109	191	143	38	58	49	588
SUB. TEC. RECREACION Y DEPORTES	24%	29	61	72	44	38	40	284
SUB. TEC. CONSTRUCCIONES	11%	33	24	21	11	26	19	134
SUB. CONTRATACIÓN	5%	10	14	11	4	10	10	59
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	5%	15	9	8	10	11	8	61
OF. ASESORA JURIDICA	2%	2	7	4	3	4	6	26
OF. ASUNTOS LOCALES	1%	1	3	5	1	2	3	15
OF. ASESORA COMUNICACIONES	0%	1	-	1				2
SECRETARIA GENERAL	1%	-	3	3	1	1		8

ÁREA O DEPENDENCIA	%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	0%	1	1	0				2
OF. ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0%	0	0	0			2	2
OF. ASESORA PLANEACION	1%	3	1	0		3	1	8
AREA DE COSTOS	0%	0	0	0				0
AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA					1			1
ATENCIÓN AL CLIENTE							1	1
DIRECCIÓN GENERAL								0
<b>TOTAL</b>								1191

Fuente: Base de Datos DRIVE 30/06/2020

De los requerimientos recibidos en el primer semestre de 2020, se le ha realizado la evaluación de los criterios establecidos en el “Procedimiento para la Evaluación de Oportunidad y Calidad de las Respuestas a las PQRDS” al 87% de las peticiones, donde un 2% fueron “No Evaluables” por tratarse de comunicaciones entre entidades u oficios informativos radicados ante la entidad, el 13% restante son los requerimientos que aún no tienen respuesta pero que se encuentran dentro de los tiempos asignados.

Se dio respuesta al seguimiento realizado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, referente a la calidad de las respuestas y manejo del aplicativo “Bogotá Te Escucha – SDQS” y de las peticiones vencidas según los términos de ley, mediante los oficios de salida Nros. 20202400047711, 20202400052131, 20202400053141, 20202400053181, 20202400057231, 20202400060501 y 20202400067301.

De otro lado, como mecanismo para el cumplimiento de la gestión en la oportunidad de las PQRDS se realizan semanalmente seguimientos por medio de correos electrónicos, visitas presenciales y memorandos a cada dependencia comunicando los vencimientos próximos o peticiones vencidas de su competencia, con la finalidad de dar cumplimiento a los términos de Ley establecidos.

Como estrategia de gestión se estableció la elaboración de memorandos solicitando alcance a las respuestas que no cumplen con alguno de los criterios de calidad (*Coherencia, Claridad y Solución de Fondo*) para así garantizar la satisfacción ciudadana con relación a los servicios prestados por el instituto.

- **Atención en SuperCADE**

Conforme al Convenio de Coordinación Interinstitucional No 4220000-660-2019 firmado el 24 de

mayo de 2019 entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el IDR D brindax atención al ciudadano de lunes a viernes de 7:00am a 5:30pm y los sábados de 8:00am a 12:00m en los módulos ubicados en los SuperCADE de Bosa, Suba, 20 de Julio, Américas y CAD, en los que se adelanta el trámite de solicitud y entrega del Pasaporte Vital y se suministra información sobre los siguientes servicios, trámites y OPA:

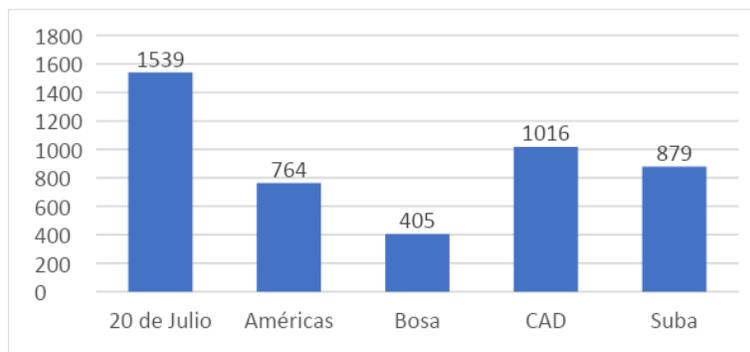
- Préstamo de uso de parques y escenarios para prácticas deportivas, procesos de formación o entrenamiento, o prácticas culturales
- Visitas guiadas Estadio Nemesio Camacho El Campin
- Inscripción programa nuevas tendencias deportivas (OPA)
- Permiso para uso temporal del salón Presidente del IDR D (OPA)
- Uso de piscinas práctica libre (OPA)
- Programa Recreovía
- Programa Recreación para personas Mayores
- Programa Recreación para la Juventud
- Programa Recreación para la Infancia
- Programa Recreación Incluyente
- Programa Recreación Comunitaria
- Programa Muévete Bogotá
- Programa Escuela de la Bicicleta
- Programa Ciclovía
- Préstamo de uso de parques y escenarios para torneos, mercados temporales y actividades comerciales
- Préstamo de uso de parques y escenarios para la ubicación de atracciones mecánicas
- Préstamo de uso de módulos ubicados en parques o escenarios administrados por el IDR D
- Préstamo de uso de escenarios especiales administrados por el IDR D
- Eventos Metropolitanos
- Pasaporte Vital -Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores
- Otorgamiento, renovación o actualización del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
- Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico
- Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos
- Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relaciona el número de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos ubicados en los SuperCADE entre el 1 de enero y el 18 de marzo de 2020, fecha en que inicio la cuarentena:

SuperCADE	Mes	Solicitud de Información	Entrega Pasaporte Vital	Total atenciones realizadas
-----------	-----	--------------------------	-------------------------	-----------------------------

20 de Julio	Enero	290	230	1539
	Febrero	357	289	
	Marzo	162	211	
Américas	Enero	67	62	764
	Febrero	56	59	
	Marzo	328	192	
Bosa	Enero	56	52	405
	Febrero	84	63	
	Marzo	85	65	
CAD	Enero	155	133	1016
	Febrero	256	194	
	Marzo	155	123	
Suba	Enero	116	96	879
	Febrero	153	168	
	Marzo	182	164	

Durante el periodo del informe se han atendido 4.603 ciudadanos en los módulos de atención ubicado en los SuperCADE. El 33% de los ciudadanos han sido atendidos en el SuperCADE de 20 de Julio, el 22% en CAD, el 19% en Suba, el 15% en Américas y el 9% en Bosa.



El 46% de los ciudadanos se han acercado a tramitar la tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital. El 54% restante se acercó a solicitar información sobre los siguientes temas:

Descripción	20 de Julio	Américas	Bosa	CAD	Suba	Total
Aval Escuelas de formación	4	1	4	1		10

Caminatas Recreoecológicas	2	3	3	28	6	42
Ciclovía			48	1	3	52
Convocatoria de empleo	1		1	4		6
Cursos Natación	3	2	2	5	2	14
Escuela Bicicleta			3	34		37
Escuelas de formación	9	4	28	8	10	59
Ligas	1		2			3
Ludotecas	4	2	2	1		9
Otros		2	1	1	1	5
Parques		1	15	10	4	30
Piscinas	5	1	15		2	23
Prácticas Libres Natación			2	10		12
Programación de actividades recreativas locales		2	2	1	226	231
Puntos Recreovía			2	17	1	20
Reconocimiento Clubes	2					2
Recreación comunitaria	1	1	9			11
Recreación Incluyente	1		13	6	1	21
Recreación persona mayor	775	432	71	430	194	1.902
SDQS	1		1	6		8
Vacaciones recreativas			1	3	1	5
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>451</b>	<b>225</b>	<b>566</b>	<b>451</b>	<b>2.502</b>

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica causada por el COVID-19, y atendiendo las disposiciones normativas Nacionales y Distritales, especialmente el aislamiento preventivo obligatorio, desde el día 18 de marzo se tomó la decisión de dejar de prestar servicio de manera presencial en los SuperCADE y los auxiliares de información iniciaron con la tarea de realizar llamadas de actualización de las bases de datos recopiladas por la Oficina de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos y la socialización de las actividades que el IDR D está prestando a la población durante esta contingencia; a continuación se presenta la información de las llamadas realizadas.

Fecha	Realizadas	Efectivas	% de efectividad
Marzo	1280	775	61%
Abril	5651	3486	62%
Mayo	6483	3752	58%
Junio	3661	2359	64%
<b>TOTAL</b>	<b>17075</b>	<b>10372</b>	<b>61%</b>

Durante el periodo del informe se han realizado más de 17.000 llamadas, de las cuales el 61% han sido efectivas.

Adicionalmente, con el fin de fortalecer las competencias de los Auxiliares de Información, se realizó un taller virtual sobre servicio a la ciudadanía y un taller virtual sobre la herramienta Isolucion. Adicionalmente, desde el Área de Atención al Ciudadano se generó un puente con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que permitió programar 10 sesiones dictadas por la Dirección de Calidad de Servicio al Ciudadano, las cuales fortalecen las capacidades en Atención al Cliente al personal dispuesto en los SuperCADE, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 197 de 2014 “Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.” en su artículo 8 numeral 3.

## GESTION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

### ARCHIVO CENTRAL

En desarrollo del plan de trabajo trazado, se priorizaron las Transferencias Documentales y la Visita de Seguimiento a los Parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D. Así mismo, se estableció el Plan anual de Transferencias Documentales Primarias, como resultado de la aplicación de la TRD en cada oficina.

#### Transferencias Documentales Primarias.

Proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se entrega a los archivos centrales (transferencia primaria) o a los archivos históricos (transferencia secundaria), los documentos que de conformidad con las tablas de retención documental han cumplido su tiempo de retención en la etapa de archivo de gestión o de archivo central respectivamente.

En cumplimiento al Acuerdo 04 del AGN – Artículo 20, para las transferencias documentales primarias, desde el área de archivo se elaboró el Plan de Transferencias Documentales Primarias - 2020 (cronograma), el cual se envió a todas las áreas anexo al Memorando con Radicado No

20202100082313 del 07 de febrero de 2020. Este cronograma fue revisado por la Secretaria General y será presentado al Comité de Archivo No 1 – 2020.

A continuación, cuadro detallado del número de transferencias documentales primarias efectuadas durante el primer semestre del año 2020, del 1 de enero al 30 de junio del 2020, en este consolidado se evidencia el avance de la tarea desarrollada la cual supero la meta establecida para el periodo relacionado; a la fecha se presenta un acumulado de 18 actas suscritas las cuales corresponden al total de transferencia realizadas de 318 cajas equivalentes a 79,50 Metros lineales y presenta un acumulado del 51,35%, es de anotar que esta actividad se había suspendido por el aislamiento surtido por el Decreto Nacional debido a la pandemia covid 19 y se retomó a finales del mes de junio de 2020.

Consolidado Transferencias Documentales Primarias - Del 1° de enero al 30 de junio del 2020 – Actas No. 1 al 18					
corte 30-junio 2020					
Acta No.	Fecha			Dependencia	No Cajas
	Día	Mes	Año		
1	9	1	2020	Oficina Asesora Jurídica	20
2	9	1	2020	Oficina Asesora Jurídica	2
3	13	1	2020	Tesorería	70
4	16	1	2020	Archivo y Correspondencia	49
5	5	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Fomento y Desarrollo Deportivo	2
6	5	2	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	4
7	5	2	2020	Subdirección Técnica de Construcciones – Área Técnica	54
8	6	2	2020	General Secretaria	6
9	10	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Recreación – Adulto Mayor	1
10	13	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Recreación – Adulto Mayor	1
11	13	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	5
12	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	7
13	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicio	4
14	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	5
15	18	6	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios	19
16	24	6	2020	Secretaria General – Archivo y Correspondencia	20
17	25	6	2020	Secretaria General – Archivo y Correspondencia	7

Consolidado Transferencias Documentales Primarias - Del 1° de enero al 30 de junio del 2020 – Actas No. 1 al 18					
corte 30-junio 2020					
Acta No.	Fecha			Dependencia	No Cajas
	Día	Mes	Año		
18	30	6	2020	Secretaria General – Archivo y Correspondencia	20
19	30	6	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios	22
37	META	51,35%	% avance	Total de cajas transferidas (equivalentes a 79,50 ML)	318

Fuente: Tablero Control Archivo Central – y el expediente de Transferencias Documentales - Consolidado Transferencias Primarias. Vigencia - 2020

### Visita de Seguimiento y Aplicación de TRD A los Archivos Ubicados en los Parques Administrados por el IDRD.

En el mes de enero se dio inicio a las visitas de seguimiento a los parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, con el fin de validar los procesos técnicos, clasificación, organización de archivos, con aplicación e implementación de las Tablas de Retención Documental aprobadas y inventario documental elaborado en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, establecido por la Entidad y publicado en Resolución. Para las visitas de seguimiento a los parques administrados por el IDRD, desde el área de archivo se elaboró el Cronograma de Visitas a los Parques – 2020, el cual hace parte integral del Plan de Trabajo -2020, este se envió a la Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios, Promoción de Servicios anexo al Memorando Radicado No 20202100074683 del 05 de febrero de 2020, cronograma revisado por la Secretaria General y será presentado al Comité de Archivo No1 vigencia 2020.

Durante el primer semestre del año 2020 se hizo visita de seguimiento a los parques ubicados en la localidad de Usme, Ciudad Bolívar, Bossa, Kennedy, Chapinero, actividad que se volverá a retomar una vez se pueden visitar los parques, esto debido a la declaración de pandemia covid 19 y que muchos parques se encuentran en zonas de alerta naranja.



Aplicación e implementación de TRD

Inventario documental FUID-

Parque la Estancia

Los auxiliares de parques son los responsables de los archivos y fueron capacitados en el proceso de gestión documental de manera presencial, muchos parques tienen los archivos organizados e inventariados con aplicación de TRD, para transferir en el mes de agosto una vez se supere el aislamiento obligatorio producto de la pandemia Covid 19 que enfrenta el país.

### **Actualización de Tablas de Retención Documental – TRD.**

Se continúa con el proceso de elaboración de los insumos para la presentación de las TRD actualizadas al Comité de Archivo de la Entidad paralelamente se están elaborando las Fichas de Valoración Documental para las TRD pendientes por elaborar y se están ajustando algunas Fichas de Valoración Documental para TRD, conforme a las sugerencias recibidas en las mesas técnicas de trabajo desarrolladas en el Archivo Distrital de Bogotá, la mayoría de estos ajustes se deben realizar con los responsables de cada proceso, razón por la cual se está a la espera de que pase la cuarentena que afronta el país por el coronavirus y el personal se reintegre nuevamente a sus labores para hacer los ajustes de las fichas con cada responsable de proceso.

Las Fichas de Valoración Documental fueron presentadas en mesa técnica virtual al ADB el día 28 de mayo y se recibieron observaciones y se ajustaron de acuerdo a las recomendaciones dadas por el equipo interdisciplinario del Archivo Distrital de Bogotá; donde solicitaron ajustar la definición de los valores primarios (legal, jurídico, administrativo, fiscal) y los valores secundarios (histórico, científico, cultural); actividad que se desarrolló con el equipo interdisciplinario del área de archivo y correspondencia contratado a finales de marzo, en la semana del 13 al 15 de julio se solicitara nuevamente mesa técnica virtual al ADB, teniendo en cuenta que las Fichas de Valoración Documental fueron ajustadas de acuerdo a las recomendaciones dadas por el ADB, y hace falta la revisión de la parte jurídica por el abogado asignado al área.

### **Actualización del Diagnóstico Integral de Archivo.**

Se continúa con el proceso de actualización del Diagnóstico Integral de Archivo, en los parques administrados por el IDRD, esta actividad se encuentra desarrollada en un 84%, temporalmente se encuentra suspendida, debido al aislamiento preventivo consecuencia del Covid 19, por lo expuesto se tiene proyectada para finalizar en el mes de agosto, pero el avance es significativo.

### **Informe de Seguimiento al Programa de Gestión Documental - PGD.**

A continuación, se presenta el consolidado de avances al seguimiento del instrumento archivístico – Programa de Gestión Documental – PGD- al primer semestre de la vigencia 2020

<b>Informe de Seguimiento del Programa de Gestión Documental - PGD V.2</b>
corte al 30 -junio-2020

Actividad	ESTADO	EJECUCIÓN 2020
Actualización del Diagnóstico Integral de Archivos - identificación de las necesidades del IDR D.	Versión 2, Actualizado en el 2018 al 100%.	100%
Actualización del Programa de Gestión Documental -PGD V.2.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web 2018.	100%
Actualización y aprobación del Plan Institucional de Archivos -PINAR V.2.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web 2018.	100%
Actualización y aprobación del Sistema Integrado de Conservación -SIC.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web 2018.	100%
Plan Institucional de Capacitación -PIC.	Capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad en PIC 2019 (Compensar)	100%
Sensibilización en implementación del PGD a los funcionarios y contratistas del IDR D.	Capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad en PIC 2019 (Compensar)	100%
Cronograma de Transferencias Documentales Primarias.	Cronograma de Transferencias Documentales Primarias 2019 (radicado No.20192100121403 del 22-02-19), con 47 actas suscritas; 330,50 ML (1.322 cajas ref:X-200).	100%

Fuente: Tablero de control Área de Archivo y Correspondencia - seguimiento Programa de Gestión Documental -PGD 2020  
El Programa de Gestión Documental será actualizado en el mes de septiembre de 2020 a versión No 3

## Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR.

Se presentan los avances obtenidos al seguimiento del instrumento archivístico – Plan Institucional de Archivos – PINAR – al primer semestre de la vigencia 2020.

OBJETIVOS / Actividades	ESTADO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	formula	EJECUCIÓN 2020	META 2020
Difundir, Capacitar, Actualizar y Aplicar las TRD	Desde al área de Talento Humano van a gestionar contrato para capacitación	Programa de Gestión Documental / PINAR	Implementación del PGD	No. actividades ejecutadas / No. actividades programadas en el PINAR *100	100%	100%
Elaborar, actualizar, aprobar y publicar los instrumentos archivísticos (Decreto 1080 de 2015) PGD, PINAR, TAC y Banco Terminológico -BANTER.	Actualizados, aprobados y publicados en Pagina Web e Isolución 2018.					
Elaborar y aprobar las TVD para presentarlas al Consejo Distrital de Archivos para proceso de convalidación.	TVD del FREB convalidada por CDA (100%), TVD de JADSB radicadas en ADB, dependiente convalidación (80%), TVD fondo IDR D avance según cronograma (35%)					
Asignar presupuesto anual para atender las necesidades de gestión documental y de archivo.	Asignado PAA 2019	Plan Anual de Adquisiciones	Contratación de Personal	Personal contratado / Personal requerido *100	100%	100%

OBJETIVOS / Actividades	ESTADO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	formula	EJECUCIÓN 2020	META 2020
				100%		
Adquirir equipos e insumos de archivo (cajas, carpetas).	Este Proceso está proyectado para el segundo semestre del año en vigencia compra insumos de archivo,(cajas, carpetas, cartulina, cintas, etc.)	Presupuesto asignado en el proyecto inversión	Recursos de Financieros	Recursos ejecutados / Recursos asignados *100	Para el segundo semestre del año 2020	
Contratar personal idóneo según necesidades de gestión documental.	Cada vigencia se incluye necesidad de personal en PAA					
Actualizar, aprobar y publicar el Sistema Integrado de Conservación – SIC (Acuerdo 06 de 2014).	Actualizar el SIC, según plan de trabajo de julio a agosto	Sistema Integrado de Conservación SIC	Implementación del SIC	No. de requisitos implementados / No. de requisitos a implementar *100	Para el segundo semestre del año 2020	
Hacer seguimiento a los Planes de: Conservación Documental y de Preservación Digital a Largo plazo.	Proceso continuo, evidencias y soportes Indicadores de gestión publicados en resolución.			2 / 2*100 = 100%		
Fuente: Tablero de control Área de Archivo y Correspondencia - seguimiento PINAR 2020						
El Plan Institucional de Archivos – PINAR, se actualizara en el mes de octubre de 2020						

## Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Conservación –SIC.

### Material de archivo Intervenido por el Archivo Central.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, en el archivo central se recibieron 311 cajas x200 objeto de las transferencias documentales primarias, estas cajas de forma inmediata eran ubicadas en la estantería asignada y de forma inmediata se unificaba el inventario documental y se le daba asignatura topográfica, durante el mes de abril y mayo estuvieron suspendidas las consultas debido al aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional como consecuencia del Covid 19, actividad retomada en el mes de junio, donde de forma inmediata se atendieron las solicitudes represadas durante los dos meses, para la cual se tuvo en cuenta las medidas de bioseguridad en cuanto al préstamo de documentos establecidos por el Archivo General de la Nación. Estos archivos salían del archivo central ubicado en puente aranda hacia la sede administrativa a cada dos días con el objeto de atender requerimientos de las áreas y entes de control, los traslados se hacen en carros institucionales y las carpetas objeto de préstamos durante este tiempo de pandemia van almacenadas en cajas y estas a su vez son protegidas con plásticos, una vez llegan a la Sede son desinfectadas y sometidas a cuarentena por siete días, antes de ser manipuladas, lo mismo para la devolución al archivo central, en un espacio asignado en la sede son sometidas cuarentena nuevamente.

Para la búsqueda de documentos en el Archivo Central de Puente Aranda, se aplicaron los mismos protocolos mencionados anteriormente, toma de temperatura, diligenciamiento de

registro autorización de ingreso, registro del estado de salud.

### Préstamos y Consultas.

Durante el primer semestre del año 2020, en el archivo central se han atendido consultas de manera presencial, lo que indica que los documentos no salen del archivo y se envían digitalizados los folios que requieren como actas de liquidación de contratos y resoluciones entre otros y las series más consultadas son: contratos, historias laborales, nóminas, y cuentas diarias. Durante los meses de abril y mayo no se atendieron solicitudes debido a la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional, hubo aislamiento preventivo por la pandemia covid 19, por lo que se realizaron labores virtuales, la última semana del mes de mayo se dio inicio a las labores presenciales en el área de archivo y correspondencia y de forma inmediata se empezó a atender todas las solicitudes represadas, con el fin de atender las áreas y esta a su vez pudieran dar respuesta a los diferentes entes de control, usuarios externos y derechos de petición, es de anotar que estas solicitudes fueron atendidas con los protocolos establecidos y relacionados anteriormente.

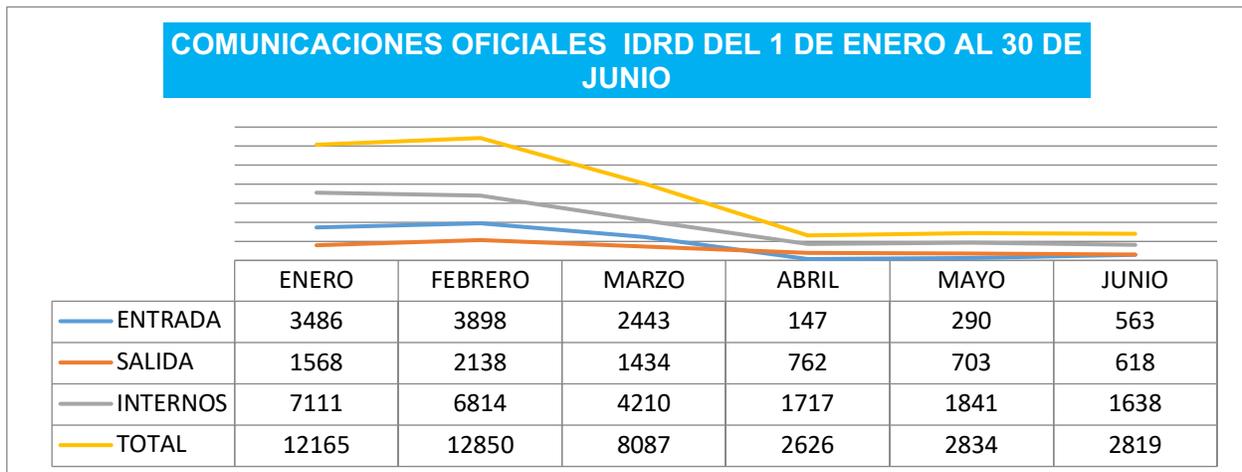
### PRESTAMOS Y CONSULTAS

Año	del 1 de enero al 30 de junio de 2020
<b>Total</b>	<b>2.865</b>

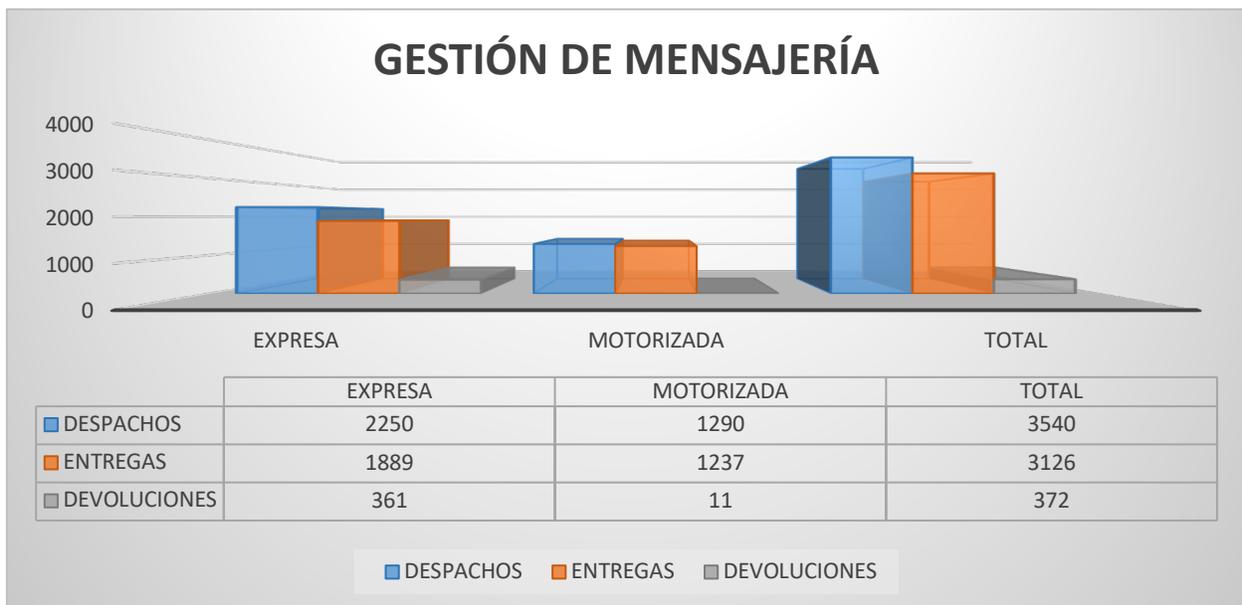
Fuente: Tablero de control Archivo Central – Consolidado Prestamos y Consultas

### Informe Área de Correspondencia del 1de enero al 30 de junio 2020

#### COMUNICACIONES OFICIALES DE ENTRADA, INTERNAS Y ENVIADAS



Las estadísticas de las comunicaciones oficiales del IDR D son las que arroja el Sistema de Gestión Documental ORFEO de los trámites iniciados por las diferentes dependencias en cumplimiento de su gestión, en el cuadro anterior se encuentra detallado mensualmente cada tipo de comunicación, las entradas (10.827), de salida (7.223) e internas (23.331) para un total de 41.381 comunicaciones que corresponden a un promedio de 6.896 comunicaciones mensuales tramitadas en el primer semestre del año comprendido desde el 1 de enero al 30 de junio del 2020.



El Área de Correspondencia durante estos 6 meses despacho 3.540 envíos, tanto para la ciudad de Bogotá como envíos Urbanos (3.463) y también para diferentes destinos nacionales (77) (menos del 1%). De los 3.540 envíos despachados se realizaron 3.126 entregas efectivas y un total de 372 devoluciones.

Los motivos en las devoluciones de la entidad para las Comunicaciones Oficiales de Salida (Enviadas) son 6 siendo las dos de mayor relevancia cerrado definitivo y dirección no existe. Desde el área de correspondencia se trabaja con bases de datos y telemarketing por parte de los colaboradores haciendo correcciones y actualizaciones en el SGD ORFEO de las direcciones erradas que producen una alta cantidad en devoluciones lo cual ha generado un sobrecosto en el valor de los envíos, de igual manera la empresa de mensajería trabaja en la corrección y actualización de las direcciones para reducir la cantidad de envíos fallidos, realizan tres intentos y telemarketing para recolectar la información.

Debido al decreto nacional de aislamiento desde el 26 de mayo el personal de correspondencia viene haciendo el proceso de radicación de manera virtual desde su casa.

## GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La información consolidada del 1 de enero al 30 de junio por parte de esta Oficina es la siguiente:

<b>AUTOS DE SUSTANCIACIÓN E INTERLOCUTORIOS</b>	<b>No.</b>
Quejas y/o información de servidor público.	49
Auto inhibitorios	1
Auto de apertura de indagación preliminar	26
Auto de apertura de investigación disciplinaria	6
Auto mediante el cual decreta y/o niega pruebas	14
Auto mediante el cual formula pliego de cargos	1
Auto de citación a audiencia	5
Auto mediante el cual modifica la formulación de pliego de cargos.	0
Auto mediante el cual decreta pruebas en descargos.	0
Autos mediante el cual se cita a audiencia en procedimiento verbal para audiencia	0
Autos mediante el cual se cita por reprogramación de pruebas.	5
Auto mediante el cual acepta o rechaza un impedimento	0
Auto mediante el cual se declara impedido el jefe de oficina.	0
Auto mediante el cual se niega la recusación.	0
Auto reconoce personería jurídica a apoderados y designación de defensor de oficio	5
Auto de cierre de investigación	0
Auto que ordena traslado para presentar alegatos de conclusión.	0
Auto que declara terminación y ordena archivo definitivo	24
Auto que prorroga la investigación disciplinaria	0
Auto mediante el cual se abstiene de declarar nulidad	1
Auto mediante el cual decreta nulidad de lo actuado	1
Auto mediante el cual concede recurso de reposición	0
Auto mediante el cual concede recurso de apelación	1
Auto que ordena ruptura de la unidad procesal	2
Auto mediante el cual ordena remitir por competencia	7
Auto mediante el cual se ordena acumulación procesal	1
Auto mediante el cual se ordena incorporación documental	1

Auto mediante el cual se ordena desglose	2
Auto mediante el cual se concede copias	9
Auto que decreta la suspensión provisional del investigado y su prórroga	0
Fallo sancionatorio	1
Fallo absolutorio	0
Auto que resuelve sobre la revocatoria directa	0
<b>Total autos interlocutorios y de sustanciación</b>	<b>157</b>

Las quejas e informes de servidor público allegadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno, versan sobre tipologías disciplinarias registradas en el Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital, entre otras:

1. Incumplimiento al horario de trabajo.
2. Irregularidades administrativas.
3. Irregularidades en la contratación administrativa.
4. Irregularidades en la supervisión del contrato.
5. Maltrato, acoso y/o abuso al menor.
6. Violación al derecho de petición.
7. Falsedad en documentos.
8. Incumplimiento al manual de aprovechamiento económico.
9. No entrega del formulario de declaración de bienes y rentas.
10. Abuso de autoridad de servidor público
11. Maltrato por parte del servidor público.
12. Acoso laboral entre servidores y contratistas.
13. Falsificación de información en los sistemas de información oficial

Con fundamento en la reserva de la actuación disciplinaria de que trata el artículo 95 de la Ley 734 de 2002, las evidencias se encuentran en cada uno de los expedientes físicos que adelanta la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Si bien es cierto que desde el 19 de marzo de 2020 están suspendidos los términos procesales de las acciones disciplinarias tramitadas bajo los parámetros de la Ley 734 de 2002, con fundamento en el DECRETO 090 de marzo 19 de 2020 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el artículo primero de la Resolución 140 de marzo 19 de 2020, el párrafo primero del artículo primero de la Resolución 141 de marzo 24 de 2020 y el artículo primero de la Resolución 145 de abril 13 de 2020, proferidas por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, también lo es, que la Oficina continuó con el estudio, análisis y sustanciación de los procesos disciplinarios, de tal manera que, al superarse la actual contingencia, sólo será asignarle número de auto, fecha e imprimir, para proceder al envío de las comunicaciones que notifiquen los autos interlocutorios y de sustanciación proyectados.

## GESTION OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

Las principales actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 por parte de la Oficina de Asuntos Locales fueron los siguientes:

- **Apoyo de programas de la Subdirección de Recreación y Deportes**

Apoyó a la programación de las actividades de los programas del área de Recreación (infancia, juventud, persona mayor y recreación comunitaria), con ocasión de la pandemia del Covid-19 utilizando medios virtuales como: videos, meet, grupos de whatsapp, correos electrónicos, entre otros.

A continuación, se presenta el resumen del primer trimestre del año que se realizó en forma presencial:

ENERO – MARZO										
#	Localidad	Multiaventuras			Recreo encuentro Juveniles			Viviendo a través del Juego		
		PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%
1	USAQUEN	500	75	132%	275	8	92%	2320	202	82%
2	CHAPINERO		1			2			37	
3	SANTA FE		28			8			42	
4	SAN CRISTOBAL		67			5			102	
5	USME		71			27			51	
6	TUNJUELITO		25			24			87	
7	BOSA		46			23			105	
8	KENNEDY		40			7			144	
9	FONTIBON		28			10			124	
10	ENGATIVA		10			2			181	
11	SUBA		29			15			254	
12	BARRIOS UNIDOS		20			5			57	
13	TEUSAQUILLO		20			13			63	
14	MARTIRES		19			14			61	
15	ANTONIO NARINO		29			17			60	
16	PUENTE ARANDA		24			15			56	
17	LA CANDELARIA		14			11			91	
18	RAFAEL URIBE		20			17			61	
19	CIUDAD BOLIVAR		80			20			107	

ENERO – MARZO										
#	Localidad	Multiaventuras			Recreo encuentro Juveniles			Viviendo a través del Juego		
		PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%
20	SUMAPAZ		13			9			12	
Total			659			253			1897	

ENERO – MARZO							
#	Localidad	Apoyos Recreativos			Festiparque		
		PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%
1	USAQUEN		77			0	
2	CHAPINERO		57			1	
3	SANTA FE		61			0	
4	SAN CRISTOBAL		75			0	
5	USME		72			0	
6	TUNJUELITO		46			0	
7	BOSA		187			0	
8	KENNEDY		88			0	
9	FONTIBON		44			0	
10	ENGATIVA		150			0	
11	SUBA	1850	114	85%	1	0	100%
12	BARRIOS UNIDOS		54			0	
13	TEUSAQUILLO		85			0	
14	MARTIRES		45			0	
15	ANTONIO NARINO		45			0	
16	PUENTE ARANDA		52			0	
17	LA CANDELARIA		34			0	
18	RAFAEL URIBE		57			0	
19	CIUDAD BOLIVAR		147			0	
20	SUMAPAZ		80			0	
Total			1570			1	

Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) y Seguimiento Mensual De Metas – Proyecto De Inversión Recreación Activa 365 (Remitido por área de recreación)

De otra parte y frente a la declaratoria mundial de emergencia epidemiológica con relación al coronavirus, ésta repercutió ostensiblemente en el cumplimiento de las metas previstas ya que muchas de las actividades debieron ser postergadas.

Las actividades desarrolladas en el segundo trimestre fueron:

- Entrega de mercados para la población vulnerable “Bogotá Solidaria en Casa”: se apoyó la entrega de mercados para la población vulnerable en diferentes localidades de Bogotá D.C. donde contamos con el apoyo de funcionarios de las diferentes áreas, con todos los elementos de bioseguridad. Esta actividad se adelantó los días del 3,4, 7, 9 y 12 de mayo.

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA – ENTREGA DE MERCADOS		
LOCALIDAD	FECHA	Nº MERCADOS ENTREGADOS
USAQUEN	03 DE MAYO	166

CIUDAD BOLÍVAR 4	04 DE MAYO	145
ENGATIVA	07 DE MAYO	228
FONTIBON 1	09 DE MAYO	404
FONTIBON 2	12 DE MAYO	275
<b>TOTAL</b>		<b>1218</b>



- Apoyo estrategia pedagógica y cultura ciudadana “Alerta naranja- Zona de cuidado especial”: Se brindó acompañamiento en los puntos de información pedagógica, para promover la acción colectiva en respuesta al Coronavirus COVID-19, se ubican 11 zonas de cuidado por alerta naranja “CHECKPOINT”, estos puntos se ubicaron estratégicamente teniendo presente el flujo de personas, establecimientos de comercio y vías de acceso. En estos puntos la comunidad podrá ubicar funcionarios de la Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Gobierno, funcionarios de apoyo como IDRD y Policía Nacional.
- **Mesas de trabajo Alcaldías Locales:** Para este periodo la Oficina de Asuntos Locales, lideró las diferentes mesas de trabajo con las Alcaldías locales, con el fin de identificar la ejecución de los proyectos del periodo 2019 y cómo se están desarrollando los proyectos ejecutados durante el año 2020, en razón a la situación epidemiológica causada por el (COVID-19) en Bogotá.  
Se socializó el presupuesto del POAI 2020, con el propósito de identificar que se puede contribuir a la comunidad en temas de Recreación, para estos contenidos se contó con la participación de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, llegando a un consenso entre todos, en la realización de una nueva mesa de trabajo asignando tareas en el diseño de una línea de producción en recreación y deporte, con el fin de fortalecer la salud mental de la comunidad.
- **Viabilidad de proyectos Alcaldías Locales (Concepto Previo y Favorable)**

Para llevar a cabo los proyectos por parte de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), las Alcaldías Locales deben solicitar un concepto previo y favorable, emitido por las entidades de los diferentes sectores del distrito. En el caso de los proyectos relacionados con eventos deportivos y/o

recreativos, escuelas de formación deportiva, diseño y construcción de parques y mantenimiento en intervención de parques en la Localidad, la Oficina de Asuntos Locales del IDRD es la encargada de gestionar dentro de la entidad, la emisión de los conceptos previos y favorables.

Siguiendo lo documentado en el procedimiento “Concepto Previo y Favorable”, se llevó a cabo la gestión de las viabilidades de proyectos solicitadas por las Alcaldías Locales y sus fondos de desarrollo local en el primer semestre de 2020:

<b>CONCEPTO PREVIO Y FAVORABLE</b>				
<b>Línea de Inversión</b>	<b>Viabilizados</b>	<b>No. Viabilizados</b>	<b>En Trámite</b>	<b>Total Solicitudes</b>
Eventos recreo deportivos y escuelas de formación deportiva	1	1	0	2
Diseño y construcción de parques	1	1	0	2
Mantenimiento y adecuación de parques	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

**Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”**

- **Gestión Equipo Social**

Desde la Oficina de Asuntos Locales se apoya la convocatoria para el desarrollo de las reuniones de socialización en el proceso de diseño y construcción de parques y escenarios, así como la aplicación de encuestas en obras culminadas. A continuación, se muestra las acciones realizadas durante el primer semestre del año 2020:

<b>ENERO - JUNIO</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. Actividades</b>
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
CONVOCATORIA A REUNIÓN	6
Divulgacion Obras Realizadas en la Administracion (DRAFE)	1
Entrega de volantes Inicio de obra	2
Finalizacion de Obra	1
REUNION DE AVANCE DE ETAPA DE OBRA 50%	3
REUNIÓN DE FINALIZACIÓN ETAPA DE OBRA	1
REUNIÓN DE INICIO ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2
REUNION FINALIZACION DE OBRA	2

ENERO - JUNIO	
ACTIVIDADES	No. Actividades
TALLER DE SOSTENIBILIDAD	2
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”

PROYECTOS DE STC APOYADOS POR EL GRUPO DE OAL 2020			
No.	localidad	código	PARQUE
1	Usaquén	01-102	PARQUE VECINAL CERROS DEL NORTE
4	san Cristóbal	04-006	PARQUE VECINAL CALVO SUR
4	san Cristóbal	04-127	PARQUE METROPOLITANO SAN CRISTOBAL
6	Tunjuelito	06-063	PARQUE METROPOLITANO EL TUNAL
8	Kennedy	08-219	TIMIZA
10	Engativá	10-171	Parque Juan Amarillo - Colsubsidio
11	Suba	11-1101	PARQUE VECINAL CAFAM II
11	Suba	11-204	PARQUE METROPOLITANO LAS COMETAS
11	Suba	11-368	PARQUE ZONAL FONTANAR DEL RIO (CEFE)
12	Barrios Unidos	12-117	PISTA BMX PARQUE SIMÓN BOLÍVAR SECTOR SALITRE MÁGICO
12	Barrios Unidos	12-141	PARQUE DE LOS NIÑOS - SIMON BOLIVAR SECTOR MUSEO DE LOS NIÑOS
17	Candelaria	17-028	PARQUE VECINAL CANDELARIA
18	Rafael Uribe	18-073	PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA
19	ciudad Bolívar	19-190	PARQUE ZONAL SIERRA MORENA
19	ciudad Bolívar	19-349	PARQUE LA JOYA
<b>TOTAL DE PROYECTOS</b>			<b>15</b>

Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”

Vale la pena aclarar que para este periodo se cancelaron las reuniones a partir del 13 de marzo en los proyectos de Ptar Salitre y CEFE San Cristóbal, dada la medida ya establecida por emergencia epidemiológica.

- **Instancias de Participación:** La Oficina de Asuntos Locales tiene la responsabilidad de asistir a 13 Instancias de Participación, en representación del IDRD, además de otras instancias locales a las que sea invitada la entidad, según la localidad. Para este semestre se asistió a un total de 428 sesiones de las siferentes instancias.

- **Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE)**

En aras de continuar con el proceso de afianzar el DRAFE en las localidades, se mantienen los retos planteados para un mejoramiento en el desarrollo de la gestión y articulación del consejo local, en procura de estimular y comprometer a los consejeros a adoptar una posición de sentido de pertenencia y responsabilidad, frente a su participación en estas instancias para lo cual entre otras actividades se ha realizado seguimiento y evaluación al funcionamiento y fines de dichas instancias de participación, apoyo a las Secretarías Técnicas, en el desarrollo y logro de los objetivos planteados y se han brindado herramientas y respaldo a los Consejos, para que tengan una dinámica más activa de participación en los sectores y actores que representan.

Para este periodo se han llevado a cabo reuniones Ordinarias y extraordinarias del Consejo DRAFE de cada localidad, con el fin de adelantar el desarrollo y plan de acción para el periodo 2020 – 2021, aplicando el reglamento para cubrir las curules que a la fecha no se encontraban provistas, así como nombrar los remplazos de aquellas que por diferentes causas no cumplieron con su rol en el consejo, elección del nuevo presidente del consejo local periodo 2020 – 2021, elección del representante local para el Consejo Distrital para el periodo 2020 – 2021 y elección del delegado del consejo DRAFE para hacer parte del Consejo de Participación Local, con el fin de que las iniciativas del sector sean tenidas en cuenta en el plan de desarrollo.

Por otra parte, el Consejo Distrital para semestre, tuvo una sesión ordinaria para el 25 de abril y 3 sesiones extraordinarias el 23 de mayo, 06 de junio y el 13 de junio del presente año, a este consejo asisten 24 representantes y delegados de la STRD, SCRD, OAL, STP.

## **PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS-APP**

Entre el 1 enero de 2019 y el 30 de junio de 2020, el equipo de APP, compuesto por profesionales especializados en temas, jurídicos, financieros y económicos, ha revisado tres propuestas de iniciativa privada, de las cuales, dos se encuentran en etapa de prefactibilidad y una se encontraba en etapa de factibilidad, sin embargo esta última fue retirada por el estructurador.

Como resultado de estas revisiones, los proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos radicados ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que se encuentran así:

### **EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD**

1. **APP “Bolera el Salitre”** radicada por PROYECTOS Y CONSULTORÍA RC. S.A.S desde el 12/07/2016 y cuyo objeto es: *“Reconstrucción y actualización de la infraestructura deportiva, tanto del edificio de la Bolera como del parqueadero adyacente ubicado entre la Bolera y la calle 63.”*

- ✓ Plazo: 15 años
- ✓ CAPEX: \$12.581 MLL en pesos de 2019
- ✓ OPEX: \$30.505 MLL en pesos de 2019

Con relación a esta iniciativa, durante este período el originador remitió las respuestas a la solicitud de información realizada por el IDR el 19 de diciembre de 2019, donde se solicitó la adecuación del proyecto de una manera distinta a cómo se ha presentado inicialmente. Esta solicitud se hizo con base en lo decidido en el Comité Distrital de APP llevado a cabo el día 17 de diciembre de 2019. En esa medida, el originador da respuesta informando el no cambio del proyecto.

Una vez recibido esto y ante la situación en la que se encuentra el Distrito Capital por la pandemia de COVID -19, se adelantó la suspensión de los términos procesales del estudio del presente proyecto con base en la normativa distrital y la Resolución proferida por el IDR, por medio de oficio enviado y recibido por parte del originador. De esta manera se modificó el plazo de la etapa de prefactibilidad y consiguientemente las demás de darse paso a factibilidad.

Actualmente los términos de esta iniciativa privada se encuentra suspendida por la fuerza mayor que se decreta a raíz de la pandemia generada por el COVID 19, lo cual ha hecho una pausa en la revisión de la etapa de prefactibilidad de este proyecto.

**2. APP “Complejo Deportivo el Campín - CDEC”** radicada por la Promesa de Sociedad Futura - CDEC el 21/12/2018 y cuyo objeto es la *“Elaboración de estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento, administración y reversión de la infraestructura y servicios asociados comprometidos en el Complejo Deportivo el Campín.*

- ✓ Plazo: 30 años
- ✓ CAPEX: 445.106 MLL en pesos de 2019
- ✓ OPEX: 465.000 MLL en pesos de 2019

Se adelantó la suspensión de los términos procesales del estudio del presente proyecto con base en la normativa distrital y la Resolución proferida por el IDR. Igualmente, se estudió la viabilidad de realizar dentro de este proyecto la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá por lo que se realizaron dos reuniones con el originador del proyecto y el Sector Cultura, Recreación y Deporte, para revisar esta solicitud a la cual se le dio aval positivo, por lo que actualmente nos encontramos a la espera de la inclusión de las modificaciones de la etapa de prefactibilidad por parte del originador para continuar con la revisión.

## EN ETAPA DE FACTIBILIDAD

**1. APP “Techo de la Localidad de Kennedy”** radicada por la Corporación para el desarrollo de los parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES en etapa de

factibilidad el día 29/07/2019, y cuyo objeto es *“Diseñar, financiar, construir, administrar, operar mantener y revertir el Parque Metropolitano Mundo Aventura con el fin de lograr la integración social y el fomento de las actividades deportivas, culturales y recreativas”*.

Esta iniciativa privada ha sido desistida por el originador CORPARQUES S.A. dado que al ser una filial de la Cámara de Comercio de Bogotá y considerarse esta como el Sponsor del proyecto, lo cual llevaba a que fuera esta entidad quien apoyara el modelo financiero a ejecutar por parte de la iniciativa privada, informaron que a raíz de la pandemia ocurrida a nivel mundial por COVID 19 y los cambios económicos y financieros que han tenido que sortear durante este 2020 han perdido el 80% de los ingresos actuales por lo que no es posible continuar con la propuesta radicada en el IDR D.

## CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP - EN EJECUCIÓN

1. **APP “Nuevo Parque Salitre Mágico”** Contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 3665 suscrito el 16 de diciembre de 2019. Ahora bien, teniendo en cuenta de la nueva coyuntura que se presenta con la crisis generada a raíz de la pandemia por COVID 19, esta concesión se encuentra suspendida a partir del mes de marzo de 2020, teniendo en cuenta la Resolución No. 141 de 2020.
2. **APP “Movistar Arena”** Contrato de Concesión de uso especial de bienes públicos bajo el esquema de Asociación Público Privada No. IDR D-APP-IP 001 suscrito el 28 de diciembre de 2015.